

Palacio Legislativo de San Lázaro, 4 de diciembre de 2017

Versión estenográfica de las entrevistas a aspirantes para el cargo de Auditor Superior de la Federación, convocado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este lunes en el Lobby del edificio E.

La : Compañeros legisladores, compañeros asistentes, comparecientes de este día, quiero darles la bienvenida. Y quiero sobre todo comentarles la mecánica de esta entrevista. Hoy está previsto para las 9:00 de la mañana el ciudadano René Mariani Ochoa. ¿Se encuentra presente? Bueno, la mecánica de la entrevista, como fue publicada, y ustedes lo saben, cada aspirante tendrá un tiempo máximo de hasta 10 minutos para realizar su exposición, en la que abordará los siguientes temas: un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación en los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción; la visión para el mejor desempeño de los órganos de fiscalización en México; y las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar este cargo.

Transcurrido este tiempo, las diputadas y diputados podrán formular preguntas al aspirante hasta por dos minutos en el orden siguiente: Primero participará el PES, en voz del diputado Gonzalo Guízar; enseguida Movimiento Ciudadano, con la diputada Claudia Sofía Corichi, esperemos que se incorporen en cualquier momento. Está prevista también la participación de Morena, del Partido Verde Ecologista de México, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, en voz de su servidora, y el Grupo Parlamentario del PRI. El aspirante debe dar respuesta a las mismas en una sola intervención de hasta 10 minutos. Así que vamos a ceder la palabra a don René Mariani Ochoa.

El ciudadano René Mariani Ochoa: Buenos días a todos. Y gracias por la presencia y sobre todo por tener la cortesía de escucharme. De los tres grandes capítulos que usted acaba de mencionar empezaré, lógicamente, por el de retos de la Auditoría Superior de la Federación, en su relación con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Pues el principalísimo reto es que la Auditoría Superior de la Federación representa a esta Cámara de Diputados en la concreción de la fracción VI del artículo 74 constitucional para todos los efectos de rendición de cuentas, evaluación, consecución de objetivos programáticos, etcétera. Para el año próximo el PEF; el Presupuesto de Egresos de la Federación, son 5.2 billones de pesos, que no es poca

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 2, arm

cosa. Lamentablemente estos 5.2 billones de pesos es el preludio de la corrupción, ese cáncer que tanto está afectando al país y que cada vez la sociedad se siente más lastimada al respecto.

Y quiero decirles, señores, que desde mi punto de vista, la fiscalización a las finanzas públicas muestra una situación preocupante, porque cada vez es mayor. Y lamentablemente, a pesar del incremento en las auditorías, a las cuales me voy a referir en un momento más, siguen sin respetarse los principios que rigen el gasto público, que señala el artículo 134 constitucional. Y el universo hacendario que se toma como muestra para efectos de poder realizar las auditorías no es el correcto, porque no brinda la certeza al respecto.

Me voy a referir a los últimos años. El 80 por ciento de las auditorías han sido financieras y sólo el 15 por ciento del desempeño, en promedio. El resto son forenses o especiales. Lamentablemente, en este sentido lo resalto, por ejemplo en el caso de 2008... y les voy a proporcionar, si ustedes me lo permiten, anexos al respecto de una investigación que tomé. En el año 2008 se realizaron 987 auditorías, y para el año 2016, mil 868. Pero el problema es que en 2008 sólo se revisaron, de los 2 mil 440 municipios que tenemos en la república, sólo se revisaron 205 municipios. Y en el mejor de los casos, que fue el año 2014, se revisaron 547. Y podemos seguir analizando la información que se presenta y les puedo decir a ustedes que lamentablemente en los informes hay mucha estadística que yo llamo estadística chatarra, que distrae la atención de ustedes para analizar la rendición de cuentas y la fiscalización superior.

Un reto que está pendiente es la transparencia. En mi opinión la Auditoría Superior de la Federación debe coadyuvar con el Inai, checando el cumplimiento oportuno de la rendición de cuentas de todos los entes que están obligados a hacerlo. Puedo a ustedes decirles que no se está cumpliendo con esta situación. El desafío principal de la auditoría frente al nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, por ser integrante del comité correspondiente, el Comité Coordinador, es servir de puente con el otro Comité de Participación Ciudadana, promoviendo que organizaciones sociales, promoviendo que colegios profesionales, promoviendo que cualquier ciudadano pueda presentar sus inquietudes, sus quejas, sus

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 3, arm

sugerencias, etcétera, creándose realmente una Contraloría Social. Una gran participación ciudadana como fundamento de gobernanza.

La Auditoría Superior puede legitimar además su proceder, no sólo ser legal, sino legitimar su proceder ético e integral, tomando experiencias internacionales y no descubriendo el agua tibia. Hay países que lo están practicando. Citaré: Finlandia, Singapur, Hong Kong, Reino Unido, etcétera, al respecto. Hay algo que falta en el Sistema Nacional Anticorrupción que en mi opinión es fundamental, que es incorporar el SAT al Comité Coordinador, para efectos de que a través de la aplicación de la Ley de Lavado de Dinero, como coloquialmente se le conoce, se le puedan dar dientes fuertes a la Auditoría, en la detección oportuna de fraudes y desvío de recursos. No a toro pasado.

En otra consideración. Que el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización no vayan a quedar en tinta y papel. Debemos sumar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno con los órganos de fiscalización correspondientes, que en un momento más me voy a referir. Intercambiando información y haciendo compromisos al respecto.

Concluyo esta primera parte proponiendo poner un hasta aquí a la corrupción. Por qué no establecer una especie de pacto antiimpunidad, que ese es el gran problema, y ese es el dúo cancerígeno: la corrupción y la impunidad. Hablar de un pacto antiimpunidad, diseñando un programa protector de denunciantes de actos deshonestos. Y plantear, ustedes tienen esa facultad, normas penales precisas. Artículo 14 constitucional, que no se pueden aplicar en el ámbito penal, por analogía otro tipo de penas. Plantear estas normas penales precisas, rigurosas, altamente rigurosas, pero parejas para todos los depredadores de los recursos públicos.

Los órganos de fiscalización son todos aquellos que reciben la rendición de cuentas, no sólo la Auditoría Superior, no sólo la Secretaría de la Función Pública. A nivel estatal están las Contralorías estatales, están las Secretarías de Finanzas y Administración como controladores, como a nivel federal también la Secretaría de Hacienda. Por qué. Porque hay control... se supone que hay control de los

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 4, arm

recursos públicos al respecto. Se debe fortalecer ese Sistema Nacional de Fiscalización que contempla la ley general al respecto en sus artículos 2 y 3, específicamente del Sistema Nacional Anticorrupción, para fortalecer la prevención, el control de los recursos y su evaluación.

Debemos especializar esas auditorías, manejando ramos y sectores del PEF para efectos de poder tener mayor precisión. Hacer un incremento de auditorías de desempeño y forenses, pero tomando en consideración, insisto, las sugerencias comunitarias de cuáles programas, de cuáles acciones y de cuáles obras ir a fiscalizar. Y, por qué no, convocar a audiencias públicas periódicas, para efectos de poder detectar, insisto, hechos de corrupción, abusos de autoridad que también es corrupción, y las discrecionalidades en las decisiones públicas. Hacer una alianza con la ANUIES, para efectos de hacer realidad en todas partes el servicio social en las carreras que son afines a la fiscalización.

En cuanto a la idoneidad, que es el requisito primordial para ocupar el cargo. Mi trayectoria profesional, a la cual me voy a referir brevemente, cumple cabalmente con los artículos 95 constitucional y 88 de la Ley de Fiscalización... sin falsa humildad...

(Sigue turno 2)

... falsa humildad, soy producto del esfuerzo, de la cultura del esfuerzo. Empecé a trabajar a los 17 años para poder pagar mi carrera de contador público y auditor en el ITAM. Hice una maestría en administración, posteriormente un doctorado de administración pública y tengo la satisfacción de ser autor o coautor de 14 libros, y en mis 40 años de docencia e investigación he estado en las principales universidades públicas del país y privadas. Quiero destacar la UNAM, el ITAM y en mi tierra la Universidad veracruzana.

De mis cargos públicos destaco fundamentalmente, todo está en mi currículum por supuesto, que fui contralor general del IMSS, que fui delegado federal y en mi estado fui, antes de ser contador mayor de Hacienda, fui director de y glosa y pudimos trascender para ser el primer auditor general del órgano de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 5, arm

fiscalización. En mi estado, Veracruz, del cual me siento muy orgulloso, que quede claro por favor, 1998-2006.

Soy responsable por ese lapso, pero no soy responsable de ningún día más. En ese momento me retiré de la administración pública para dedicarme a la investigación dentro de la fiscalización superior, la rendición de cuentas, la evaluación de los resultados y la transparencia.

Establecí en esa ocasión mecanismos, porque fue el primer estado en funciones plenas con un órgano de fiscalización, antes que la Federación inclusive, y gracias a todo lo que se pudo producir de cuestiones técnicas al respecto, manuales, etcétera, fui vicepresidente nacional de la..., etcétera, y la... que reúne a todos estos órganos de fiscalización otorgó por primera vez un premio nacional a su servidor, precisamente por el fortalecimiento a todos los programas de fiscalización.

Soy fundador del Programa Nacional de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del CIDE-Conacyt, y como en la antigua Grecia, concluyo. Pongo al servicio de México con toda mi humildad mi experiencia, mi capacidad técnica, mi calidad moral y mi prudencia, mi honradez. No busco esta titularidad como trampolín, sí busco ayudar a México al abatimiento del cáncer de la corrupción teniendo como plenitud ética la bandera de la plenitud ética. En su caso los representaré a ustedes, por lo que seré firme ante la urgencia de cambiar, procediendo con certeza, con firmeza, con ponderación y cautela.

No les puedo fallar a ustedes en su caso, ni puedo fallarles a mis hijos, que con la frente en alto me animaron a participar en esta convocatoria. Ellos son mis tutores y me encomendaron dejar a mis nietos una nación renovada y vigorosa. Mis promotores son Vane, Cone, Tati y Aldo. Gracias por su atención. Estoy a la orden.

La diputada

: Muchísimas gracias, don René. Dando seguimiento

quisiera ceder el uso de la voz al diputado Gonzalo Guízar, en nombre del Partido Encuentro Social.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 6, arm

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputada. Muchísimas gracias por su participación. Bienvenido, don René Mariani Ochoa a esta entrevista. Conocemos la trayectoria, soy veracruzano.

Me interesaría mucho en este momento preguntarle, ¿cuál fue el aprendizaje, el bagaje, porque es un gran aprendizaje ser director de glosa, luego contador mayor de Hacienda, luego constituir en su momento el órgano autónomo de fiscalización superior veracruzano. Creo que esa experiencia valdría la pena que le ha dado para fortalecer la fiscalización superior a nivel nacional.

Por otro lado, manejó usted el 80 por ciento de auditorías financieras, el 15 orientadas al desempeño. ¿Cuál sería el número adecuado considerando, habló también de pocos municipios de los 2 mil 400 aproximadamente, cuál sería su determinación en caso de ser auditor general de la Federación, en cuanto a qué, cuál sería el concepto si es por cantidad de presupuesto o por números de ayuntamientos la muestra a fiscalizar? Esa es mi pregunta. Muchas gracias.

La diputada : Tiene la palabra la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: Gracias, presidenta. Muy buenos días. Bienvenido a esta reunión, a esta entrevista.

Vemos su currículum, su experiencia que usted aquí ha resumido de manera muy breve, pero tuvimos oportunidad de tener conocimiento de su expediente, con base a ello yo le preguntaría, le pediría que nos platicara un poco de los logros que obtuvo como auditor superior del estado de Veracruz. Asimismo, ¿qué propondría usted para que las contralorías y procuradurías de los estados lleven a cabo los procedimientos que manda la Auditoría Superior de la Federación a las entidades?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 7, arm

Finalmente referiré un poco lo que usted mencionó en su intervención, respecto al tema de los municipios, la transparencia en los municipios, donde existe una lenta y creciente tendencia a los gobiernos municipales hacia la apertura informativa y rendición de cuentas. Se está transitando pero creo que debería de ir un poquito más rápido.

En este contexto, yo le pediría a usted que nos hable sobre el universo de municipios auditados y el cumplimiento de ellos en cuanto a la transparencia. Por sus respuestas, gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada Sharon Cuenca. Tiene el uso de la palabra la diputada Minerva Hernández Ramos.

La diputada Minerva Hernández Ramos: Muchas gracias, diputado presidente. En su parecer, las reformas de 2016 en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, ¿de qué manera inciden en los mecanismos de prevención de la corrupción? Y preguntarle también, estos casos tan sonados de Odebrecht, la estafa maestra y otros muchos que causan pena en los servidores públicos y una justificada rabia en los ciudadanos, ¿cuál cree usted que deba ser concretamente la actuación de la Auditoría Superior de la Federación en esos casos particulares? Es cuanto.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Aarón González Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Aarón González Rojas: Gracias. Buenos días a todos. Contador René, de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, cualquier persona podrá presentar denuncias fundadas cuando se presuma el manejo, aplicación o custodia irregular de recursos públicos federales o de su desvío.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 8, arm

En los supuestos previstos de esta ley, la Auditoría Superior de la Federación, previa autorización de su titular, podrá revisar las gestiones financieras de las entidades fiscalizadas durante el ejercicio fiscal en curso, así como respecto a ejercicios fiscales distintos de la cuenta pública en revisión. ¿Qué criterios son los que va a utilizar para determinar la procedencia de las denuncias antes mencionadas? Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Finalmente, de esta urna ciudadana extraemos una pregunta formulada por organizaciones de la sociedad civil que han venido acompañando como observadoras este proceso. En este caso es una pregunta formulada por Fundar.

El titular de la Auditoría Superior de la Federación debe tener cualidades de independencia, autonomía e imparcialidad. ¿Podría usted señalar alguna situación de su experiencia profesional, en la que mostró estas cualidades? Le transmitimos estas preguntas y cuenta usted con 10 minutos para poder hacer la exposición de las respuestas pertinentes.

El ciudadano René Mariani Ochoa: Con mucho gusto, y gracias por permitirlo. Empezaré en el orden en que se presentaron las participaciones de las y los señores diputados.

Primero. En efecto, tuve la oportunidad en mi estado, primero como director de glosa, de trabajar en forma dependiente de la legislatura respectiva. Como contador mayor fui el único contador mayor que fungió como tal durante poco más de un año y posteriormente como auditor general del estado.

Esta transformación fue posible gracias a una conjunción de esfuerzos, de voluntades políticas que yo le llamaría entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. No hubiera sido posible si esto no se hubiera dado ahí presente.

Segundo...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 9, arm

(Sigue turno 3)

... . No hubiera sido posible si esto no se hubiera dado ahí presente.

Segundo. Sí, hemos dado mucho enfoque y contesto una parte de la pregunta también de la diputada Cuenca. Hemos hecho mucho énfasis en las auditorías financieras porque el artículo 74, específicamente, dice que se debe ver si se cumplió con precisión, con exactitud las cuestiones correspondientes al gasto público en particular. De acuerdo.

Lamentablemente, y de una vez lo señalo como otro gran reto, es que la contabilidad gubernamental no está siendo aplicada al 100 por ciento en todos los entes responsables y eso lo podemos checar fácilmente. De una buena vez, aprovechando, digo que de los 2 mil 440 municipios, más las 16 delegaciones de la Ciudad de México les puedo hacer un reto al respecto.

Si en este momento subimos a Internet a buscar la información de los avances presupuestales de los primeros nueve meses de este año, que deberían haber estado publicados a más tardar el 20 de octubre, les garantizo que no vamos a encontrar arriba de cinco de todo este gran universo. Ahí está el gran reto, que no se está cumpliendo. No necesitamos más leyes, necesitamos cumplir las que tenemos.

Los 2 mil 440 municipios y las 16 delegaciones tienen sus cabildos y deben ser a través primero de su Comisión de Hacienda municipal los primeros fiscalizadores, porque no deben permitir a través del tesorero y del propio contralor municipal que se haga ningún gasto que no esté previamente establecido en el presupuesto.

Segundo. Lo podemos elevar y podemos ver que la transparencia no la están aplicando como debe ser, en forma accesible, oportuna, entendible por cualquier persona que tenga interés al respecto.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 10, arm

Aprovecho y comento de la diputada Minerva. Por supuesto que el Sistema Nacional Anticorrupción, a través de ambos comités, debió haber dado luz a investigar el socavón, Odebrecht, las empresas fantasmas, etcétera, etcétera. Pero ya es a toro pasado. Por eso estoy proponiendo ese pacto anti-impunidad, al que me referí en mi presentación.

Por supuesto que por eso también estoy presentando la posibilidad, como propuesta, por supuesto, de hacer audiencias públicas en diferentes localidades para efectos de que podamos recibir la información y se tenga una auténtica contraloría ciudadana, que se tenga, insisto, como un elemento de gobernanza para que podamos hacer una política pública de prevención, tal como se señala no solo en la Ley de Fiscalización sino también en el propio Presupuesto de Egresos de la Federación, etcétera.

Fíjense, aprovecho y menciono que hablamos de gasto público, ¿y cuándo fiscalizamos la Ley de Ingresos de la Federación? ¿Cuándo nos ponemos a ver si la Secretaría de Hacienda –de todos mis respetos, por supuesto que de todos mis respetos– cuando vemos si son realmente eficientes, eficaces, productivos, etcétera, en la captación respectiva?

Por el otro lado, la propuesta que hice de incorporar al SAT es para que toda esa información que se tiene nos ayude a establecer, propuesta adicional, unas unidades de inteligencia patrimonial para que podamos hacer un seguimiento a las declaraciones patrimoniales. No que las tengamos ahí las tres, por supuesto, cuando menos las tres. Yo podría agregar otra, pero ya no me va a dar tiempo. Pero con mucho gusto, en su caso.

Esas unidades, repito, de inteligencia patrimonial para que les demos seguimiento oportuno a las declaraciones de los servidores públicos de alto rango. No los demás. ¿Me explico? Tenemos que hacer tiros de precisión.

Decía yo auditorías financieras, que me preguntaba también la diputada Cuenca, en el sentido correspondiente de que para eso hay cálculos actuariales, para que podamos hacer una muestra,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 11, arm

podamos diseñar herramientas estadísticas para ver de qué tamaño debe ser el modelo correspondiente y no solo atender como ahorita se está atendiendo, se los puedo garantizar, están en los informes de la Auditoría, que son públicos, no se está revisando arriba de un 8 por ciento de ese Presupuesto de Egresos de la Federación. Esto no puede seguir así.

Concluyo platicando la respuesta primero de la diputada Cuenca, como el principal logro. Y también la correspondiente a independencia, autonomía e imparcialidad. Fíjense que en los tres primeros años de ejercicio y para que se demuestre que en Veracruz también se pueden hacer bien las cosas, como lo dije. En mi periodo pudimos tener ahorros presupuestales, que por supuesto que ya estaban considerados dentro del gasto público correspondiente a esos tres ejercicios.

Bien. Con esos tres años de ahorros presupuestales y sin ningún recurso público adicional, pudimos construir un edificio más que digno, que ahí está. Tuvimos el apoyo, repito, de la Comisión de Vigilancia, en su momento, y del señor gobernador, también en su momento, para efectos de poder hacerlo.

Y repito, fue una conjugación de factores. Pero me permitieron hacerlo con independencia, con autonomía, etcétera, para efectos y con imparcialidad. ¿Por qué con imparcialidad? contestando la pregunta. Porque convocamos a tres notarios diferentes para que certificaran este hecho. Convocamos a tres colegios de ingenieros, de arquitectos y de contadores públicos para poder demostrar que sí se pueden hacer las cosas.

Aumentaría yo algo más que hicimos en su momento, si me lo permiten, ya que tengo tiempo. Las auditorías técnicas a la obra. No todas tienen que ser de escritorio, como son la mayoría de ellas, sino obviamente hay que ir a la obra a hacer la revisión correspondiente y hacer tiros de precisión.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 12, arm

Por ejemplo, en este momento, al aeropuerto. No digamos más. La construcción del tren elevado a Toluca, etcétera, etcétera. ¿Por qué no se investigó en su momento este tipo de obras que son de trascendencia?

Al respecto el Presupuesto de Egresos, la Constitución en particular señala que hay obras multianuales. Esas debemos atenderlas. Debemos ponerles especial atención para que no se nos vaya de las manos ese control. Más vale prevenir, por supuesto, que estar después remediando.

Y para la representación que el titular de la Auditoría Superior de la Federación tiene para con ustedes en particular, y en particular con la Comisión de Vigilancia y en general con la Cámara de Diputados es una gran responsabilidad no actuar de manera preventiva. Estoy a sus órdenes.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Pues le agradecemos mucho su participación. Sus intervenciones han sido debidamente recogidas por las y los diputados de esta comisión y seguramente serán muy útiles para poder realizar las valoraciones que en breve tendremos que efectuar de cara a la integración de una terna, para la designación del auditor superior de la federación. Muchas gracias por su participación.

El : Al contrario.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Ruego a la Secretaría General sea tan gentil de conducir a don Eduardo Gurza Curiel hasta esta mesa, para que haga uso de la palabra. Don Eduardo, le reiteramos que el formato de esta comparecencia comprende en una primera parte 10 minutos en los que usted libremente podrá exponer sus análisis respecto a los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción, su visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización y las razones que justifiquen su idoneidad.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 13, arm

Orden seguido, las diputadas y los diputados formularán preguntas, planteamientos o inquietudes y finalmente usted contará con otros 10 minutos para dar respuesta a las mismas. Tiene usted el uso de la palabra.

El ciudadano Eduardo Gurza Curiel: Muchas gracias, señor diputado presidente. Saludo con respeto a las diputadas y diputados, y agradezco la oportunidad para poder hacer mi planteamiento. Lo que voy a comentar es fundamentalmente un ensayo que presenté, junto con mis documentos el día que me inscribí y que da respuesta precisamente a mi propuesta de lo que sería el proyecto de la Auditoría Superior de la Federación, la relación con el Sistema Nacional Anticorrupción y...

(Sigue turno 4)

... la Auditoría Superior de la Federación, la relación con el Sistema Nacional Anticorrupción y en general, en términos muy generales, lo que sería un programa de trabajo.

Bien, la corrupción inhibe la inversión productiva y el desarrollo económico, agudiza la pobreza y profundiza la marginación, quebranta el Estado de derecho e incentiva la impunidad, provoca la desigualdad social y propicia la criminalidad, la inseguridad y la violencia.

La estrategia que el gobierno y los cada vez más numerosos grupos de ciudadanos preocupados y ocupados por abatir los niveles de corrupción, se sustenta en la operación y articulación del Sistema Nacional Anticorrupción, Nacional de Fiscalización y Nacional de Transparencia.

En el amplio entramado institucional requerido para dar viabilidad y alcanzar los propósitos de dicha estrategia, la acción de la Auditoría Superior de la Federación es fundamental, entre otros aspectos, por su credibilidad, su autonomía técnica y de gestión y por su participación en los tres sistemas antes mencionados.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 14, arm

Hasta ahora, las medidas instrumentas por el aparato gubernamental no se han traducido en mejoras. Por el contrario, en el índice de percepción de la corrupción, elaborado por Transparencia Internacional, México descendió 28 puestos y en 2016 ocupó el lugar 95 entre 123 países. Dentro de la OCDE es el país peor calificado en este rubro, el resultado es contundente y el diagnóstico puede resumirse en la falta de probidad pública, la opacidad y carencia de una cultura de rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas y el desinterés del ciudadano común, de ahí la importancia de que el Sistema Nacional Anticorrupción abra un indispensable espacio para la participación ciudadana.

En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción a la Auditoría Superior le han sido conferidas diversas facultades para el mejor ejercicio de sus funciones. La entidad fiscalizadora presentó el pasado mes de junio los temas que en su esfera de competencias juzgó apropiadas para integrar el plan de trabajo del sistema, entre los principales están, el fortalecimiento de los mecanismos del control interno, el involucramiento de la sociedad civil en la denuncia de actos de corrupción, la utilización extensiva de herramientas informáticas y de inteligencia de negocios, así como la aplicación de estándares internacionales de auditoría. Esta es una agenda que el nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación deberá impulsar y enriquecer.

Adicionalmente, la contribución de la Auditoría Superior en el combate a la corrupción no sólo debe circunscribirse en la práctica de más auditorías ni en mayores recuperaciones para el erario federal, como tampoco en un incremento o en un creciente número de sanciones a servidores públicos. Aclaro, la cual debe acontecer sin miramientos cuando así los resultados de las revisiones efectuadas lo mandaten.

También debe la Auditoría realizar acciones afirmativas para prevenir e inhibir las conductas indebidas y para impulsar las mejores prácticas del quehacer gubernamental. No puede pasar inadvertido que las expectativas en la Auditoría Superior para liderar el combate a la corrupción son muchas y en ocasiones estas trascienden en el ámbito de sus atribuciones y su diseño institucional.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 15, arm

En este sentido, la institución deberá informar con claridad a la sociedad, que no puede constituirse en fiscalía, ministerio público o autoridad jurisdiccional ni se le puede pedir que desempeñe tales funciones, pero en cambio se le debe exigir exhaustividad en sus investigaciones y actuaciones, y la dirigente y competente investigación de los expedientes que servirán de base para la determinación de las penas y sanciones en las que en su caso se hagan acreedores los infractores.

También es urgente crear conciencia de que la fiscalización superior es una inversión de alto rendimiento social, cuando además de la revisión de la cuenta pública incorpora, entre sus tareas, el vigilar la correcta aplicación de los recursos de todos los mexicanos y el cumplimiento de los propósitos de los programas aprobados por el legislador.

Asimismo, cuando se ocupa de erradicar la discrecionalidad en el servicio público, principal detonador de la corrupción y cuando alerta al Congreso sobre amenazas y vulnerabilidades fiscales que pueden afectar el bienestar económico y la tranquilidad de la población.

Propongo ampliar el horizonte de la fiscalización, con el fin de poner a disposición de la Cámara de Diputados los indicadores pertinentes para contribuir a una distribución y un ejercicio democrático del gasto público, y no limitarse a constatar el cumplimiento de metas.

Fortalecer nuestras instituciones y acotar la discrecionalidad, requieren de un marco regulatorio sólido y sencillo, sin ambigüedades, duplicidades o contradicciones. Impulsar las reformas a la norma es igualmente prioritario en mi programa de trabajo.

Tengo la plena convicción de que la Auditoría Superior de la Federación debe recuperar su papel como asesor de las tareas legislativas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 16, arm

Otra línea de acción se vincula con la promoción de la integridad en el servicio público. Un gobierno conformado por servidores públicos que carecen de integridad pierde la confianza de la sociedad y erosiona su autoridad.

Para potenciar los alcances del control y la fiscalización, se requiere consolidar el Sistema Nacional de Fiscalización y generar las sinergias para formar un frente común en todos los órdenes de gobierno, con el fin de examinar y transparentar la gestión gubernamental.

La coordinación de todas las instancias fiscalizadoras a nivel nacional es imprescindible para maximizar la cobertura y el impacto de la fiscalización. Con base en una visión ampliada e integradora, la aplicación de técnicas y procedimientos homologados, la creación de competencias y el eficaz intercambio de información.

Las acciones a emprender precisan de profesionalismo y conocimientos técnicos, que a partir de una minuciosa planificación sobre la naturaleza, temporalidad, focalización y profundidad de las revisiones arrojen resultados relevantes y útiles, soportados con evidencias tangibles, comunicados de manera sencilla y eficiente, y apartados de cualquier sesgo partidista o conflicto de interés, esto porque la Auditoría Superior tiene el ineludible compromiso de acrecentar la confianza de los ciudadanos en la institución, combatir la corrupción y garantizar el ejercicio y respeto del derecho al acceso a la información, así como el reto de coadyuvar a recuperar la cultura cívica en la población e impulsar la moral pública de sus servidores.

Es por todo lo anterior, que de aquí en adelante la Auditoría Superior de la Federación debe ser conducida con visión de Estado, ir más allá delo inmediato e identificar con precisión los retos y problemas, documentarlos, analizarlos y establecer los cursos de acción para enfrentarlos y solucionarlos

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 17, arm

En consecuencia, la designación del auditor superior de la Federación es una decisión delicada y trascendente, a quien le sea conferida esta responsabilidad de ostentar, además de los requisitos establecidos por la Constitución y la ley, la madurez, prudencia y firmeza que sólo otorgan la experiencia y una trayectoria profesional intachable en el servicio público.

Mi formación, reputación y conocimiento profundo de la Auditoría Superior de la Federación, de sus fortalezas y oportunidades de mejora, así como mi experiencia en otras instancias de control y auditoría, de planeación y administración de recursos humanos, materiales y financieros, tanto en el ámbito federal como en el local avalan mi idoneidad para ocupar la titularidad de tan alto cargo.

Aspiro a verme favorecido con base en mis méritos y logros profesionales, con la convicción de que es un privilegio servir a mi país y con la seguridad de que sabré dirigir a una de las entidades de fiscalización superior más reconocidas a nivel internacional, con rumbo, integridad y eficacia. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy amable por su intervención. Cedo el uso de la palabra al diputado Gonzalo Guízar Valladares, integrante de esta comisión y del Grupo Parlamentario del Partido de Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. Bienvenido don Eduardo Gurza Curiel a esta entrevista donde aspira usted a ser nombrado auditor general de la Federación...

(Sigue turno 5)

... General de la Federación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 18, arm

En su exposición habló usted de control interno, una de las fallas que tiene, yo diría, la fiscalización superior de manera contundente es que se convierte en corrección a toro pasado. Y la prevención es un tema que sigue siendo un reto para el proceso administrativo orientado al gasto público.

¿Cómo fortalecería usted ese control interno en la administración pública federal? Y desde luego, en sus tres niveles de gobierno. Que es muy importante ya hablar de municipio, muy importante hablar del Estado y hablar de la federación, porque ya las facultades, las competencias van encaminadas a ese engranaje.

Y también, ¿qué haría usted en materia de auditoría gubernamental para homologar los catálogos contables? Que la contabilidad esté homologada. Creo que es un reto también tecnológico. Es un reto de la fiscalización, porque sería mucho más práctico llevar a los resultados que la sociedad espera que toda vez, como usted bien lo marcó en su exposición, la sociedad está harta de la corrupción, y más harta, diría yo, de la impunidad, porque nuestros órganos jurisdiccionales, en cada caso, han fallado en sus objetivos estratégicos. Muchas gracias, muy amable.

El presidente diputado : Gracias, diputado. Cedo ahora el uso a la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Si es tan gentil.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias. Bienvenido, y me parece que lo que es muy importante es que dada esta experiencia que tuvo en la Auditoría Superior de la Federación, que fue hace un buen tiempo, ahora han cambiado muchas de las atribuciones que tiene la Auditoría Superior de la Federación. ¿Cuál sería su propuesta de cómo exactamente replantear en estas funciones, qué le ha faltado a la Auditoría Superior de la Federación al día de hoy? Es decir, ¿qué no ha hecho en su opinión y qué podría hacer si usted fuera nombrado titular, que fuera mejor y diferente? Es cuanto, presidente.

El presidente diputado : Muchas gracias, diputada.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 19, arm

Ruego ahora a la diputada Araceli Damián, del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional hacer uso de la palabra.

La diputada Araceli Damián: Muchas gracias. Buenos días contador Eduardo Garza. Yo estoy interesada en conocer, dado que usted fue titular de auditoría gubernamental, hasta donde yo tengo entendido, en la Secretaría de la Función Pública en 2014, cuando se destapó el escándalo de la Casa Blanca y que ha dejado a la sociedad con mucho descontento.

A mí me gustaría conocer cuál es su opinión en términos de si existe conflicto de intereses entre lo que sucedió en aquella ocasión con el presidente de la República en materia de la Casa Blanca. Y al mismo tiempo considerando que también de acuerdo a Compranet tenemos que en menos de cuatro años, ocho empresarios del estado de México han recibido cuantiosos y jugosos contratos.

Entonces, ¿cómo considera usted también el que empresarios ligados con quien es el Ejecutivo federal, en la cabeza del Ejecutivo federal reciban un trato preferencial en el otorgamiento de contratos de manera directa? ¿Y qué haría para que la Auditoría Superior de la Federación evitara que fueran designaciones directas y no que se apegaran a la normatividad?

El presidente diputado : Muchas gracias, diputada Damián. Cedo el uso de la palabra a la diputada Paloma Canales del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Paloma Canales: Muchas gracias, diputado presidente. Contador Eduardo Gurza, bienvenido a esta Cámara de Diputados. Díganos, en su experiencia como funcionario de la Auditoría Superior de la Federación y en la Secretaría de la Función Pública ¿qué propondría usted para que estas dos instancias no se traslapen en sus programas de auditoría? ¿Y qué hacer para que ambas, en

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 20, arm

conjunto, puedan brindar mejores resultados en la revisión del gasto público? Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado : Gracias, diputada. Ruego a la diputada Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional sea tan gentil de hacer uso de la palabra.

La diputada Minerva Hernández Ramos: Con su permiso, presidente. Al contador Gurza, dada su amplia experiencia y participación en una de las áreas más importantes, tuvo a su cargo la revisión del Ramo 33 en la Auditoría Superior de la Federación. Nada más y nada menos que aproximadamente el 35 por ciento de los recursos públicos están en gasto federalizado. ¿Cuál debe ser el papel de la auditoría respecto de ese ramo donde en los años recientes se han dado muchas situaciones de mala aplicación de recursos, de desvío, etcétera?

Y por otro lado, en ese mismo contexto de su experiencia, ¿alguna auditoría relevante, con acciones concretas que se haya llevado a cabo hasta el final? Porque la ciudadanía tiene la percepción de que la Auditoría hace un trabajo relevante, pero que no hay consecuencias para los servidores públicos. ¿Qué opiniones tendría al respecto, contador Gurza?

El presidente diputado : Muchas gracias, diputada Minerva Hernández, ruego ahora al diputado Aarón González Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hacer uso de la palabra.

Ruego ahora al diputado Aarón González Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hacer uso de la palabra.

El diputado Aarón González Rojas: Gracias, diputado presidente. Estimado contador Eduardo Gurza Curiel, ¿cómo considera que debe ser la participación de la sociedad civil organizada en el proceso de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 21, arm

fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación? ¿Encuentra usted oportunidades para incrementar la participación social? Muchas gracias.

El presidente diputado : Muy amable. Procedo ahora a extraer de la urna ciudadana que tenemos a la vista, una pregunta formulada por alguna de las organizaciones que de manera continua han venido participando en estas comparecencias. En este caso es una pregunta formulada por Fundar.

Los actos de corrupción o malos manejos de los recursos públicos general afectaciones a los derechos humanos de las personas, ¿qué indicadores podría implementar la Auditoría Superior de la Federación para ligar mayormente los resultados de las auditorías a la garantía de derechos humanos? Por sus respuestas le agradecemos mucho y rogamos sea tan gentil de hacer uso de la palabra hasta por 10 minutos.

El : Muchas gracias, señor diputado presidente. Bien, empezaría pues en el orden que me fueron formuladas las preguntas. Y comentaría que la parte correspondiente al control interno es fundamental, un fortalecimiento, un control interno fuerte, fortalecido en la institución ayuda a prevenir actos de corrupción. O sea, en la medida en que se tiene buen control interno es en la medida en que se pueden proteger los activos de las instituciones, pero no solamente los activos sino en logro de los objetivos institucionales.

En tal sentido, con el Sistema Nacional Anticorrupción y en específico con el Sistema Nacional de Fiscalización debe haber una estrecha comunicación entre los órganos internos de control, que es precisamente la Secretaría de la Función Pública, las secretarías de la Contraloría, de las entidades federativas con la Auditoría Superior y con las auditorías Superiores estatales. De manera de darle un enfoque preventivo y todo lo que es la parte del control interno para efecto de poderlo fortalecer en todas las instancias, incluyendo pues, desde luego, a los municipios y a las entidades federativas. En ese sentido, creo que es bien importante hacerlo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 22, arm

El otro tema tiene que ver con homologar los catálogos contables, como bien me lo comentaba el diputado...

(Sigue turno 6)

...que ver con homologar los catálogos contables, como bien me lo comentaba el diputado Guízar. Uno de los elementos es fundamentalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que como ya se menciona por parte de mi antecesor, es un tema que está todavía pendiente, que se está trabajando en tal sentido.

Pero un elemento que es, desde mi punto de vista necesario, es homologar las normas y los criterios de fiscalización ¿Por qué? los criterios están variando, han estado variando de lo que aplican las entidades de fiscalización superior locales, con lo que es la Auditoría Superior de la Federación, y desde luego, las contralorías estatales y los órganos internos de control. Entonces, es fundamental a través del Sistema Nacional de Fiscalización el homologar todos estos catálogos y todas las normas y todos los procedimientos que deben de aplicarse para tener resultados similares y con impacto y que se vea, vamos, que se revise con profundidad todos estos aspectos.

Por lo que respecta a la pregunta que me hace la diputada Corichi. Bien, yo creo que una de las cuestiones que yo decía en mi intervención, es que hay que fortalecer las áreas de investigación y sustanciación de todos los procedimientos, más allá de hacer muchas auditorías, que bueno hay que hacerlas, pero hay que fortalecer esa parte ¿y cómo hay que fortalecerlo? Yo creo que es indispensable que en las auditorías siempre este también un abogado, porque el contador público, el auditor tiene una visión y una auditoría, pero muchas veces no se allega de todos los elementos que puedan sustanciar correctamente un expediente; y eso ha provocado que en muchas ocasiones aunque se tengan resultados de impacto, etcétera, no se tengan los elementos jurídicos necesarios, las pruebas contundentes que

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 23, arm

puedan llevar a aplicar correctamente las sanciones. Entonces, un elemento es precisamente ese cambio total en la aplicación que se requiere en las sanciones para efectos de que tenga impacto toda esta parte.

Me comentaba la diputada Contreras, de ¿cuál era mi papel en la Unidad de Auditoría Gubernamental en la Secretaría de la Función Pública? Comento que yo estuve en la unidad de noviembre de 2014 a febrero de 2015, fui invitado a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Y en esos meses que nosotros estuvimos haciendo las investigaciones, desde mi punto de vista, no hubo un conflicto de interés entre el tema de la Casa Blanca y el Presidente de la República. Se estaban haciendo las investigaciones para las asignaciones, precisamente, de lo que comentaban en relación a toda la parte correspondiente a las empresas que estaban siendo beneficiadas, y yo deje en el mes de febrero del 2015, precisamente, esa investigación iniciada de todas las asignaciones a diferentes empresas que habían recibido contratos, no solamente en el Estado de México, sino también en algunas otras en la federación.

Por lo que corresponde a la pregunta que me hace la diputada Cuenca. Creo que es importante la coordinación, o sea, una de las situaciones que busca el Sistema Nacional de Fiscalización, es precisamente el tema de que no haya duplicidad en las auditorías. En muchas ocasiones se ha visto el que se audita una cosa por parte del órgano interno de control o por parte de la Secretaría de la Función Pública, y luego llega la Auditoría y vuelve a auditar lo mismo, etcétera; y en algunas ocasiones inclusive los resultados pueden ser diferentes o puede haber diferencia de criterios –y era lo que comentaba al homologar, es necesario homologar los procedimientos, etcétera–.

Pero también es necesario una coordinación muy estrecha para efectos de que no se dupliquen las auditorías, sino más bien se amplíe la fiscalización, que sea que en lugar de estar duplicando una misma revisión se pueda ampliar, digamos, el universo de esta fiscalización. En ese sentido, a través del Sistema Nacional de Fiscalización que ya ha venido trabajando tanto la Secretaría de la Función Pública, como la Auditoría Superior de la Federación, así como las contralorías de los estados y las

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 24, arm

auditorías locales, si es necesario ponerse de acuerdo que es y cómo van a ser sus programas de trabajo a fin de que no se dupliquen todas las auditorías.

Dando respuesta a lo que me pregunta la diputada Minerva Hernández. Bien, me tocó, yo estuve en la Auditoría Superior de la Federación a partir de 1999 hasta el 2013 ahí estuve, me tocó, precisamente, iniciar las auditorías el Ramo 33; fiscalice la Cuenta Pública de 1998 y de 1999 en el Ramo 33, e hice los primeros informes que tienen que ver con esas 2 cuentas públicas. Y creo que es un papel importantísimo el Sistema Nacional de Fiscalización a fin de que, algo que se observaba es que las observaciones que hace la Auditoría Superior de la Federación son de mayor profundidad y con mayores resultados de desviaciones de recursos que las revisiones que hacen las entidades de fiscalización superior locales.

O sea, son más laxas en su fiscalización en la parte correspondiente al Ramo 33. Esa es la importancia de la homologación en lo que tiene que ver con todos los procedimientos de auditoría para afectos de que los resultados sean igual, y si uno revisa una auditoría llegue a los mismos resultados que a los que llegó el fiscalizador. En ese sentido, creo que es fundamental el que se pueda dar esa coordinación.

El otro tema que me pregunta, quiero decirle que uno de los asuntos que fiscalice estando en la Auditoría Superior de la Federación, fue precisamente el Fobaproa, todo el rescate bancario, me tocó fiscalizar el rescate bancario. Hicimos diversas observaciones, observamos cerca de 120 mil millones de pesos de aquel entonces –estoy hablando de 2004, 2005–, 120 mil millones de pesos: hubo 2 controversias constitucionales por las observaciones que emitimos por el rescate bancario. De esos 120 mil millones de pesos hubo recuperaciones por 10 mil 420 millones de pesos, o sea, se recuperaron con estas auditorías con recursos que entraron a la Tesorería de la Federación por 10 mil 420 millones de pesos. En ese sentido le quiero comentar que ese es uno de los resultados relevantes.

Otro de los temas que me pregunta el diputado Aarón González, tiene que ver con la participación ciudadana. Yo creo que un elemento que es fundamental es fortalecer la Contraloría Social, diputado.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 25, arm

Creo que hay que darle mucha importancia a la Contraloría Social, siento que en algunos casos esas contralorías sociales, digamos, es una simulación esa contraloría social. Creo que hay que impulsar la contraloría social para efectos de que la ciudadanía pueda participar en las revisiones o en las obras que se están dando. Ya se comentaba también aquí que es importante que la ciudadanía pueda hacer sus observaciones hacia toda la parte correspondiente a lo que está viendo de las obras, etcétera.

Concluyo con la parte correspondiente a los actos de corrupción que tiene que ver con los derechos humanos, la pregunta que me hacen de la sociedad civil. Comentaba yo en mi presentación que un elemento fundamental es precisamente los indicadores, o sea, algo que le pueda servir, desde luego, al legislador para efectos de poder encausar correctamente las decisiones del Presupuesto de Egresos de la Federación. Y en ese sentido hay que construir también indicadores en donde haya afectaciones a los derechos humanos, no existen esos indicadores y habrá que construirlos. Entonces, yo estaría de acuerdo con la propuesta que hacen de la sociedad civil. Sería cuanto, señor diputado.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le agradecemos mucho su participación. Considera usted que todos los diputados y diputadas de esta comisión habrán de recogerla con gran interés y será muy útil para las valoraciones que estamos en proceso de realizar. Muchas gracias por su presencia y su participación.

Rogaría a la Secretaría General, sea tan gentil de conducir hasta esta mesa al ciudadano David Rogelio Colmenares Páramo. Don David, bienvenido. Me permito...

(Sigue turno 7)

... Don David, bienvenido. Me permito resumir brevemente el formato de esta comparecencia a la que usted concurre. Dispondrá usted de 10 minutos para poder presentarnos su visión acerca de la Auditoría Superior de la Federación, del Sistema Nacional Anticorrupción; de la mejoría que podría hacerse a los

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 26, arm

órganos de control, y eventualmente, también de los argumentos que usted interponga para considerarse apto para el desempeño del cargo de Auditor Superior de la Federación.

Al término de esa exposición escucharemos a los señores diputados y diputadas, y finalmente, contará usted con otros 10 minutos más, para poder dar respuesta a ello. Por lo tanto, le cedemos el uso de la palabra, si es tan amable, a don David Rogelio Colmenares Páramo.

El ciudadano David Rogelio Colmenares Páramo: Muchas gracias, señor diputado. Muchas gracias, señores y señoras diputadas por esta oportunidad. En primer lugar, destacar desde luego, que la Auditoría Superior de la Federación es una institución consolidada, cuenta con autonomía técnica y de gestión, no así la presupuestal.

Ésta se ha fortalecido con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, lo cual es relevante, porque tiene que auditar al Poder Ejecutivo, organismos autónomos, estatales; ahora el combate a la corrupción, afortunadamente incluye ya a otras instituciones, y a la sociedad civil de una manera destacada, a través del Consejo Ciudadano.

Dispone de un presupuesto que ha crecido un 70 por ciento en siete años, hoy es de más de 2 mil 270 millones de pesos; cuenta con alrededor de 3 mil trabajadores, una tercera parte en gasto federalizado; auditoría especial que realiza la mayor parte de las auditorías.

El Sistema Nacional Anticorrupción a través de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación le ha otorgado nuevas facultades, como revisar el Presupuesto en tiempo real, así como ejercicios anteriores, para evitar la simulación en los reintegros, y auditar las participaciones pagadas a los estados, directamente o de manera coordinada con sus pares estatales.

Éstas que son ingresos propios de libre disponibilidad de los estados, a diferencia de las transferencias condicionadas, como el gasto en Salud y Educación, asimismo, tiene facultades ya para revisar la deuda pública estatal, su destino y ejecución, sin embargo, enfrenta nuevos retos, siendo algunos de ellos, dar

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 27, arm

un fuerte impulso al enfoque preventivo, sin descuidar el trabajo correctivo, que ha sido muy repetido en las anteriores comparecencias. Revisar la estructura administrativa de la Auditoría, mejorar las condiciones laborales de sus auditores.

Es algo que conozco, que he investigado y que creo que está en una parte importante de los mismos, más de 400 auditores en gasto federalizado son de honorarios, con bajos salarios y sin Seguridad Social, esto es, sin esperar con una pensión para ellos o para sus familias, cuando termine su vida laboral.

Esto ha provocado que la rotación laboral, por supuesto sea muy alta, perdiéndose la capacitación alcanzada. Aun así, gasto federalizado realiza cerca de mil 300 auditorías, al año, más del 70 por ciento del total de la institución. Presentar denuncias mejor sustentadas y motivadas haciendo uso de las nuevas facultades derivadas de la implementación de los sistemas para ir más allá de las observaciones administrativas y promover las denuncias para la imposición de sanciones administrativas o penales, mejor sustentadas y motivadas.

No es casual que en el anterior Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, la mayor parte de los casos llegados en controversia con la Auditoría, siempre los han ganado los particulares. Fortalecer la coordinación con instituciones integrantes del Sistema Anticorrupción, además también, yo creo que la coordinación es fundamental en todo esto; la coordinación con los entes estatales en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, esto es, con las Asofis y la Asociación de Contralores de los estados.

Privilegiar la calidad de las auditorías. También ya se ha dicho respecto de la cantidad, realizar las auditorías en menor tiempo y con menos personal elimina la especialización necesaria en esta materia, lo que da como resultado, menor calidad de las revisiones; fortalecer el Servicio Fiscal de Carrera apoyándonos fundamentalmente, en coordinación con las universidades públicas y privadas, con los centros de estudios e instituciones como las del sector privado, y particularmente, con los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 28, arm

Fortalecer las auditorías de desempeño, por supuesto. Éstas tienen otra naturaleza, y sirven para conocer la historia, hacer una auditoría, yo no creo que sea nada más sumar dos más dos igual a cuatro; a veces puede ser otra cantidad. Establecer una coordinación permanente con las dependencias normativas de los fondos federalizados, y la Secretaría de Hacienda buscando mejorar el destino de los recursos.

Fortalecer las áreas de seguimiento. Eso es muy importante, si no tenemos áreas de seguimiento consolidadas e institucionalizadas es imposible abatir los rezagos, y hacer ejercicios apresurados para eliminarlos cuesta mucho trabajo, porque simplemente la notificación en entidades como Oaxaca, a los 570 municipios es casi imposible hacérselos llegar en el mismo tiempo en que lo podemos hacer llegar a la Delegación Azcapotzalco.

Fortalecer un mecanismo de coordinación con la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, porque la prevención se debe de diseñar, se debe de empezar desde el diseño mismo de los programas con la normativa de gastos de los fondos e incluir en los grupos de trabajo de la misma, sugerirlo, uno sobre la fiscalización del gasto federalizado. Ya se crearon en algún tiempo los estudios sobre gasto en educación y salud, y la experiencia fue muy exitosa.

¿Cómo mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización? Apoyaré mecanismos efectivos de coordinación institucional entre la Auditoría Superior y las demás instancias que forman parte del Sistema Nacional Anticorrupción, particularmente el INAI, y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Fiscalía Especial de Combate a la Corrupción y el Comité de Participación Ciudadana.

Para el mejor desempeño de los órganos de fiscalización es necesario fortalecer la prevención, y ésta solo se puede dar, si la transparencia, la armonización contable, la disciplina financiera y el presupuesto basado en resultados son cumplidos por los estados y las dependencias federales.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 29, arm

Establecer mecanismos de coordinación con las dependencias responsables de las instancias normativas de los programas y fondos. Por ejemplo, los recursos como el FISE son normados por la Secretaría de Desarrollo Social.

La Auditoría Superior debe vigilar de manera permanente, la gestión en obras de dependencias y organismos; en el orden federal y el estatal para evitar se violen los procedimientos de licitación y asignación. Un problema real para el fortalecimiento del sistema es la falta de independencia, autonomía y permanencia de los titulares de las auditorías de los estados. Es común que no terminen sus siete años de gestión, ya que en cada gobierno se les invita a renunciar, lo que por muchas razones, finalmente hacen.

Si bien es cierto, los abusos de los recursos públicos en algunas entidades federativas han sido lamentables, las nuevas facultades para la Auditoría Superior revisa las participaciones sin vulnerar el pacto fiscal; requiere de un profundo conocimiento técnico en la coordinación fiscal, distinguir la diferencia entre las participaciones, que son ingresos propios, de libre disponibilidad de los estados regida por la Ley de Coordinación Fiscal y los recursos del Ramo 33, que son recursos federales transferidos de manera condicionada. Esto nos permitirá evitar incurrir en abusos jurídicos o en absurdos jurídicos de las observaciones.

¿Por qué yo? Es difícil hablar en primera persona, pero recuerdo al maestro Silva Herzog, fundador de la carrera de Economía, al hacer un homenaje en el Colegio de Economistas nos dijo que la modestia era la peor de las hipocresías. Por ello les digo, que a pesar de que entre los otros aspirantes hay calidad y trayectoria, varios de ellos son mis amigos, considero que mi experiencia de casi 40 años en la fiscalización, diseño, operación y evaluación del Presupuesto, así como también la elaboración y fiscalización de la Cuenta Pública y manejo de recursos presupuestales, me permiten aspirar a ello. He sido responsable del cálculo y pago de las participaciones a los estados y municipios durante seis años;

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 30, arm

he sido miembro de la Junta de Gobierno del SAT, quien ha sido –entre paréntesis– un eficaz aliado en el combate a la corrupción –como ayer mencionaba Eduardo Torres Palmer–.

En suma, conozco las diferencias... del manejo de las haciendas públicas, ingreso, gasto y deuda. Adicionalmente, mi experiencia actual en la coordinación regional de Zonas Económicas Especiales, me he permitido profundizar en las fortalezas y debilidades de los estados más pobres del país, así como haber sido secretario de finanzas de la entidad federativa –en los 80–, que tiene la cuarta parte de los municipios del país, para implementar procesos, como la distribución de los recursos de los entonces, fondos municipales de desarrollo, para lo cual construimos en Oaxaca en esos años, la mejor experiencia por su tamaño e involucramiento ciudadano de contraloría social.

Tengo una vida colegiada reconocida...

(Sigue turno 8)

... Ciudadano, de contraloría social.

Tengo una vida colegiada reconocida. He sido presidente de mi Colegio Nacional de Economistas y Académica desde 1978, en temas de política presupuestal, fiscalización y finanzas estatales.

He mostrado siempre una actitud institucional y ética con mis diferentes responsabilidades. Mis vigilantes ciudadanos han sido mis hijos hoy y lo fueron antes mis padres.

Mi compromiso. La ciudadanía requiere que el sistema nacional anticorrupción entre plenamente en operación y el fortalecimiento del sistema nacional. Una nueva Auditoría requiere de un nuevo

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 31, arm

liderazgo con un perfil que integre la experiencia del fiscalizador y el conocimiento técnico operativo de la hacienda pública en los tres órdenes de gobierno.

Si ustedes deciden –que así lo espero– sea el próximo auditor superior, asumo los compromisos necesarios para fortalecer a la institución, así como combatir con eficiencia la simulación, la corrupción y la impunidad, a mantener comunicación directa con el consejo ciudadano, trabajaré de manera coordinada con las instituciones que forman parte del sistema nacional anticorrupción y en su instrumentación, así como el sistema nacional de transparencia y el sistema nacional de fiscalización.

Buscaré una constante interacción con la UEC, viéndola como aliada para la mejora continua de la Auditoría Superior, nunca como un obstáculo o algo que no me gusta.

Pediré al Congreso se elimine definitivamente la reelección del auditor. Siempre las reelecciones son cuestionables.

El rostro público de la Auditoría será el de la austeridad y transparencia. Promoveré capacitación, requerimos de colaboración para la capacitación, ya lo mencionaba, con las universidades públicas y privadas, y los centros de estudio de la Cámara de Diputados.

Promoveré la creación de un centro de estudios de finanzas públicas y presupuesto en la Auditoría Superior. Además de que, como se mencionaba, tiene que haber siempre abogados en todas las auditorías.

–Ya voy a terminar, eh.

Castigaré severamente la corrupción interna y, en el ámbito de las auditorías al gasto federal, el desafío es que los grandes casos de corrupción nos enteremos no por los periódicos, sino por resultado de nuestras observaciones. Por lo que tenemos que tener acciones preventivas también estratégicas, con

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 32, arm

vigilancia permanente, desde que inicia la contratación de la obra, hasta su conclusión, dar el peso adecuado a la bitácora electrónica y al CompraNet.

Impulsaré una más eficiente fiscalización de la obra pública, ya lo he dicho.

Algo fundamental será el fortalecimiento del enfoque preventivo, también ya lo mencioné. Fortaleceré las tareas de seguimiento, ya lo mencioné. Seré un auditor –esto es muy importante, creo– seré un auditor superior itinerante, no dando citas a los funcionarios, a los gobiernos estatales, sino haciendo visitas de trabajo periódicas, de evaluación a los estados, no actos públicos en las reuniones de trabajo.

Propondré una ley de coordinación hacendaria o de gasto federalizado, proyecto que alguna vez pensamos hacer en diversos ámbitos, tanto el de la fiscalización como en la Convención Nacional Hacendaria y como ha sido preocupación permanente de los funcionarios fiscales que contemple las transferencias condicionadas y las no condicionadas, superando las observaciones hechas desde la inclusión del capítulo quinto de la Ley de Coordinación Fiscal.

Es muy importante, porque desde su creación en 1998, cuando se crean los fondos de aportaciones, siempre se planteó reconocido por el procurador fiscal de esa época, Ismael López Gordillo, que era un pegote en la Ley de Coordinación.

–Termino.

Estaría en permanente comunicación con la Comisión de Vigilancia y, finalmente, señoras diputadas, señores diputados, participo en esta convocatoria porque estoy cierto de la transparencia y legalidad del procesos, así como el gran papel y tienen mi reconocimiento, que el Congreso está desempeñando desde hace muchos años, hoy también, para el bien de México. Muchas gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 33, arm

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Agradecemos mucho a nuestro expositor, a don David Rogelio Colmenares Páramo.

Damos paso a las intervenciones de las y los diputados. Ruego, en primer término, al diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hacer uso de la palabra.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. Bienvenido, don David Colmenares Páramo, a esta entrevista. Usted es economista, su perfil es un perfil, diría, actualizado de la fiscalización.

Hace algunos años leí un ensayo de Octavio Paz, no recuerdo el título, era La Hora Cumplida o La Hora Cero. En este ensayo, derivado de su exposición, recordaba que él decía en este ensayo, lo sustantivo era que los Estados nación han destinado mucho presupuesto público a los efectos, pero no a las causas. Es decir, nosotros hoy como país tenemos cinco billones de pesos, 5.3 billones de pesos aproximadamente de gasto público, se autorizó por esta Cámara.

¿Cómo hacer que la Fiscalía Superior sea un instrumento? Si atacamos las causas de la pobreza, de la desigualdad y que toda acción de gobierno vaya encaminada precisamente, vaya direccionada a combatir esos indicadores, que son lamentables y que se gasta cada vez más recursos en deuda al país, con el cuento de combatirla y cada vez es mayor y se incrementa de manera irresponsable la pobreza y la desigualdad.

Creo que la fiscalización superior debe ser un instrumento para que las dependencias, entidades de la administración pública federal, incluso en sus tres niveles de gobierno, deben ser vigiladas y orientado a resultados, mitigando estos indicadores. De lo contrario, serían reprobados, porque cada vez se gasta más y peor estamos. Creo que ahí está un reto de la fiscalización. Muchas gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 34, arm

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputado. Escuchamos ahora a la diputada Claudia Sofía Corichi García, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, presidente. Bienvenido a la Cámara de Diputados. De sus datos curriculares se desprende que tiene amplia experiencia en el tema de gasto federalizado, que creo que es fundamental. A partir de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en 2016, la Auditoría ahora tiene la facultad de fiscalizar, en coordinación con las entidades locales de fiscalización o de manera directa, las participaciones federales que reciben de gasto federalizado no programable, que ese digamos es un cambio importante, transferencias no condicionadas en su uso y destino.

Por otro lado, la Cámara de Diputados en 2017 aprobamos, justamente para el Ramo 28, De participaciones a entidades federativas y municipios, la cantidad de 742 mil millones de pesos, un poco más de eso.

Por eso deseo preguntarle, ¿cuál sería la principal estrategia que implementaría, en caso de ser designado titular de la Auditoría Superior de la Federación, para que la fiscalización del gasto federalizado no programable contribuya a reducir los altos niveles de discrecionalidad y opacidad, con los que históricamente se han ejercido estos recursos en algunas entidades federativas?

Por otra parte, me pareció importante esto que dijo de estar presente en los estados, no con... (Ininteligible)... públicos. En Google, porque finalmente uno termina googleando a todo mundo, aunque conozca rasgos característicos, usted no es una persona que haya decidido estar muy presente haciendo declaraciones. ¿Mantendría usted esta actitud discreta siendo titular? Pero, al mismo tiempo, ¿cómo también dar a conocer y que la gente se entere, dar a conocer a la sociedad civil, los actos de corrupción que han sido muy sonados y que finalmente están afectando al país de manera terrible? Es cuanto, presidente, muchas gracias, maestro Colmenares.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 35, arm

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Ruego ahora a Araceli Damián González, a nuestra compañera diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, hacer uso de la palabra en el orden previsto.

La diputada Araceli Damián González: Gracias, diputado. Qué tal, buenos días. Quisiera preguntarle, hay varios aspectos que me llaman la atención de lo que nos propone.

Una es, ¿de qué manera usted ha detectado la corrupción interna dentro de la Auditoría Superior de la Federación, y cómo concretamente buscaría evitar que esto sucediera? No sé si relacionado con el hecho de que entre 2009 y 2014 el ejercicio de las auditorías que se han hecho sobre el ejercicio del gasto...

(Sigue turno 9)

... las auditorías que se han hecho sobre el ejercicio del gasto federalizado han tenido una tendencia sancionatoria a la baja, aún cuando la percepción de la sociedad es que la corrupción va creciendo. Entonces dos de los aspectos que hemos detectado es que el indicador entre las auditorías practicadas y el número de responsabilidades administrativas ha ido cayendo, de 224 por ciento a 82 por ciento, y también lo que hemos detectado es que ha habido una tendencia a la baja entre lo que se gasta en la auditoría frente a lo que se recupera a través de los mecanismos de recuperación que tiene la propia Auditoría Superior de la Federación.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Paloma Canales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Paloma Canales Suárez: Muchas gracias, presidente. Licenciado David Colmenares, bienvenido.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 36, arm

Usted se desempeñó como auditor especial de Gasto Federalizado en la Auditoría Superior de la Federación, con Juan Manuel Portal Martínez. Quisiera que nos expusiera por favor, ¿a qué se debió su salida? Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Ruego ahora a la diputada Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el proceder a formular sus preguntas.

La diputada Minerva Hernández Ramos: Gracias, diputado presidente. Licenciado Colmenares, su trayectoria, su currícula habla de un importante expertiz en prácticamente todos los órdenes de gobierno. Yo creo que es muy valioso su currículum.

Quisiera yo preguntarle, ¿qué opinión le merece el hecho de que para que funcione mejor, o para que funcione de hecho, porque no está funcionando, el sistema nacional anticorrupción, debería vislumbrarse legislativamente hablando una reforma constitucional para permitir un mecanismo diferente de elección de los auditores locales?, porque hoy por hoy los auditores dependen y obedecen estrictamente a los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas y en consecuencia, como lo dijo alguien que le antecedió en la voz, definitivamente son muy débiles los resultados de sus auditorías, muy laxas. Eso en primer lugar.

Luego preguntarle. Un área de riesgo sin lugar a dudas, de acuerdo a los informes de la Auditoría Superior de la Federación, lo es la contratación pública. ¿Cómo, desde su óptica, podríamos mejorar la fiscalización en el tema de la contratación pública? Abusos ha dado cuenta la Auditoría, yo he tenido la precaución de leer de 2012 para acá todos los informes, y es patético el resultado. ¿Qué propondría, don David? Es cuanto.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 37, arm

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Cierra esta ronda de intervenciones la del diputado Aarón González Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Aarón González Rojas: Muchas gracias, presidente. En su visión de fiscalización superior, ¿cuál debería de ser la relación óptima entre la entidad de fiscalización superior y la Cámara de Diputados? ¿Considera que la fiscalización superior es un elemento de control parlamentario? ¿Cómo cree que se puedan aprovechar los resultados de la labor de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación? Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias. Concluida esta ronda, procede extraer de la urna ciudadana una pregunta formulada por una de las organizaciones que nos vienen acompañando como observadoras de este proceso. México Evalúa pregunta al compareciente. Todavía es necesario seguir trabajando para mejorar las prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas de los ingresos públicos. Desde su punto de vista, ¿cuáles son los problemas más graves en este tema y cómo los atendería?

Si es tan amable, le rogamos exponer sus respuestas. Cuenta para ello con 10 minutos. A la derecha hay un reloj que está apoyándole para orientarle en el desahogo de sus planteamientos.

El ciudadano David Colmenares: Muy bien. En primer lugar quiero contestar al diputado Guízar, que hizo un comentario sobre un tema que realmente está a veces detrás del tamaño y la dimensión de la corrupción que tiene a entidades federativas en condiciones de pobreza extrema, y si bien la misma no ha desaparecido en el caso de la extrema, pero la pobreza sigue creciendo.

Han sido muchos los presidentes de la República que han dicho que van a tener éxito sus programas de pobreza, y menciono a mi estado, en Oaxaca fracasó su política social. Yo creo que la misma ha fracasado. Yo creo que precisamente por ahí empieza la corrupción. Si la economía no es

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 38, arm

redistributiva, si la economía no castiga fuertemente temas como el de la evasión fiscal, si no castigamos la corrupción, porque a veces la corrupción en los estados con mayores niveles de pobreza es de otra naturaleza.

Desde aquí la veo, los 400 municipios de usos y costumbres, en la mayor parte de ellos no hay internet, los presidentes municipales te duran menos de un año. Lo que tenemos que hacer es recorrer y caminar el país y encontrar entonces una vinculación de la fiscalización con el diseño de las políticas públicas, con el diseño del Presupuesto de Egresos de la Federación.

O sea, no basta con revisar después y después tratar de recuperar. Es como en los sismos, tratamos de reconstruir, ya no de construir y crecer. Entonces yo creo que en este caso es que vigilemos directamente los resultados y sí seamos severos en los castigos, pero en coordinación también con las autoridades estatales. Y esto lo ligo con, alguien me preguntó sobre los..., la diputada Minerva Hernández, sobre los auditores especiales de los estados.

Es evidente que existe siempre la tentación a cambiarlos. En mi vida gremial en algún estado recuerdo que habló el auditor especial del estado, y el gobernador me dijo: mira, ese es de otro partido pero yo lo puse. Acaba de haber un caso lamentable, en dos tres estados, donde han tenido que renunciar los auditores especiales, en dos casos por corrupción, pero en otros por presión y a un auditor o a un contralor de un organismo autónomo es muy fácil presionarlo. Les bajas el sueldo, les metes segundos mandos, les bajas el nivel a la contraloría o finalmente los atacas mediáticamente y finalmente todos terminan renunciando. Puedes llegar al caso de auditar en el estado al auditor superior estatal para que renuncie y la mayoría finalmente termina haciéndolo.

En el caso de la diputada Corichi, habla de las estrategias. Yo diría que aquí sería, fundamentalmente tendríamos que hacer un gran esfuerzo para entender las nuevas responsabilidades en materia de la vigilancia de la transferencia de las participaciones.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 39, arm

Las participaciones son recursos propios de los estados, eso lo tenemos que tener claro. Se están auditando porque también ha sido evidente que los niveles de corrupción que se ha llegado en algunos de ellos, son las de plena impunidad. Si no tienes contrapesos internos en el estado, en la Auditoría Superior, en cualquier institución, siempre la tentación para hacer cotos privados de poder es intensa y yo creo que eso es lo que pasa. Yo creo que en la medida que de verdad ya está en el rango constitucional lo de los siete años, sin embargo siempre no los corren, los hacen renunciar.

Entonces yo creo que en este caso, este sería el caso...

(Sigue turno 10)

...yo creo que en este caso, este sería el caso, que la participación ciudadana es la solución.

Y en cuanto a la discrecionalidad. Bueno, cuando se anuncia que vas a castigar a algunos corruptos, recuerdo en Oaxaca, en gobierno de Gabino Cué, la contralora anunció que iban a meter a la cárcel a 50 personas, dio sus nombres, y finalmente creo que solamente uno cayó en la cárcel. Con los castigos se hacen, se aplican, no se anuncian, si no antes de tener los elementos probatorios.

La diputada Damián habla de la corrupción interna. Bueno lo que uno puede ver, y lo he visto más estando fuera de la Auditoría, es que hay una corrupción hormiga. Muchos de los entes auditados contratan a personal de adentro de la Auditoría para que les preparen, para que les integren sus expedientes, o de repente, escúchese en algún estado: –Oye, contraté una excelente auditora. –Y de dónde la sacaste. –Ah, fue la que me vino a auditar el año pasado por la Auditoría Superior. Entonces tenemos que tener mecanismos de control interno importantes y sancionar severamente esta actuación.

Yo recuerdo un caso que se dio en la Auditoría Superior, de un exauditor que yo no conocí, pero que estaba haciendo algunas operaciones en Zacatecas. Se visitó al gobierno de Zacatecas, se paró esto. Pero meses después me enteré que trabajaba como asesor en la Secretaría de la Función Pública. Ahora

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 40, arm

también, la baja calidad. Lo que pasa es que en los reintegros, en el caso federalizado, me refiero más a esto, el mecanismo de sanción inicial es el reintegro, y por eso viene el informe de resultados, las dictaminadas, las aplicadas, las que ya se reintegraron, las que están en revisión o las que están pendientes y generalmente la mayor parte son solventadas.

Ayer alguien decía que se debería de revisar, se debería solventar durante el ejercicio de la Auditoría. Pues de hecho se hace cuando se están haciendo las auditorías, los auditores tienen que interactuar, obviamente con el ente auditado para tratar de aclarar y llegar a una buena definición de la conclusión de la Auditoría, y tiene también esto que ver con la calidad de las auditorías.

Si queremos hacer muchas, muchas, muchas, pues vamos a tener menos, menos calidad y eso yo creo que es muy importante. Y en la mecánica en los reintegros, ya va a cambiar con las nuevas reformas, todavía hasta este año se pueden reintegrar a los fondos, pero después se tendrán que enterar los recursos no ejercidos a la Tesofe. Ahí el único pero es que debemos de estar conscientes que no estamos afectando al gobierno que incumplió, estamos afectando a la gente porque se dejan de hacer trabajos fundamentalmente en política social, que son necesarios para la población. Todo esto tenemos que revisarlo, conjuntamente el Poder Legislativo, la sociedad civil y por supuesto la Auditoría Superior.

La meta, desde luego, y yo le diría al final, la meta sería desaparecer, o sea que desapareciera tarde o temprano las observaciones porque se está gastando bien, se están cumpliendo las normas y en el futuro hasta que desapareciera la Auditoría Superior. Pero eso es obviamente algo idílico. Si la Auditoría Superior fuera una empresa, un despacho, pues sería un negocio quebrado.

La diputada Canales me pregunta, ¿por qué salí? Yo entré a la Auditoría Superior invitado por el contador Portal. Alguna vez me preguntaban, ¿qué hace un economista en la Auditoría Superior? Yo decía que hoy el trabajo multidisciplinario es tan importante que hasta contadores había. Como alguna

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 41, arm

vez había un secretario de Finanzas de Zacatecas o de Michoacán, era un gobierno del PRD y decía: en Michoacán somos tan plurales que hasta perredistas hay.

¿Por qué renuncié? Renuncié porque tuve diferencias de opinión en algunos temas con el contador Portal. No personales, por supuesto. Por ejemplo: desaparecieron el área que dependía de mí, de seguimiento. Teníamos 47 empleados en seguimiento, y el titular por aquí anda, el ex titular por aquí anda, ahora trabaja con ustedes. Y sin embargo en el cierre tuvieron que contratar gente para seguimiento en las cuatro direcciones generales de gasto federalizado, un promedio de 70, son los datos que yo he escuchado de gente de la propia autoridad y también tuvimos diferencias de enfoques en varios temas que llegamos a la conclusión de que no teníamos química.

Y yo pensé, ya pensando en buscar la Auditoría Superior, que estar en un ambiente en el cual no perteneces a ningún grupo. Yo entré cuando lamentablemente mi antecesor Juventino Pineda falleció en la Cámara de Diputados después de una presentación de un informe de resultados. No tuve oportunidad nunca de poner a un solo colaborador y nunca tuve, como algo que mencionaba el licenciado Gurza, nunca tuve oportunidad de tener un abogado en la auditoría especial de gastos, Y al final de todo lo mejor fue cortar por lo sano para los dos, y por eso estoy buscando ahorita la Auditoría Superior.

En el caso de lo que me pide la diputada Minerva Hernández. El otro tema, el área de riesgo en la contratación pública. Creo que debemos hacer un trabajo interdisciplinario e interinstitucional. Ay ya me pasé. Y deberemos de trabajar desde el inicio de la obra hasta su cierre. Buscaré mejorar las relaciones con el Congreso. Y en el caso de Fundar, desde luego en la medida que funcione el Sistema Nacional Anticorrupción, que funcione el Sistema Nacional de Transparencia, ahí está la clave para que no abusemos de las figuras de las minutas, de consejos, para conversión pública.

Y ya de plano, te pide inversión pública de las versiones de los consejos y se reservan muchas cosas, entre ellas, por ejemplo, el caso más claro es el del Banco de México. Pero yo recuerdo que hasta en

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 42, arm

instituciones como Indetec, cuando pidieron las minutas de las reuniones de consejo de Indetec, se decidió hacer una versión pública, resumida, donde tachas todo lo que hoy en Estados Unidos se desclasifica con el tiempo. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Agradezco mucho a don David Rogelio Colmenares Paramo, su participación.

Considera usted que las diputadas y los diputados de esta comisión están recogiendo con sumo interés sus intervenciones. Y ruego a la Secretaría General sea tan gentil de acercar hasta esta mesa de trabajo, a la ciudadana Muna Dora Buchahin Abulhosn, quien es aspirante, una de las dos aspirantes registradas por esta comisión y que por ese solo hecho, doña Muna Dora, la felicitamos cordialmente por su determinación como mujer, de haberse inscrito en este proceso y de participar en el en igualdad de condiciones a todos los demás aspirantes, felicidades por esa determinación.

Quiero recordarle que cuenta usted con 10 minutos para poder exponer su visión de la Auditoría Superior de la Federación en el Sistema Nacional Anticorrupción y eventualmente del mejoramiento de los medios de control. Y una vez, así mismo podrá usted también hacer argumentos en torno a las razones por las que se considera usted apta, competente e idónea para el desempeño de este alto cargo.

Una vez expuesto, escucharemos las preguntas y planteamientos de las y los diputados, y finalmente dispondrá de otros 10 minutos para poder dar respuesta a ellos. Del lado derecho de usted hay un cronómetro, que le auxiliará para irle guiando en el desahogo de su intervención. Por lo tanto, cedo el uso de la palabra a la ciudadana Muna Dora Buchahin, para hacer su exposición. Si es tan amable.

La ciudadana Muna Dora Buchahin Abulhosn: Gracias, diputado presidente. Buenos días a todos, a las organizaciones civiles y a los presentes. Me permito presentar un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación en alcance a lo que se espera del Sistema Nacional Anticorrupción.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 43, arm

Los retos que planteo en el marco de las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación en el Sistema Nacional Anticorrupción...

(Sigue turno 11)

...Auditoría Superior de la Federación, en el Sistema Nacional Anticorrupción, permitirán, entre otras cosas, la integración y funcionamiento de las estructuras e instancias que intervienen en el Sistema Nacional de Fiscalización, en la medida en que se coordinen los esfuerzos interinstitucionales que a continuación menciono:

Impulsar al seno del Sistema Nacional Anticorrupción, el diseño y la promoción de políticas integrales en materia de fiscalización que permitan fortalecer la detección, control, investigación y disuasión de faltas administrativas o hechos de corrupción, para lo cual habrá de plantear los objetivos inmediatos y mediatos con un cronograma de acciones específicas y el establecimiento de bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos.

Uno de los mayores retos consistiría en articular los esfuerzos de las distintas instancias que intervienen en el Sistema Nacional de Fiscalización, a fin de procurar que las legislaciones estatales garanticen un presupuesto irreductible, adecuado y suficiente a las entidades locales. Esto como uno de los pilares de la fiscalización que logrará o coadyuvará a otorgar mayor independencia y autonomía y evitar someter o limitar su actuación por la mera obtención de recursos presupuestarios para su operación.

Enfatizan un tema preocupante. El Sistema Nacional Anticorrupción debe articular y dar seguimiento a las medidas que incidan en la selección de los mejores perfiles para ocupar la posición de auditor superior de los estados, que privilegien el mérito y la capacidad profesional, dado a que hoy día los procesos son poco transparentes, aunados a la falta de independencia y autonomía en la gestión de los propios auditores en los estados, siempre buscando los acuerdos para garantizar las mejores opciones.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 44, arm

Considerando las nuevas atribuciones y facultades en el Sistema Nacional de Fiscalización, la profesionalización y capacitación especializada en todos los niveles se vuelve relevante para confrontar o enfrentar las circunstancias emergentes y adoptar el nuevo rol del auditor, del abogado ante las autoridades ministeriales o jurisdiccionales en el entorno del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, ya que podrán presentarse denuncias de hechos, coadyuvar en la integración de las carpetas de investigación y presentarse, de ser el caso, a comparecer en las audiencias en los juicios orales en calidad de testigo para explicar los hallazgos, consolidar las investigaciones y alcanzar sanciones.

La Auditoría Superior de la Federación en concordancia con lo establecido en la legislación del Sistema Nacional anticorrupción, cuenta con las áreas de investigación y de substanciación para conocer de faltas administrativas graves ocurridas a partir del 19 de julio del 2017, entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por ello las entidades federativas tienen la obligación de establecer esas mismas áreas en sus sistemas estatales con el objeto de coordinar a las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas.

Es el caso que aun cuando la mayoría de las entidades ha homologado su legislación a la ley federal aplicable, existe un alto nivel de desconocimiento en la mayoría de las entidades locales de fiscalización, en las contralorías estatales y en los municipios, en relación con las funciones que van a tener en la integración, la operación y los perfiles idóneos de los servidores públicos para ocupar esas áreas.

Independientemente de la carencia de personal especializado, razones por las cuales considero que la Auditoría Superior de la Federación debe plantear, al seno del Sistema Nacional Anticorrupción, la generación urgente de lineamientos, políticas y directrices que brinden información, seguridad y

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 45, arm

certeza jurídica a fin de alcanzar el objetivo planteado en la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción, independientemente de la capacitación especializada en el tema en todos los niveles.

Buscar acuerdos y promover mecanismos para agilizar, con el apoyo de los integrantes del sistema, la atención de los resultados derivados de la fiscalización.

En el caso de la visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización de la ciudad de México, creo que es indispensable impulsar y comprometer a las instancias del Sistema Nacional Anticorrupción a fortalecer a los distintos órganos de fiscalización, para lo cual se requiere un alto compromiso político, contar con los recursos suficientes y asegurar que los perfiles y las competencias sean idóneas.

Es necesario para la Auditoría, de manera inmediata, elabora el plan estratégico para la fiscalización 2018-2025, para el reforzamiento y consolidación de las acciones que se han venido desarrollando y armonizarlas al interior de lo que se genera con el Sistema Nacional de Fiscalización.

La revisión a la integración del Programa Anual de Auditorías, el PAAS, y la reasignación de las responsabilidades y actividades en las diversas unidades administrativas auditoras, resulta imperante para equilibrar las cargas de trabajo y aprovechar los diversos talentos conforme las nuevas atribuciones enmarcadas.

En este orden de ideas será necesario reorientar la metodología de trabajo con un enfoque multidisciplinario y perfeccionar el modelo y número de auditorías para asegurar la calidad en los resultados.

Para ello las unidades auditoras deberán desarrollar su planeación con actividades y procedimientos complementarios, impulsar una coordinación auténtica entre las distintas instancias fiscalizadoras involucradas en los tres órdenes de gobierno, para definir acciones y mecanismos para el suministro,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 46, arm

intercambio, sistematización y actualización de información que será de gran utilidad para alimentar un mapa de riesgos de fiscalización, compromisos imperantes para poder atender las observaciones y actuar en la prevención de ilícitos.

Lo anterior nos exige modificar el rol actual del auditor y realizar procedimientos más exhaustivos de revisión a fin de estar a la altura de las expectativas en un entorno de detección e investigación de probables conductas deshonestas.

Otra acción inmediata consistirá en asignar a un equipo jurídico especializado de la propia Auditoría Superior de la Federación, para dar atención y seguimiento puntual a los asuntos más significativos y relevantes radicados en las agencias investigadoras del ministerio público, a fin de impulsar la integración de las averiguaciones o carpetas de investigación con la finalidad de lograr que en las indagatorias se acredite la existencia de los delitos y la probable responsabilidad, y que sean turnadas a las autoridades jurisdiccionales. De esta manera se obtengan sentencias favorables y se avancen en estos temas.

Me propongo fortalecer la formación profesional del personal, generar capacidades de investigación, desarrollar sus destrezas y habilidad cognitivas, procurarle incentivos que les hagan sentir pertenencia a nuestra institución y los alejen de cualquier tentación de corrupción, acercarnos con los legisladores y con los responsables de las organizaciones de la sociedad civil y la propia sociedad, fortalecer y generar mayor confianza para denunciar, formular los informes con un lenguaje que comunique y explique de manera clara y didáctica las acciones y resultados de la Auditoría Superior de la Federación, dirigir programas a los niños y a los jóvenes mediante el uso apropiado de un lenguaje creativo y una difusión apropiada en redes sociales. Necesitamos una sociedad informada e interesada en estos temas.

Mis razones para contender por el cargo: poseo no solamente el conocimiento académico y técnico, sino también la práctica profesional de más de 320 revisiones forenses, donde destaco entre ellos la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 47, arm

Estela de Luz, los programas de la Cruzada contra el Hambre y lo que hoy se denomina Estafa Maestra, que es un conjunto de auditorías que orgullosamente digo, han estado a mi cargo con mi equipo auditor.

Pero también tuve a cargo la ejecución de auditorías al ramo 33 y la fiscalización en entidades y dependencias estatales y municipales en mi, durante mi trayectoria profesional, donde también se generaron denuncias de hechos y varios servidores públicos fueron encarcelados y otros sancionados.

Poseo el liderazgo y el temperamento necesario para afrontar retos, abrir o derribar puertas. En los distintos cargos que he tenido se han visto reflejados resultados tangibles, conocidos, certeros, como el que nos ocupa del dominio público.

Derivado de mis diversas encomiendas, hoy puedo decir que conozco las entrañas de la administración de la Auditoría Superior de la Federación y el manejo de los recursos públicos, y también las trampas diversas y creativas cada vez más para su desvío.

Soy curiosa, escéptica, tenaz y perseverante. Sigo en campo hoy mismo en las auditorías relevantes. No vengo a platicarles de oídas.

Esto aunado a mi expertise y certificaciones internacionales que me otorgan el reconocimiento como una experta anticorrupción.

El querer contribuir a la dignificación de la República y de los órganos de poder, porque...

(Sigue turno 12)

...contribuir a la dignificación de la república y de los órganos de poder, porque todo mi pasado es un aval ético para la Función Pública, porque he tenido oportunidad de participar en diversas áreas sustantivas y en órganos de control en otros niveles de gobierno de una manera eficaz y eficiente. Mi

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 48, arm

experiencia me hace conocedora y experta en el ámbito anticorrupción, esto lo avalo con resultados, porque al margen de esto, mi paso como funcionario público en diversos cargos me permite tener una visión más amplia y ver lejos y pronto lo que se tiene que hacer en el futuro inmediato y además mediano, para consolidar lo bueno que ya se hizo y para abrir nuevos campos en este quehacer fundamental de la fiscalización.

Además hay limpieza de miras, no hay en el proyecto personal y profesional ni filias ni fobias, ni rencores ni venganzas, hay entusiasmo, empeño y talento para cometer estas tareas. A esto añado 12 años de trabajo en la Auditoría Superior con aportaciones que vencieron resistencias y rompieron paradigmas con un compromiso de trabajo sensato y serio a cargo de 106 auditorías forenses y el apoyo a otras áreas sustantivas. Con resultados documentados que se demuestran en el incremento del número de denuncias presentadas en estos años de administración y el papel preponderante.

Esta es mi propuesta fundamental, es mi compromiso y lo encabezaría apelando a la energía ya instalada, una energía que muchas veces no se usa o se dispendia. Hay que activar y reactivar al conjunto, hacer que trabajen, no solo la cabeza, sino que se movilice toda esta institución hacia los nuevos retos de sumar los esfuerzos. Y me siento con la capacidad suficiente para hacerlo con una visión que se ha enriquecido con las tareas desarrolladas y con mi desempeño profesional. Enfatizo, en mi compromiso para conducirme con la verdad, pero también para saber decir la verdad, esto es: decirlo oportunamente y de igual manera oportunamente tomar todas las medidas necesarias para señalar la trasgresión, y en su caso denunciarla. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias doña... Ahora procede que escuchemos los planteamientos de las y los señores diputados. Ruego al diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hacer uso de la palabra.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 49, arm

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. Me sumo a la bienvenida de la presidencia por ser una de las dos mujeres que participan en esta legítima aspiración, y sobre todo, por su gran trayectoria. La felicito.

Doña... le quisiera hacer dos interrogantes. En primer lugar, las evidencias resultados de una auditoria deben de ser relevantes, deben de ser suficientes, competentes, sin embargo muchas veces cuando se recae en el área penal o en la administrativa no resultan tan suficientes y tan relevantes y competentes ¿cómo haría usted –porque lo planteó en su exposición– para sustanciar debidamente esas irregularidades, fortalecer, digamos, el nuevo rol del auditor que usted le llamo de manera muy correcta? Creo que ahí esta una interrogante.

La segunda es. Es muy común y lo digo con todo el respeto para enriquecer mi pregunta, que existan dueños de medios de comunicación multimillonarios y reporteros sin seguridad social. Es decir, hay una gran contradicción: dueños de medios millonarios y reporteros, columnistas que ganan muy poco digamos. ¿Cómo está el tema de las prestaciones a los auditores, que son donde realmente recae la responsabilidad de gabinete o de campo? ¿Siente usted que está suficientemente remunerado el auditor? Porque yo considero que ahí está un gran reto de la Auditoría Superior; como dignificar el trabajo del auditor. Muchas gracias por sus respuestas.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias diputado Guízar. Solicito a la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, formular sus planteamientos.

La secretaria diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias presidente. También felicitar que sea una de las dos mujeres que se inscribió, debería haber muchas mujeres realmente que estuvieran inscritas en este proceso, sin embargo, hay que felicitar a quienes vienen y además aportan con sus conocimientos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 50, arm

Justamente hay quien ha mencionado, yo difiero por supuesto, pero hay quien ha mencionado que en este proceso de convocatoria que no se dio de manera adecuada por parte de la Comisión de Vigilancia. A mí me gustaría saber su opinión de si todo ha sido para usted transparente, si el proceso de convocatoria de esta comisión lo ha sido.

Pero además también me interesaría que abundara sobre un tema que usted ya tocó, pero que ha generado en la sociedad mucha tensión, y además, esta percepción sobre el tema de la corrupción que es lo que después se llamó “la estafa maestra”. Usted dice: nosotros ya lo habíamos investigado, de hecho con algunos de nosotros habían estado ustedes en algunas de las comisiones comentando estos datos. Después se llama la estafa maestra, y entonces se hace muy pública, pero me gustaría saber desde su opinión ¿Por qué si hay una investigación tan afondo no se ha podido castigar a los responsables? Y ¿Qué haría que hacer para que los responsables tuvieran sanciones específicas, incluso sanciones penales? En ese sentido ¿Qué cambios habría que hacer? Es cuanto, y vuelvo a felicitar que haya mujeres en este proceso.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. En orden de la... que tenemos señalada, procede ahora invitar a la diputada Paloma Canales Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a hacer uso de la palabra.

La diputada Paloma Canales Suárez: Muchas gracias, presidente. Doctora, bienvenida, es un gusto tener y ver a una mujer como usted con esa trayectoria profesional y técnica en este proceso. Me da mucho gusto tenerla aquí.

Le elaboraré una pregunta y la segunda es un breve comentario para escuchar su opinión. La primera es ¿Qué tipo de acciones concretas propondrá llevar a cabo para la implementación de políticas de prevención de prácticas vinculadas al fenómeno de la corrupción desde la entidad que desea encabezar? Y se dice que usted es socia, junto con el actual auditor superior en dos asociaciones que brindan servicio de certificación a auditores. De ser cierto lo anterior ¿Qué haría si se ve favorecida con este

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 51, arm

nombramiento para no incurrir en un supuesto conflicto de intereses? Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Ruego ahora a la diputada Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sea tan gentil de hacer uso de la palabra.

La secretaria diputada Minerva Hernández Ramos: Gracias, diputado presidente. Bienvenida. Yo quisiera preguntarle: de la experiencia internacional, entiendo que usted es muy preparada y ha participado en diversos cursos y además está certificada. De la experiencia internacional, por ejemplo, modelos como el de... en Estados Unidos ¿Cómo podemos, qué podemos retomar para mejorar la eficiencia en la propia Auditoría Superior de la Federación? Y por otro lado –algo más doméstico–; ¿si le parece suficiente ese anexo 20, que en términos presupuestales trata de aglutinar los recursos para dar seguimiento a todas las acciones, programas y presupuestos destinados al combate a la corrupción? Es cuento, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Solicito al diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hacer uso de la palabra. Por favor.

El diputado Salomón Fernando Rosales Reyes: Gracias presidente. Bienvenida doctora, es un gusto escucharla. Pero me gustaría que dentro de este trabajo, si le favoreciera a usted, hablamos mucho de corrupción, de impunidad, son dos males que laceran a nuestro país. Ahorita en la actualidad tenemos muchas universidades públicas que tienen un colapso financiero, que año con año –porque no es de hoy, de este año–, año con año transitan y vienen aquí el Congreso porque no les alcanza el recurso. Dentro de las atribuciones como Auditoría Superior, si me gustaría su comentario ¿en que contribuiría la Auditoría para...

(Sigue turno 13)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 52, arm

... ¿En qué contribuiría la auditoría para fiscalizar este tema? Esa sería mi pregunta.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado. Procedo a extraer de la urna ciudadana una pregunta formulada a nuestra participante por México Evalúa. Como titular de la Auditoría Superior de la Federación, institución integrante del sistema nacional anticorrupción, ¿cuáles son las recomendaciones que daría al comité coordinador de dicho sistema para definir la política nacional de combate a la corrupción? Le transmito esta pregunta para que también se incluya dentro de la etapa de respuestas que procede en este momento, contando usted con hasta 10 minutos para ello.

La aspirante : Gracias. La pregunta del diputado Valladares, ¿cómo sustanciar con evidencias sólidas? Sí requerimos en este nuevo rol saber cuáles son las evidencias que se... Eso es algo muy importante. Muchas veces la carencia del conocimiento legal en las áreas de auditoría trae consigo que los auditores no solamente no observen ni se den cuenta que hubo algo que es deshonesto o irregular, sino que no tenemos la evidencia necesaria.

Considero que en estos años la auditoría ha caminado a ese entorno. El área en la que estoy a cargo ha apoyado en la integración de estas evidencias. Para mí los casos que se han presentado son sumamente sólidos, los puedo rebatir inclusive en cualquier momento, la cuestión es que no caminan en las áreas en donde tendrían que integrarse las averiguaciones.

Es una de las cuestiones que propongo, generar un equipo especial ahora mismo para que se tomen los casos más relevantes y se empuje la cuestión procesal, porque sí creo que es importante para nosotros la sustanciación por parte de las autoridades de ello, pero tiene que ser a partir del sistema lograr un impulso general que los obligue –vamos a poner entre comillas– en lo que se integra el fiscal anticorrupción para que esto suceda. Sí necesitamos en este nuevo rol cambiar el enfoque de todas las auditorías en relación a cumplimiento, obras públicas y demás.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 53, arm

En relación a las prestaciones de los auditores. Unas prestaciones dignas, adecuadas. Yo creo que lo único que yo propondría y se haría sin duda una revisión por mi parte, es que en los últimos ocho años no se tuvo un aumento en lo que es los viáticos y subió el dólar, subieron los costos y eso para mí es un foco que puede ser rojo para evitar tentaciones. Yo creo que en este sentido hay que dignificar la labor del auditor y sobre todo asegurar su integridad, porque es cierto lo que comentaba mi antecesor, hemos sabido de casos que no hemos podido documentar de cuestiones que en los estados inmediatamente quieren jalar a los auditores para generarles una tentación a la corrupción.

La cuestión es ¿por qué sucede? Pues porque de lado hay un corruptor que busca corromper. Hay pertenencia y los auditores sienten esa pertenencia y seguridad en la institución, van a querer ser alejados de la tentación.

La diputada Corichi. El proceso de la convocatoria, diputada, en lo particular se me ha hecho muy claro, lo que sí, se me hizo muy pronto, tengo que decirlo. Afortunadamente con la mudanza tuve que rehacer mi reajuste de papeles y cargué todo porque trabajamos como 16 horas diarias. Entonces aproveché en estos para empezar a hacer mi reajuste y eso me ayudó a conformar mis papeles.

El lapso sí es muy breve para poder ordenar y demás, pero la transparencia no está en juego. Yo sí creo que el lapso nada más para las presentaciones y demás fueron muy breves, a la mejor porque yo tenga que trabajar, estudiar y hacer esto, en términos genéricos.

La estafa maestra. Es un gran orgullo para el equipo que comandamos, que fuimos los que hemos hecho estas revisiones. Llevamos más de cinco años haciendo las revisiones de subsidios, recursos otorgados indebidamente –sin que sea una calificación subjetiva– a entidades públicas. No todas son universidades, son otras áreas también –organismos desconcentrados en estados– en las que se ha visto el mismo modus operandi.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 54, arm

Se reveló una... del dinero donde fue a dar a empresas, lo que le llaman empresas fachada, trabajos no elaborados. Yo podría decir que es todo un trabajo de asociación delictiva desde mi percepción de auditora y de abogada, y que lamentablemente tampoco se ha logrado caminar. No entendemos, la verdad, qué es lo que tendría que suceder para que pase, porque en la parte que se hizo con la estafa maestra, pues se hizo del conocimiento público en un lenguaje coloquial –lo conocemos todos– y demás, pero hasta ahí quedó.

Entonces ¿qué nos pasa a todos los demás de la sociedad, las organizaciones civiles, nosotros, las mismas personas que conforman la Cámara, que no hemos empujado para que pase algo? Es muy difícil que eso lo podamos lograr solos nosotros. Es la impotencia en filo, más no la frustración, porque también aquí hay que aprender a tener tolerancia a la frustración. No todo se puede hacer.

Yo tengo expectativa que cuando se mueva el sistema nacional anticorrupción hacia lo que todos esperamos, se pueda generar un cambio. Bueno, estas acciones no van a prescribir en un buen tiempo, entonces esperamos con confianza que pase.

Diputada Canales. El tipo de acciones concretas para generar prevención, detección y evitar la corrupción. Tiene que haber una acción coordinada, tiene que haber líneas de denuncia, generar confianza en la sociedad. Nuestras auditorías tienen que tener procedimientos distintos, diversos, pormenorizados, que no sepan qué vamos a hacer, que siempre se revisa lo mismo.

Que creemos los canales de comunicación para que nos denuncien los hechos. Sí denuncian, yo tengo la fortuna de que soy recipiente de muchas denuncias y creo que se pueden hacer este tipo de acciones y sobre todo, nuevamente, tenemos que impulsar todos los que integramos el sistema nacional anticorrupción y por tanto el sistema nacional de fiscalización, para que cada quien hagamos la parte que nos corresponde.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 55, arm

Porque si se vuelven los contralores de los estados o los propios titulares de las entidades cómplices de los gobernantes, ocultan, no hacen las auditorías apropiadas o hacen negocios al interior, pues entonces por más que hagamos esfuerzos para prevenir, detectar y evitar esto, no se va a poder realizar.

Conflicto de intereses. Es cierto, yo tengo una asociación, o participo en dos asociaciones que es un capítulo internacional y lo digo con mucho orgullo, tengo que decir varias cosas. No litigamos, no vendemos consultorías a estados, no hacemos libros blancos, no ofrecemos servicios de solventación de auditorías, no ofrecemos servicio de intervención ante los titulares de ningún organismo.

Lo que hemos hecho 10 años, lo digo con mucho orgullo y satisfacción, que casi me ha costado un ojo de la cara, es difundir la educación y hacer capacitación antifraude. Es un capítulo internacional que tuvimos la fortuna de fundar con el contador Portal en México, y nos hemos dedicado a la difusión de las mejores prácticas. Soy vicepresidente y tiene la parte especial de la organización que se dedica, la hacen especial para la certificación en temas antifraude, la Certified Fraud Examiner, que por cierto esa organización me dio también el orgullo de nombrarme en el mundo el año pasado la mejor examinadora de fraude.

Entonces yo no veo ningún conflicto de interés. Yo sí creo que hay modos de que quieren discriminar a las mujeres o sacarnos de la jugada y lo más fácil es querer matarnos como moscas. Yo creo que las mujeres somos águilas y vamos a remontar más lejos que eso.

No tengo nada de qué avergonzarme, al contrario, mucho orgullo de poder difundir haber capacitado a las propias entidades fiscalizadoras. He hecho concursos, yo he concursado con gobiernos como el de Gran Bretaña para que se les pueda capacitar de manera gratuita. Hemos hecho unas capacitaciones formidables en materia de redes, mejoras, investigación con los mejores profesionales del mundo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 56, arm

No existe ningún conflicto de interés. Me imagino de dónde vino la información, pero es pública. Yo no estoy escondiendo nada. Pública en mi curriculum y cada año... participar, bienvenidos. Hay que educarnos e informarnos. Este país es lo que necesita. Informarse y educarse.

En referencia a lo que me comenta la diputada Minerva de la cuestión de las experiencias internacionales, la GAO en Estados Unidos tuvo la fortuna también de estar en alguna ocasión y ellos también vinieron a hacer algunas cuestiones de intercambio en auditorías al desempeño, y creo que es importante su labor pero es más abocada con un enfoque al desempeño.

Tiene un área forense que no tiene el nivel ni los problemas ni la complejidad que tenemos en México, pero yo preferiría las prácticas vinculadas o que aplican en Singapur y Hong Kong. Son unidades antifraude que tienen varios enfoques. La prevención, la detección y la investigación, y pueden esculcarle a uno hasta debajo de la camisa. A los proveedores, a los... internos, externos, y con sumas de dinero, multas grandísimas.

Como me decía alguna vez mister,... el fiscal anticorrupción de Gran Bretaña. Le dije: oiga, ¿cómo le puede usted hacer para que de veras se abata la corrupción? Me dijo viéndome a la cara: lo primero que tienes que hacer es crear temor...

(Sigue turno 14)

... me dijo viéndome a la cara: lo primero que tienes que hacer, es crear temor, *fear* –dijo él– cuando vean que hay. Le dije: pero, pues como que no. Usted sí porque está grandote. Y no –me dijo– temor al castigo. Entonces, cuando en este país la impunidad se revierta, van a empezar a sentir temor y vamos a saber que algo va a pasar, que sí pasan las cosas.

En lo relativo al seguimiento de las acciones. Creo que cualquier recurso que se pueda proporcionar por sí mismo, no va a satisfacer el problema, es: cómo vamos a dar seguimiento y cómo vamos a unir los esfuerzos y cada quien, qué parte que nos toca vamos a hacer. Porque si hacemos seguimiento

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 57, arm

únicamente viendo el papel que nos trajeron o diciendo como sucedió en la estafa maestra, que todo está correcto y están los entregables y están satisfechas las partes, pues eso no va a dar ningún resultado. Entonces, sí creo que es el recurso, el perfil, las personas y el método y la metodología que tendríamos que aplicar en ello.

El diputado Rosales, colapso financiero en las universidades. Es que lee uno lo del colapso financiero y ve uno la otra parte que hemos revisado donde universidades que tenían un presupuesto anual de 11 millones, recibieron 100 millones, 300 millones y que se fueron volando. Y digo, pues se las hubieran repartido en un ámbito generoso a los colegas de las universidades.

Creo que la ANUIES tiene un papel muy importante que tomar y retomar, que el titular tiene que ver estas cuestiones, y felicito, amigo chiapaneco, que esté al mando de esto, pero sí ver cómo, primero, ponemos cuestiones preventivas, cómo mejoramos la cuestión de las cabezas con fortalecer las contralorías, y yo incluso propongo que deberían de entrar al Sistema Nacional de Fiscalización. No entiendo por qué no entraron.

Hice algunas reuniones, los propuse como conferencias, tendrían que entrar, pero ahora uno lo entiende. ¿Por qué no quiero entrar? Esa es la cuestión.

Creo que hay mucho que hacer en auditoría al desempeño para poder, diputado Rosales, poder hacer estas cuestiones de mejorar con un enfoque distinto. México evalúa recomendaciones a los, aquí está cómo integrar el sistema, cómo las recomendaciones al comité coordinador. Primero, en verdad sentarnos con un cronograma de actividades y acciones concretas, pero concretas para cumplirse.

Después ver cuáles son las debilidades, las brechas, todo lo que tendríamos que tener en las áreas de oportunidad y empezar a trazar a cada quien la parte que nos corresponde. Todos aquí sabemos cuáles son las cuestiones que nos duelen, y ellos también.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 58, arm

Tenemos que blindar contra la corrupción y a los que integramos estos sistemas, y a los que trabajamos por ello. Y creo también que debería ser alguna cuestión. Hoy se planteó en la ley de que debería de tener las capacidades y las facultades de traer los casos graves de corrupción de este país y hacer las reformas para ello, y entonces poder generar de alguna manera ese temor que nos dice míster...

Y la otra cuestión importante, sentar a los gobernadores, sentar a los responsables, vamos a poner de los temas delicados para decir cómo van a ser y qué vamos a hacer, a rendir cuentas. Si nos toca rendir cuentas a nosotros, creo que también con más razón ellos tienen que llamar a rendir cuentas a todos aquellos que hoy día están en las miras de este país. Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias por su exposición, la recogen con interés diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Vigilancia. Ruego a la Secretaría General sea tan gentil de introducir a esta mesa de trabajo al siguiente expositor, Salim Arturo Orci Magaña.

La ciudadana Muna Dora Buchahin Abulhosn: Gracias a todos.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, doña Muna Dora. Bienvenido don Salim Arturo Orci Magaña a esta comparecencia. Brevemente le informo o le recuerdo que el formato de esta comparecencia prevé 10 minutos para que usted pueda exponer su visión acerca de la Auditoría Superior del Sistema Nacional Anticorrupción y, en su caso, de los mecanismos de control. Acto seguido, escucharemos las preguntas y respuestas de las y los diputados. Y, finalmente, contará usted con otros diez minutos para dar respuesta global a ellas.

Por lo tanto, cedo el uso de la palabra a nuestro compareciente. Por favor, si es tan gentil, licenciado Orci.

El ciudadano Salim Arturo Orci Magaña: Con su permiso, señor presidente. Señoras y señores diputados. El principal reto de la Auditoría Superior de la Federación es cumplir su mandato

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 59, arm

constitucional, que se traduce en fiscalizar la cuenta pública mediante auditorías a los entes que ejercen recursos públicos.

Esto, para asegurarse que el presupuesto se ejerció en los términos autorizados por esta soberanía. Así, la fiscalización de los recursos públicos federales se presenta como un asunto de la mayor trascendencia, tanto en materia de ingresos como de egresos, y lo es porque se vincula al gasto anual que realiza el Estado para cumplir los fines de nuestro proyecto de nación previstos en la Constitución, fines que por virtud de la Ley de Planeación se incorporan en un plan nacional y se traducen programáticamente en acciones a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Para una mejor comprensión del reto de la fiscalización, es importante dimensionar la magnitud y complejidad del gasto público federal. Es tal vez el concepto más importante para efectos de fiscalización, es en sí la materia de fiscalización, el gasto público federal que autoriza esta Cámara.

Además, es el principal instrumento de política económica y por medio de él se otorgan bienes y servicios a 120 millones de mexicanos, de los cuales 53 están en situación de pobreza y 9 millones en pobreza extrema. De su correcta aplicación y ejercicio deriva la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de esta población.

La aplicación del gasto público es compleja, porque sus destinatarios están distribuidos en 190 mil localidades, de las cuales en los extremos, solo 36 son mayores de 500 mil habitantes, y aproximadamente 186 mil son menores a 2 mil 500.

El gasto público también es importante por su cuantía. En 2016 ascendió a 5 billones 400 mil millones de pesos, y en su operacionalización participaron aproximadamente 5 millones de servidores públicos de los cuales cientos de miles de ellos son administradores de recursos en los tres órdenes de gobierno, ése es el reto de la fiscalización.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 60, arm

Además, habría que sumar 1.3 millones de maestros y personal administrativo, personal de FONE con 500 mil médicos y enfermeras y 400 mil integrantes de cuerpos de seguridad pública. Entre el personal que maneja directamente recursos hay capacidades disímbricas, que van desde los que tienen una alta especialización, hasta los que son prácticamente analfabetas.

Por otra parte, para que se materialice al ejercicio del presupuesto, existe un entramado legal complejo y profuso que regula la gestión desde su captación hasta su aplicación final. Es decir, que tenemos leyes, un sinnúmero de leyes federales, tenemos leyes locales, leyes específicas que vinculan materia en gasto como salud, educación, seguridad pública, tenemos inclusive normativa municipal.

Si analizamos este complejo panorama, miles de servidores públicos ejerciendo gasto, un monto importantísimo, nos vamos dando cuenta de la complejidad que tiene esta tarea de fiscalizar. Además existe un conjunto de disposiciones legales normativas en reglas de operación, en lineamientos que se suman a esta complejidad.

Independientemente de que se debe reflexionar, si esta numerosa normativa es adecuada, en el quehacer cotidiano de los servidores públicos, es la realidad a la que deben enfrentarse cuando ejercen recursos. En este sentido, debe de reconocerse el esfuerzo de los servidores que actúan de manera ética y profesional en el cumplimiento de sus funciones y en el manejo de los recursos. El señalamiento de irregularidad de hechos de corrupción de algunos de ellos, no debe llevar a generalizaciones, es importante dignificar el servicio público.

Lo anterior nos soslaya el hecho de que exista cierta proclividad a realizar actos de corrupción, especialmente en algunos sectores y procesos que se manifiesta en mayor medida. Contribuye a ello el falso paradigma que valore el éxito en función de la riqueza acumulada, solo se reconocen como triunfadores aquellos que independientemente de los medios han logrado ese estatus sin importar las consecuencias sociales de sus actos. Algún filósofo lo señalaba, quienes creen que el dinero lo hace todo...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 61, arm

(Sigue turno 15)

... de sus actos. Algún filósofo lo señalaba: Quienes creen que el dinero lo hace todo, terminan haciendo todo por dinero.

La complejidad y dimensión de la gestión pública expresada en las ideas anteriores manifiesta que para su fiscalización estamos ante un reto de proporciones mayúsculas que se debe abordar con profesionalismo, con eficacia, con ética, neutralidad política y con estricto apego a la ley.

Por ello, debe reconocerse que la fiscalización es una actividad esencialmente técnica que no puede estar sujeta a improvisaciones y exige la construcción de rigurosas metodologías que se traduce en procedimientos y guías de auditoría específicas para cada tema que se aborda.

Los ejes estratégicos para la evaluación del inmenso universo fiscalizable debe ser la innovación, la mejora continua, el uso de las tecnologías de la información, la participación social, en la fiscalización, el énfasis en las acciones preventivas, con apoyo en sistemas de control eficientes, el funcionamiento adecuado del Sistema Nacional de Fiscalización.

Hay otros retos relevantes en esta tarea como fortalecer la confianza de la sociedad en la Auditoría Superior y consolidarla como una institución fundamental del Estado, generadora de valor público, incrementar su contribución al proceso de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción. Además, de fortalecer los mecanismos de coordinación para apoyar la actividad de los legisladores.

Quisiera referirme ahora a los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. Es claro que la magnitud del fenómeno de la corrupción hizo necesario que se legislara para crear un sistema nacional que asume la participación institucional y de la sociedad en su atención, considerando que esta problemática tiene

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 62, arm

serias implicaciones económicas y se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo de la democracia nacional.

Aunque es un lugar común, debe reiterarse que la comisión y su otra cara a la impunidad ocasionaron, erosionaron, perdón, gravemente el Estado de derecho, la confianza social de las instituciones y la legitimidad del Estado.

Por ello, debe reconocerse que el sistema es el esfuerzo institucional y social más relevante en la historia de nuestro país para enfrentar este fenómeno. Por las expectativas que se ofrecieron a la sociedad, sino se generan resultados el daño a la credibilidad y confianza social será de un alcance mayúsculo.

Generalmente en materia de políticas públicas se coincide en su diagnóstico y hasta en su diseño, no obstante el desafío y su correcta implementación y operación. Es importante comunicar de manera reiterativa que el sistema es una estrategia con un horizonte de maduración y resultados, principalmente, de mediano, incluso de largo plazo, por la naturaleza del problema que enfrenta.

El alcance del sistema está definido en la ley y su eficacia dependerá de la coordinación efectiva para diseñar las políticas públicas en la materia, proponerla y que cada institución cumpla plenamente con su mandato.

Hay un elemento muy relevante del Sistema Nacional Anticorrupción que está reconocido con un subsistema y es el de fiscalización. Mediante esta instancia se incorpora la potencia, es muy importante reconocer que se incorpora la potencia que representa la estructura institucional de control y fiscalización a nivel nacional.

Solo para tener un dato. Actualmente la Auditoría Superior, las entidades estatales de fiscalización, la Secretaría de la Función Pública y los órganos internos de control de las entidades federativas

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 63, arm

realizamos aproximadamente 6 mil auditorías al año, solamente en materia del gasto federalizado. Imaginemos ese esfuerzo coordinado.

Sin considerar que se realicen a nivel central, las que se hacen a nivel central y las que llevan a cabo los órganos internos de control específicos de las dependencias de la administración pública en las entidades federativas y también en los municipios.

Esta fuerza de trabajo debidamente organizada será fundamental para alcanzar un impacto relevante en el control y fiscalización de los recursos. Para ello, el adecuado desempeño de los órganos de fiscalización requieren de las premisas siguientes: independencia y autonomía técnica y de gestión.

Libres decesos políticos y neutralidad de su actuación, calidad técnica y profesional del personal, innovación, integridad de principios éticos, recursos suficientes para solucionamiento y coordinación entre los diferentes órganos. Particularmente en el caso de las entidades estatales de fiscalización es fundamental que se fortalezca la independencia de actuación y se busque igualar los estándares.

En lo que corresponde a la idoneidad para ocupar el cargo, seré breve, en los documentos que he entregado he puesto a consideración de ustedes mi trayecto en administración pública, por mi experiencia profesional y comportamiento ético en el servicio público por más de 35 años, quince de ellos en labor de fiscalización en los que he participado y coordinado aproximadamente 3 mil 800 auditorías, considero ser un candidato con capacidad suficiente para coordinar los esfuerzos de esta importante institución y aspira a dar continuidad a los logros significativos que hasta ahora se han obtenido.

Por último una breve reflexión, es incuestionable que hoy en día la democracia no se agote del ejercicio del voto popular. Es el quehacer cotidiano de las instituciones del Estado, el que legitima su actuación, un estado sin la confianza de la sociedad compromete la gobernabilidad y pone en riesgo el orden

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 64, arm

social. Recordemos que nuestra democracia se basa en un sistema de contrapesos que mucho depende de la confianza de la sociedad, que la sociedad le otorga a cada una de sus partes.

Es en ese punto donde la fiscalización cobra fundamental relevancia y de ahí la importancia de la institución que ha creado el Estado mexicano para atender esta materia. Muchas gracias por su atención y espero haberles transmitido mi compromiso de servir ante la posibilidad de asumir este reto profesional para ser considerado como un candidato viable la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación. Gracias, estoy a sus órdenes.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Somos nosotros quienes le agradecemos su amable exposición y procedemos ahora a la ronda de preguntas y planteamientos a cargo de las diputadas y los diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que se encuentran registrados en el siguiente orden.

Procede en primer término invitar al diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, a formular sus planteamientos.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. En primer lugar quisiera darle la bienvenida licenciado y decirle, y preguntarle, cómo usted fortalecería la cultura de la fiscalización superior, no solamente con los colaboradores y empleados de esta honorable institución, sino como socializar este concepto en materia de rendición de cuenta, de transparencia.

Creo que es un tema que no se puede dejar a un lado, es un tema que nos debe de ocupar a todos. Curricula académica, etcétera, escuelas, materias, foros. Creo que es un tema de mayor envergadura para la participación ciudadana. Esa sería una primera interrogante.

La segunda interrogante sería, se la hice a la expositora anterior, tuve que salir a un evento importante de innovación — aquí en la Cámara también—, les decía yo que existen medios de comunicación,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 65, arm

dueños de medios de comunicación millonarios, multimillonarios y luego resulta que hay reporteros, trabajadores de los medios sin seguridad social, a lo mejor exagero, pero eso es un esquema.

En auditoría, ¿Cómo dignificaría usted — en el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación—, cómo dignificaría el trabajo del auditor, desde su punto de vista están bien remunerados, falta dignificarlos. Esas serian mis dos interrogantes, gracias por su respuesta.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado Gonzalo Guízar Valladares. Ruego ahora a la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hacer el uso de la palabra.

La secretaria diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, presidente. Buenos días sea bienvenido a la Cámara de Diputados, señala que tiene 15 años laborando en la Auditoría Superior de la Federación y en los dos últimos ha estado al frente de auditorías al gasto federalizado, lo cual evidentemente le indica que conoce bien el contexto de las entidades federativas.

Le voy a hacer una pregunta porque lo ha reiterado en muchas entradas de la Cuenta Pública, pero me parece un tema muy importante. Hay entidades cada vez más que se han ido endeudando de manera, verdaderamente, terrible.

He puesto de ejemplo mi estado, Zacatecas, cuyo saldo en el periodo 2010 — 2016, pasó de cerca de 700 millones de deuda a más de 8 mil 500, es decir nada más en un sexenio. Ahora, por supuesto, su extitular del Ejecutivo anta con total impunidad, con la impunidad que otorga el Poder Ejecutivo Federal...

(Sigue turno 16)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 66, arm

... anda con total impunidad, con la impunidad que otorga el Poder Ejecutivo Federal, incluso en un puesto en el gabinete.

Entonces, me parece muy importante, porque así como veo yo Zacatecas, hay otros estados que están en esa situación, hoy no hemos tenido resultados muy precisos en términos de señalamientos sobre deuda, por eso me parece que usted que sabe muy bien de estos temas, le pregunto si estaría usted dispuesto a ordenar auditorías especiales, a la deuda de aquellas entidades federativas que han incrementado de manera exponencial el saldo de sus obligaciones financieras en los últimos seis años.

Creo que conoce muy bien la auditoría y en este nuevo ejercicio de funciones, uno de los grandes temas será tener resultados en ese sentido. Tampoco creo que deba ser cero, es decir, que nadie tenga que endeudarse para encontrar algunos compromisos importantes sobre todo que se reflejen en beneficio social.

Pero sí me parece que hay un exceso y que justamente por eso, esta nueva función que tiene la auditoría, me gustaría mucho que nos diera su perspectiva de cómo hacer un cambio y cómo combatir la corrupción y hacer señalamientos concretos en ese sentido. Bienvenido a la Cámara.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Perdón, muchas gracias. Ruego ahora, en orden subsecuente a la diputada Paloma... no... a la diputada Sharon Cuenca Ayala, sea tan gentil de hacer uso de la palabra.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: Gracias, presidente. Buenos días, sea usted bienvenido, doctor...

Escuchando su intervención, evidentemente usted es una persona con mucha experiencia, aunado a que tenemos conocimiento de su expediente.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 67, arm

Yo quisiera hacerle tres preguntas. Primero me voy a referir a la participación de la ciudadanía y los beneficiarios de los programas, que éste debe de ser un elemento fundamental en las estrategias para combatir la corrupción y también para la fiscalización evidentemente.

¿Qué hacer, en su opinión, para aprovechar el inmenso potencial social para coadyuvar a un uso más eficiente y transparente de los recursos, y para erradicar las prácticas deshonestas en el manejo precisamente de los recursos?

La segunda pregunta tiene que ver con la entrega de resultados de la fiscalización, la Auditoría Superior de la fiscalización hace esta entrega de la cuenta pública y están reportados elevados importes observados.

De ser usted nombrado titular de la Auditoría Superior de la Federación, ¿qué haría para que se reduzcan esos importes y que esto sea un reflejo de una mejor y honesta gestión de los recursos públicos por los tres órdenes de gobierno?

Finalmente, de llegar a usted esta auditoría, ¿qué áreas fortalecería para que tuviera un mejor desempeño de manera general?

Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy amable, diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala. Ruego ahora a la diputada Minerva Hernández Ramos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a hacer uso de la palabra.

La secretaria diputada Minerva Hernández Ramos: Con mucho gusto, diputado presidente.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 68, arm

Yo quiero plantearle al doctor... el Sistema Nacional Anticorrupción ha venido alentando expectativas en una parte de la sociedad, estas expectativas son en torno a que puede incidir en la disminución de los índices de corrupción.

No obstante, otra parte de la sociedad, considera que es inviable y que no habrá resultados satisfactorios.

¿Cuál es su opinión y qué hará la Auditoría Superior si estuviera bajo su cargo para que el sistema funcione y cumpla con sus objetivos?

En su función con auditor especial, en qué ayudó a que mejorara la gestión del gasto federalizado, me gustaría escuchar algunas situaciones concretas, porque tiene usted una responsabilidad muy importante al frente de esta dirección especial del ramo federalizado, del gasto federalizado.

Por otro lado, ¿cuál son, en su opinión, los aspectos críticos que tiene la gestión de los recursos federales y qué se haría para su fiscalización adecuada, así como para erradicarlos o disminuir su presencia?

Gracias por sus respuestas. Licenciado...

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias por la intervención. Ruego ahora a la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a hacer uso de su turno de intervención.

La secretaria diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Muchas gracias, presidente.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 69, arm

Sin duda, una de las preocupaciones fundamentales que hemos estado escuchado en las preguntas de mis compañeros, es la parte de la sanción. Pero soy una convencida que siempre es mejor la prevención que la sanción.

Por ello, le preguntaría, ¿qué estrategias implementaría usted como auditor superior en materia de prevención y control interno para evitar la recurrencia en observaciones derivadas de los procesos de fiscalización?

También otra pregunta sería, en nuestra Constitución... nuestra Constitución otorga a la Auditoría Superior de la Federación autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones para decidir sobre su organización interna, funcionamiento, resoluciones en los términos que disponga la ley.

Al respecto quiero preguntarle, considera usted que con este grado de autonomía es suficiente para garantizar la independencia de sus resoluciones o es necesario que se otorgue autonomía plena como es el caso del Instituto Nacional Electoral o el Banco de México, por ejemplo.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Con la intervención de la diputada Ruth Noemí Tiscareño concluye esta ronda.

Procedo ahora a extraer de la urna, salieron dos... una pregunta formulada por México Evalúa. ¿Qué logros identifica de la Auditoría Superior de la Federación durante la administración pasada? –Me imagino que es la actual. ¿Cuáles de ellos buscaría mantener? Le transmito esta pregunta.

Cuenta hasta con 10 minutos para dar respuesta a la misma.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 70, arm

El ciudadano

: Con su permiso, señor presidente, gracias.

Trataré de dar respuesta a las preguntas de los y las diputadas.

En primer lugar, señala el diputado Guízar el tema de cómo fomentar la cultura de la fiscalización entre la sociedad. Creo que es importante el trabajo de comunicación que se haga en todos los niveles educativos, la Auditoría Superior ha establecido un programa para llevar a las escuelas este tipo de información, las escuelas primarias, ha sido un programa exitoso.

Creo también que la mejor manera es involucrar a la sociedad civil de forma más intensa, en las labores de fiscalización, hay diferentes figuras previstas en las normas, están, por ejemplo, los avales ciudadanos en el caso del Seguro Popular que tienen una función específica en las instancias de salud para ver qué están prestándose debidamente los servicios, están figuras como los consejos escolares de gestión social en las escuelas. Es importante que estén al pendiente de las obras, los comités de obra en las obras del Fondo de Infraestructura Social, municipal.

Es decir, me da la impresión que no se ha aprovechado ese potencial que hay en todas las figuras, que están inclusive reguladas y que tienen una actividad prevista formalmente como participantes en la vigilancia del gasto.

Sin duda, primero se debe informar, hay muchos mecanismos para ello, de que es lo que está recibiendo la sociedad a través de bienes y servicios públicos, y se les debe informar de qué manera se le están otorgando para que estén pendientes de su correcta distribución y asignación.

Hay mucho por hacer en la parte de participación de la ciudadanía, creo que es fundamental, porque una ciudadanía alejada del servicio público, alejada del ejercicio de los programas, es una ciudadanía incrédula que finalmente mantiene desconfianza ante las acciones de gobierno y eso es muy negativo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 71, arm

Creo que debería de avanzarse mucho más en ese sentido, pero hay instrumentos para hacerlo.

Comentaba la diputada Corichi, el tema de la deuda, creo que es muy importante, uno de los graves problemas estructurales del país es el endeudamiento de los estados, de las entidades federativas, ha alcanzado dimensiones, proporciones muy importantes que ponen en riesgo...

(Sigue turno 17)

... alcanzado dimensiones, proporciones muy importantes que ponen en riesgo la viabilidad en muchos casos respecto a la proporción de ingresos del PIB de cada una de ellas. Es un riesgo claro.

Hay, a partir de la Ley de Disciplina Financiera, una gran posibilidad de intervenir. Hay inclusive facultades para las entidades de fiscalización superior locales de validar un conjunto de información que tienen que estar rindiendo las entidades federativas a la federación. Hay la posibilidad también de revisar ahora la deuda garantizada con participaciones y con recursos federales, con recursos federales es lo novedoso. Entonces creo que con la Ley de Disciplina, diputada, se le dieron dientes a la Auditoría para que pueda tener una mucho mayor presencia en el tema de la deuda.

Hay que recordar que hay un trabajo permanente en esto de la Auditoría Superior desde hace muchos años. Yo creo que la detonó una preocupación a nivel nacional por este tema del sobreendeudamiento desde hace más de 10 años es la Auditoría Superior de la Federación con los trabajos que ha venido realizando. Ahí hay una información muy valiosa. Creo que habrá posibilidades de poner freno a este sobreendeudamiento, que es terrible. No sólo el sobreendeudamiento, hay otros temas que dejan en la indefensión a las autoridades que llegan a ocupar un cargo público. Nos encontramos con muchos municipios que los nuevos funcionarios municipales se encuentran plantillas de personal inaceptables, que no hay de dónde financiar. Todo este tipo de excesos que se venían dando, ahora a través de las nuevas disposiciones legales creo que hay una gran posibilidad de irlos limitando, diputada.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 72, arm

Y tenemos además en el programa de auditorías previsto, por supuesto, lo tenemos por mandato... Tenemos por mandato que revisar la contratación de la deuda, los términos de la contratación y la aplicación inclusive de los recursos. Porque es muy común que los recursos de deuda, que deben destinarse por mandato legal a infraestructura, a proyectos productivos... se destinen a veces a gasto corriente, perdiéndose la posibilidad de aprovecharlos.

En el caso... la diputada Corichi nos decía... Estas nuevas facultades de la Ley de Fiscalización, pues son las que le comentaba. Y espero que podamos tener esta mayor presencia.

La diputada Cuenca nos decía sobre el potencial social para la fiscalización. Tenemos varios años trabajando en revisar todas las figuras que están normadas para... las figuras de participación social que pueden contribuir a la fiscalización... a comités ciudadanos, consejos de... escolar, comités de obra, en los recursos del Ramo 33. Y tenemos por mandato de la Ley General de Desarrollo Social que todos los programas de desarrollo social deben tener una figura de Contraloría Social vigente. Estamos vigilando desde hace dos o tres años que la Secretaría de la Función Pública cumpla con este mandato de que los programas tengan una contraloría social, que esa Contraloría Social esté funcionando y que rinda los reportes... que estén los registros y que rinda los reportes que deben obtenerse de ello.

Es indispensable la participación de la sociedad en general, pero particularmente de los beneficiarios de los programas en la vigilancia del gasto público. Y está ahí, está en las leyes. Tenemos que aprovechar ese potencial. Repito, hace dos o tres años estamos insistiendo... estamos verificando que Sedesol de veras constituya los comités, que no sean únicamente registros en papel. Estamos verificando que operen, estamos verificando que la Función Pública cumpla con su tramo de responsabilidad en este sentido. Y que la SEP, que Salud, que Sedesol tengan los comités que deban tener en cada uno de los programas, y que están previstos en las disposiciones legales.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 73, arm

Comentaba también la diputada Sharon, reducir los montos observados. Ha habido alguna disminución... Ahí hay una polémica. Yo creo que la fiscalización no es mejor entre más se observa. La fiscalización debería ir incidiendo en que hubiera menos observaciones cada día. Y el problema que tenemos es que hemos aumentado la cobertura. Y al aumentar la cobertura entonces se aumentan las observaciones. Pero digamos que respecto de la muestra auditada, que es un indicador muy interesante, porque ahí es clarito respecto del monto auditado cuánto te observé... Ha ido disminuyendo de los últimos tres años, los últimos tres ejercicios ha ido disminuyendo en gasto generalizado, del 15 por ciento del monto observado al 12 por ciento. Si vemos este efecto de reducción contra el efecto de una mayor cobertura de fiscalización, pues creo que estamos empezando a incidir. Y más adelante, en alguna de las otras respuestas trataría de decir de qué manera lo estamos haciendo.

En el caso de áreas a fortalecer, creo que es importante fortalecer el área de Auditoría Forense, que ya les explicaban a ustedes su funcionamiento. Es un área que por su naturaleza hace pocas auditorías, porque tiene que profundizar mucho. Es decir, una auditoría normal, regular, señala la irregularidad y deja que otras instancias sigan los procedimientos subsecuentes. La auditoría forense va hasta las últimas consecuencias en el sentido de ir a seguir... Nosotros podemos señalar que el recurso no llegó a la universidad, como debió haber llegado, y que sabemos que se fue a una cuenta equis. Pero hasta ahí llega la auditoría tradicional. Y señalamos que hay una presunción de daño. Pero la auditoría forense va a ver qué pasó con ese dinero. Eso debe fortalecerse en temas muy específicos y muy delicados... Bueno, yo creo que hay que fortalecer el área de Obras también, donde es un tema sensible de propensión a la corrupción.

En el caso de la diputada Minerva Hernández, nos decía sobre qué expectativas se generan con el sistema. Señalaba en mi intervención que es el esfuerzo más importante que se ha hecho históricamente para tratar de enfrentar el problema de la corrupción. El sistema suma los esfuerzos de todos los que participan, desde la prevención, la detección, la sanción de hechos relacionados con corrupción. Entonces lo que se pretende... Yo entiendo que el diseño del sistema es sumar a todas estas instancias, incluyendo a la Auditoría Superior, que tiene un papel muy importante. Sumar a todas estas instancias

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 74, arm

para que cada uno con ese esquema fortalecido a partir de la reforma constitucional puedan aportar mucho más al combate de este fenómeno.

El funcionamiento del Comité Coordinador y la participación del Comité Ciudadano... Es de la sociedad organizada a partir del Comité Ciudadano... Es interesantísima, porque a lo que nos lleva es a que tendremos... En ese punto van a definirse y a proponerse... porque no pueden ir más allá, para eso hay poderes, hay un Poder Legislativo para ello... Van a definirse y a proponerse entre los más enterados y entre todos los involucrados políticas públicas para enfrentar el tema de la corrupción. Lo importante es que se retomen esas propuestas, que se procesen en el ámbito legislativo y que, en su caso, se saquen adelante. Creo que es una gran oportunidad eso.

Y creo que es una gran oportunidad también que ahí se podrán discutir los elementos que están impidiendo proceder a algo. Es decir, estoy gestionando una denuncia penal. En el sistema hay una mesa para el fiscal Anticorrupción, en la coordinación. Entonces ahí habrá que discutir por qué en los términos que estoy presentando las denuncias penales presentan algún problema... y tendremos que llegar a un acuerdo en esa instancia superior para ir arreglando ya de acuerdo con las facultades de cada dependencia... Porque recordemos que las facultades están en cada una de las instancias del sistema. Solamente ahí se reúnen en una mesa de gente muy enterada del tema para tratar de hacer las aportaciones y que estas sigan sus procesos normales. Pero va a haber un informe anual... que esto es muy importante... un informe anual legislativo. Habrá que ver qué es lo que se propone y qué es lo que se está aceptando al respecto.

Y un tema muy interesante dentro del sistema es el subsistema del Sistema Nacional de Fiscalización. Que les comentaba, si podemos organizar la fuerza de trabajo... que ahorita nos lleva aproximadamente 6 mil auditorías de las instancias que participan en esto, sólo en el gasto federalizado, 6 mil auditorías al año. Por qué no estamos mejor organizados para que efectivamente incidamos en eso. Es importantísimo que podamos sumar a todos y tener una mayor presencia. También hay que ayudar a los entes, porque es muy claro que a veces los entes públicos tienen cinco

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 75, arm

grupos auditores de diferentes dependencias, y eso es muy preocupante, porque no pueden desarrollar plenamente sus actividades.

En el caso de...

(Sigue turno 18)

... En el caso de en qué se avanzó en materia de gasto federalizado, creo que hay avances muy importantes. Estamos planteando y hemos venido ya instrumentando una revisión del gasto federalizado. Con los nuevos sistemas, tecnologías de la información, las muestras de auditorías se deben ir poco a poco desplazando o se deben utilizar excepcionalmente o en casos específicos.

Los nuevos sistemas permiten que nosotros hagamos una revisión ahora para saber si los recursos están llegando realmente al ejecutor del gasto. Nosotros identificamos en nuestra experiencia que en el tramo de que el recurso llega a la Secretaría de Finanzas y se debe entregar a la universidad, al municipio, a la Secretaría de Infraestructura del estado, se pierde el recurso. Le mandaron 500 millones en lugar de 800 y los otros 300 quién sabe que pasó.

Lo que estamos haciendo ahora es identificar inclusive en tiempo real y ahorita estamos identificando lo de 2017, que el recurso llegó al ejecutor. Entonces, tenemos que preocuparnos de que el recurso se aplique, pero ya en principio llegó al ejecutor. Seré muy breve, señor diputado, para no dejar a alguien sin contestar.

Pero hay muchos avances en el caso de la fiscalización que valdría la pena ir viendo con más calma. En el trabajo de control interno preventivo soy un convencido de que tenemos que trabajar proactivamente, independientemente de la vertiente coercitiva de la Auditoría, que debe ser muy sólida y muy determinante, tenemos que trabajar con los entes, lo hacemos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 76, arm

Tenemos una línea abierta con los municipios para que nos pregunten qué es lo que pueden y no pueden hacer. Tenemos información permanente de cuáles son las guías de auditoría. Creo que los ejecutores de gasto deben estar pendientes de qué se les puede revisar.

Tenemos que trabajar mucho más. No es posible, no es justo que sancionemos a gente por desconocimiento y es muy común el hecho, sobre todo a nivel municipal, que estemos sancionando a gente que no tiene conocimiento o que está mal la...

Cuando las cuestiones son de mala fe tenemos que ser muy enérgicos, pero hay que ser cuidadosos con el otro lado. Siento que tenemos que equilibrar un poco las cosas. Perdón por el tiempo. Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le agradecemos mucho al expositor. Muy claras, muy precisas todas y cada una de las respuestas. Doctor Orsi Magaña, ha sido muy grato tenerlo entre nosotros. Le deseamos éxito y ruego a la secretaría técnica sea tan gentil de incorporar a esta mesa de trabajo a nuestro siguiente participante, el maestro Mauricio Merino Huerta, con quien no debiera sorprenderme, por sus múltiples capacidades. Hemos coincidido en muchos otros frentes, pero ahora en este de la fiscalización le damos la más cordial bienvenida.

Maestro Merino, resumo brevemente el formato de esta comparecencia. Dispondrá usted de hasta 10 minutos para presentar sus consideraciones acerca de la visión de la Auditoría Superior de la Federación, del Sistema Nacional Anticorrupción y de la forma de mejorar los mecanismos de control.

Eventualmente, también los razonamientos-argumentos por los que usted se considera idóneo para desempeñar el alto cargo de auditor superior de la federación. Inmediatamente después las diputadas y los diputados formularán preguntas y cuestionamientos y finalmente contará con otros 10 minutos para poder dar respuesta a ellos. Del lado derecho tiene usted un reloj que puede orientarle en el desahogo de su exposición. Tiene usted la palabra.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 77, arm

El ciudadano Mauricio Merino Huerta: Perfecto. Muchísimas gracias, diputado. Diputadas, diputados, señoras y señores, muchas gracias. Buenos... ¿qué son? Días, tardes. Estamos en transición. Buenos días, buenas tardes. Me da mucho gusto estar en esta Cámara y tener la oportunidad de comenzar con ustedes. Voy a los tres puntos que señala la convocatoria.

La Auditoría Superior de la Federación es una de las columnas principales del diseño que ha realizado este Congreso para combatir la corrupción. La Auditoría integra al comité coordinador, al Sistema Nacional Anticorrupción, forma parte del Sistema Nacional de Transparencia y preside con las Secretaría de la Función Pública el Sistema Nacional de Fiscalización.

Está en los tres sistemas porque representa el punto de enlace entre los mandatos establecidos por esta soberanía y su cumplimiento. Porque produce información clave para mejorar la gestión cotidiana de las administraciones públicas y porque es un agente natural de comunicación y de inteligencia institucional entre los Poderes, los niveles de gobierno y los particulares, a partir de su intervención destinada a garantizar el buen uso de los recursos públicos de la nación.

Es una de las instituciones emblemáticas del siglo XXI mexicano y hoy está llamada a cumplir una triple tarea. En primer lugar, debe consolidar sus propias capacidades de fiscalización echando mano de las tecnologías y de la metodología más avanzadas.

La Auditoría ha hecho bien su trabajo en estos años. Es muy importante recuperar su experiencia acumulada, la experiencia acumulada por el cuerpo de auditores y de profesionales de la institución. Personalmente les tengo el mayor de los respetos, pero también es necesario evitar la ceguera de taller.

Es necesario poner al día sus prácticas internas para que estén en condiciones de afrontar los nuevos desafíos que estos sistemas de transparencia, de fiscalización y de combate a la corrupción les han puesto enfrente. Especialmente para detectar los patrones sistemáticos de conducta que han venido

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 78, arm

dañando el buen uso de los dineros públicos y han impedido cumplir los mandatos emitidos por esta soberanía.

La Auditoría ya cuenta con una base de datos amplísima, que reclama un estudio pormenorizado y recomendaciones puntuales para que esos patrones de vulneración no se repitan año con año. No basta con hacer buenas auditorías individuales o buenos informes periódicos. Es necesario identificar, como de hecho lo ordena la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, las áreas de riesgo y los datos que nos permitan atacarlas con eficacia. Así como no es suficiente castigar a los corruptos sin modificar las condiciones que hacen posible la corrupción, cuántas veces lo hemos dicho, así tampoco es suficiente entregar auditorías aisladas sin identificar patrones sistemáticos de vulneración de derechos, de normas, de mandatos y de desviación de recursos.

Para que la Auditoría sea la columna vertebral de los nuevos sistemas diseñados debe comenzar por consolidar y perfeccionar su trabajo interno. En ese sentido afirmar sus procesos de modernización y profesionalización es, desde mi punto de vista, una tarea fundamental.

En segundo lugar, debe consolidar su papel como cabeza del Sistema Nacional de Fiscalización. La rendición de cuentas desde los estados y los municipios debe hacerse con una doble vida. De un lado, para asegurar que las entidades superiores de fiscalización y de control de los estados, y por supuesto por extensión de los municipios, evolucionen.

Ya se ha dicho aquí varias veces, hacia sistemas profesionales y estandarizados no sometidos a las circunstancias políticas locales y consecuentes con los más rigurosos criterios y métodos de monitoreo, evaluación y fiscalización de atribuciones y recursos públicos. De otro lado, para garantizar que el dinero de la federación se utilice siempre con probidad, eficiencia y transparencia sea donde sea.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 79, arm

En tercer sitio, la Auditoría Superior debe asumir plenamente su nuevo rol en los órganos colegiados a los que pertenece. Ente los cambios sustantivos promulgados en estos años estuvo este, el de la obligación de evitar la fragmentación de...

(Sigue turno 19)

... años estuvo este, el de la obligación de evitar la fragmentación de esfuerzos entre las instituciones dedicadas a combatir opacidad, discrecionalidad, corrupción e impunidad.

Los sistemas de transparencia y de combate a la corrupción exigen un esfuerzo inédito de planeación estratégica, de coordinación y de colaboración entre instituciones y sociedad. La auditoría no debe trabajar sola, sino en armonía con otras instancias institucionales y sociales, debe hacerlo de manera sistemática y estratégica.

Tengo para mí que estos desafíos, el de consolidación interna, el de liderazgo y conducción del Sistema Nacional de Fiscalización y el de Coordinación Estratégica en los Sistemas de Transparencia y Combate a la Corrupción debe tener como propósito común modificar las causas que han generado las oportunidades para dejar cumplir los mandatos, para cumplirlos mal o para corromperlos. Causas, subrayo, y no solo efectos.

Sin embargo, la auditoría no debe ser vista como obstáculo para la eficacia o para la eficiencia de las administraciones públicas, no debe ser entendida como una trampa, como una molestia para la gestión de los asuntos públicos, no debe actuar con hostilidad.

Las auditorías no están diseñadas en general para buscar culpables y para formular acusaciones, no, no se justifica así su labor. La tarea de fiscalización es mucho más que eso, es como dije antes, inteligencia institucional, corrección de debilidades, advertencia de riesgos, oportunidades de mejora, modernización de prácticas administrativas, transparencia de procesos y por supuesto cotejo y salvaguarda del buen uso de las atribuciones y los recursos públicos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 80, arm

Durante los próximos ocho años la auditoría debe pugnar porque los sistemas puestos en marcha en este 2017 se asienten en la vida pública del país con iguales dosis de rigor profesional, técnico y metodológico, de apertura a la vigilancia y la cooperación con la sociedad de independencia e imparcialidad política.

Al concluir estos ocho años imagino una auditoría que haya sido capaz de contribuir de manera sustantiva a la dignificación y a la honestidad de las administraciones públicas del país en plural, y que haya conseguido además agregar valor al espacio público democrático para devolver la confianza de la sociedad en el buen uso de los dineros que le pertenece.

Señoras, señores diputados, colegas, he dedicado toda mi vida profesional al estudio, al diseño, a la construcción de instituciones democráticas para México. Soy investigador nivel III del Sistema Nacional de Investigadores, tengo una amplia obra publicada sobre los temas que interesan a la gestión de la auditoría.

Tengo experiencia práctica, profesional en los ámbitos local, nacional e internacional de las administraciones públicas. He sido estudioso de las instituciones y de las políticas públicas del país y además las he promovido y vivido por dentro. Tengo experiencia acreditada en órganos colegiados de dirección, he impulsado la creación de organizaciones sociales y he concebido y encabezado redes de investigación nacional y he formado varias generaciones de administradores públicos.

No soy un académico de cubículo, estudio para incidir y para transformar la realidad del país, y como auditor superior, de ser el caso, actuaré con prudencia y con instinto y sentido republicano. Por eso me honra mucho haber participado directa y personalmente en el diseño y en los procesos de deliberación y parlamento abierto que llevaron a la construcción de los tres sistemas de los que hoy estamos aquí hablando.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 81, arm

Así está acreditado en los registros de esta casa, conozco esos sistemas desde su origen porque participé en su concepción y considero un deber de todos y mío propio, contribuir activamente a la consolidación de las instituciones que encarnan esos sistemas.

Reconozco que hay otros candidatos con atributos para ocupar el cargo de auditor superior de la Federación, pero creo, señoras y señores diputados, que puedo ofrecer, entre todos ellos, la singularidad de ofrecer conocimientos, experiencia e independencia política, para afrontar los retos que tiene por delante esta importantísima institución republicana. Quedo a sus órdenes.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Agradezco mucho la intervención del maestro Mauricio Merino. Procede ahora escuchar las intervenciones de las y los diputados, cedo el uso de la palabra al diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Doctor Mauricio Merino Huerta, bienvenido a esta entrevista. Su voz me recuerda a Brozo, no sé por qué, pero, mire, en primer lugar coincido con usted, en que la auditoría debe de ser un instrumento de oportunidad y no de terror, si logramos esa cultura de que la auditoría sea un momento de oportunidad para perfeccionar los controles internos creo que sería formidable, para el avance eficiente, eficaz y oportuno de la misma.

Mi pregunta sería hacia usted, en este concepto, en este contexto de planteamiento que usted hizo, ¿cómo robustecer la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación? Es decir, qué herramientas darle para que sea un instrumento precisamente de que la Auditoría se convierta realmente en un instrumento para la democracia, porque toda vez que una democracia es madura o una democracia madura es directamente proporcional a la capacidad de sus instituciones y sus representantes de dar transparencia y rendición de cuentas eficientes, con resultados formidables a la sociedad que representa. Esa es mi pregunta, muchas gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 82, arm

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado Guízar. Ruego a la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hacer uso de la palabra.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, presidente. Bienvenido a la Cámara de Diputados. Doctor Merino, usted es reconocido como un académico brillante del CIDE, que se ha desempeñado por más de 12 años en estos temas, ¿de alguna manera podríamos entender que su candidatura es una candidatura desde la sociedad civil? Esa sería una de mis preguntas.

Por otra parte, me parece importante preguntarle, ¿cuál considera usted que sería el pendiente más urgente a atender a partir del 1 de enero del siguiente año? Es decir, cuál es el tema que habría que atender con mayor prontitud y con mayor importancia.

Y por último, yo le preguntaría, ¿qué haría si usted fuera titular de la Auditoría Superior de la Federación, que se ha dejado de hacer en este periodo que está por concluir por el titular de la actual Auditoría Superior de la Federación? ¿Cuál sería su diferencia? ¿Cuál sería de alguna manera la innovación o la ruta que le daría a la Auditoría Superior de la Federación, dado que también tiene atribuciones diferentes desde hace cerca poco más de un año también, pero cuáles serían estas fortalezas? Bienvenido aquí a la Cámara de Diputados. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada Corichi. Ruego a la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sea tan gentil de formular sus planteamientos.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: Gracias, diputado presidente. Doctor Merino sea usted bienvenido y evidentemente me sumo al reconocimiento que tiene usted en el área académica y en otras más, pero usted es un gran académico, fue mi profesor en un diplomado, de hecho en

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 83, arm

transparencia y rendición de cuentas y conozco esa parte de usted, además de todo lo que hemos leído a nivel nacional e internacional, no nada más del CIDE, de muchas instituciones.

Partiendo de eso y de que usted fue un impulsor del Sistema Nacional de Anticorrupción...

(Sigue turno 20)

... me gustaría escuchar, desde su punto de vista cuál es el papel de la Auditoría Superior de la Federación en este Sistema Nacional que ya está, digamos, parcialmente está echado a andar, faltan algunas piezas pero ha empezado. Su punto de vista particular desde que lo impulsó, si lo que quedó es satisfactorio a lo que usted pretendía apoyado por la sociedad civil.

Y la segunda pregunta sería, de ser usted el titular de la Auditoría Superior de la Federación, cuáles serían las acciones más importantes. No precisamente inmediatas, como lo preguntó la diputada Corichi, las más importantes que usted realizaría a cargo de esta Auditoría. Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado : Muchas gracias a la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala. Ruego ahora a la diputada Minerva Hernández Ramos, del Grupo... Ah, perdón, mil disculpas, diputado Eukid Castañón, a nombre del Partido Acción Nacional.

El diputado Eukid Castañón Herrera: Bueno, antes que nada bienvenido doctor. A mi compañera diputada Minerva agradecerle la generosidad de cederme su posición en las preguntas.

A mí me gustaría hacer un par de reflexiones y luego proceder a las preguntas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 84, arm

En este país hay, digo, 2 mil 470 municipios, aproximadamente, porque bueno, hay algunos estados que han estado generando nuevos municipios, como puede ser el caso de Quintana Roo, por hablar de alguno.

El promedio de estudios de los funcionarios municipales es de aproximadamente segundo de secundaria. Y en este sentido pues tenemos un problema estructural para implementar el sistema nacional, el estatal y aterrizar hasta el propio municipal.

Y me gustaría también hacer la siguiente reflexión, usted habló de dos factores críticos de éxito para poder sacar adelante el sistema. Uno es el asunto de profesionalización y dos, el segundo factor es el tema de sistemas de información.

Y quisiera hacer las siguientes preguntas: todos aquellos sujetos que ejercen recursos públicos son sujetos obligados y sujetos de auditoría, ¿qué hacer y cuál sería hoy el papel de la Auditoría Superior de la Federación para combatir este problema estructural que es el cambio de las autoridades municipales cada tres años? Porque cuando ya aprendieron a administrar recursos, pues literalmente se tienen que ir. Esa sería una pregunta, ¿qué hacer?

Dos. ¿Qué hacer dentro de la Auditoría para que los mecanismos de control te ayuden a encontrar a aquel que comete con dolo actos de corrupción, versus aquel que ejerce o desvía recursos por un problema de competencias?

Y en este sentido, cuando hablo de competencias, para desarrollar una competencia no se necesita, como usted bien dice, académico de cubículo, se necesita generar esquema de entrenamiento. ¿Y ahí cuál va a ser el papel de la Auditoría cuando tenemos grandes cantidades de servidores públicos hoy en este país ejerciendo una gran cantidad de recursos públicos?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 85, arm

Y yo aquí sí quisiera hablar de la responsabilidad de la Auditoría en un futuro. No quisiéramos que el sistema se volviera en un molino de carne de los servidores públicos, sino se convirtiera en un sistema que ayudara a generar condiciones para tener mejores servidores públicos y tener un mejor ejercicio de los recursos públicos.

Con todo este marco que es muy complejo, muy, muy complejo desde la perspectiva administrativa, normativa y de ejercicio de recursos públicos, ¿cuáles van a ser sus criterios y el rol que encabezaría la Auditoría para combatir este tema?

No me gustaría poner en tela de juicio pero ya vimos los problemas que hemos tenido para implementar el nuevo Sistema de Justicia Penal y todo lo que nos hemos enfrentado y todo lo que sucede día a día. Estas serían las preguntas, muchas gracias.

El presidente diputado : Muchas gracias al diputado que ha precedido en el uso de la palabra. Ruego ahora a Ruth Noemí Tiscareño Agoitia sea tan gentil a nombre del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia: Muchas gracias, presidente. Doctor, por su exposición creo que tiene muy claro el reto para el nuevo auditor superior de la Federación, que es sin duda estar a la altura de las expectativas de los ciudadanos. Tener la autonomía y la capacidad. Pero además, tener la suficiencia técnica necesaria para asumir esos retos.

La Auditoría Superior emite pliegos de observación. En su opinión este tipo de acción debe de acompañar una denuncia de hechos. En caso de ser afirmativo ese supuesto, ¿me podría indicar qué se requiere implementar en la Auditoría Superior para que la Fiscalía y el Tribuna concreten sanciones contra servidores públicos? Por su respuesta, muchas gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 86, arm

El presidente diputado : Gracias, diputada Tiscareño. Aquí como huella del paso de nuestro Congreso abierto está esta urna ciudadana que hemos estado inaugurando en el procedimiento de entrevistas, y en la cual diversas organizaciones presentan preguntas específicas.

En ese caso, por Fundar se plantea lo siguiente: ¿Cuáles son los principales retos para el funcionamiento adecuado del Sistema Nacional Anticorrupción? Particularmente en relación con el trabajo que realiza la Auditoría Superior de la Federación?

Como titular de la Auditoría Superior de la Federación ¿qué estrategia utilizaría para intentar atenderlos?

Le transmito esta pregunta para que sea incluida en el tramo de respuestas que procede en este momento. Cuenta usted con diez minutos para ello.

El : Diputado, muchas gracias. Reitero que me da muchísimo gusto estar esta mañana con ustedes.

Efectivamente, tengo todavía un espacio editorial, quizá por eso me recuerda a nuestro buen amigo Víctor Trujillo, que por supuesto saludaré con mucho gusto después de esta intervención, diputado Guizar.

La Unidad de Evaluación y de Control es clave, en los próximos años será clave. Especialmente porque ustedes vigilan al vigilante. Son ustedes quienes encabezan el tramo de control de evaluación y espero de monitoreo, que se debe hacer para garantizar que el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación no vulnere ni los principios ni los procesos, y obviamente, las normas que deben regir. No debe haber azadón de palo. Tiene que ser la casa del herrero, tiene que ser impecable el trabajo de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 87, arm

Auditoría Superior de la Federación. Y para hacerlo necesitamos una Unidad de Evaluación y Control igualmente impecable.

Yo creo que las normas que se han dado ustedes mismos para asegurar que la Auditoría Superior funcione como debe funcionar, deben efectivamente aplicarse a pie juntillas, y yo añadiría, sin embargo, que sería de la mayor relevancia que este trabajo se haga con la más absoluta transparencia, en los dos planos, la Auditoría Superior de la Federación, de nuevo mala cosa sería que siendo parte de estos tres sistemas que se han diseñado recientemente no fuera una institución completamente transparente. Y como secuela de lo anterior, la Unidad de Evaluación y Control también debe serlo en mi opinión.

Y no tengo duda de que ustedes están en esa misma dirección. Aquí estamos, justamente en este proceso abierto.

No me presento, la diputada Corichi se me fue de repente, pero probablemente me está escuchando en algún punto, no quiero perder la oportunidad de decirle que no, no me...

(Sigue turno 21)

... probablemente me está escuchando en algún punto. No quiero perder la oportunidad de decirle que no, no me presento como candidato de la sociedad civil, me presento a título individual, ninguna de las organizaciones a las que orgullosamente he pertenecido ha presentado formalmente mi candidatura.

Vine *motu proprio*, vine a inscribirme, confío en que el proceso efectivamente será transparente, abierto y confío también –lo digo con toda sinceridad– en que tengo altas, muy altas probabilidades de ser el próximo Auditor Superior de la Federación. No por el apoyo de la sociedad civil, sino por mi trayectoria profesional.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 88, arm

Quiero recordarle, diputada Corichi, que yo he trabajado en materia de fiscalización durante muchos años, he sido evaluador de la Auditoría Superior de la Federación, he sido convocado para ser evaluaciones de la propia Auditoría, tengo como timbre de orgullo, el que la metodología que se sigue, por ejemplo, en la Auditoría Especial de Desempeño, responde a las recomendaciones que un servidor formuló en su momento, a petición, en un estudio especialmente solicitado por la propia Auditoría Superior de la Federación.

Y no sé si sea necesario recordar, mi paso por el Instituto Federal Electoral, donde integré, durante siete años, la Comisión de Fiscalización de los Partidos Políticos, y créanme que fue una experiencia importante en los años del 96 al 2003. Tengo que recordar quizá que en aquellos años fue cuando se construyó el Sistema de Fiscalización que todavía funciona, ha venido evolucionando mucho con los años, pero son aquellos años de amigos de Fox, del Pemex Gate, de un Sistema de Fiscalización imparcial, independiente políticamente, y técnicamente impecable que resistió y sigue resistiendo todas las pruebas técnicas y todos los argumentos jurídicos que en su momento se enderezaron para contravenir las decisiones de aquella Comisión de Fiscalización. Tengo una larga trayectoria profesional, además, en órganos estatales.

¿Qué se tendría que hacer en lo que se ha dejado de hacer? En realidad, y esto viene de la mano con la siguiente pregunta de la diputada Sharon María Teresa Cuenca, las cuestiones más importantes, y lo que se ha dejado de hacer tiene que venir de la mano. De un lado, porque efectivamente, la Auditoría va a enfrentar una nueva etapa institucional, no se le puede pedir a la Auditoría que siga haciendo exactamente lo mismo ni siquiera se le puede pedir que lo haga mejor solamente, porque su inscripción en los sistemas nacionales que ya mencioné, le obligan a modificar su relación de planeación con otras instituciones.

En mi opinión, la clave de los próximos años para la Auditoría Superior de la Federación es romper la fragmentación institucional que ha impedido que sus auditorías tengan consecuencias, no solo de carácter punitivo, sino que tengan consecuencias para modificar –insisto– las condiciones, a partir de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 89, arm

las cuales ha sido imposible combatir a fondo, la corrupción en el país. Hay que cambiar las causas, hay que modificar las condiciones administrativas.

No es solamente un asunto –lo digo con el mayor de los respetos– de cotejo de cuentas, la información que está aflorando de la Auditoría Superior de la Federación es conocimiento acumulado, quizá el mayor conocimiento acumulado que tiene México en este momento, sobre la forma en que opera toda su administración pública, sobre todas las zonas de riesgo, sobre todos los procedimientos que han tenido defectos y que en consecuencia, deben corregirse.

No está en las facultades de la Auditoría Superior de la Federación intervenir en las decisiones que tomen otros Poderes, es obvio, que la Auditoría responde al Poder Legislativo, responde a esta casa; no está en sus facultades intervenir más allá de lo que la Constitución le otorga, pero gracias al Sistema Nacional Anticorrupción sí está entre sus obligaciones, informar, dar cuenta, poner sobre la mesa, de manera sistematizada, ordenada, técnicamente pulcra, esa información que hoy está en sus manos, y la que se derive constantemente de las propias auditorías que seguirá haciendo.

Lograr esa coordinación, me parece una de las tareas más relevantes de los próximos años, para la Auditoría, insisto, sin abandonar ni la tecnología ni la metodología para tener auditorías día con día, cada vez mejor elaboradas, técnicamente irreprochables, y con la información que pueda empoderar finalmente, a la sociedad mexicana, pero empoderar gracias a la información, gracias al conocimiento experto y gracias al compromiso institucional e independiente.

Me parece que éstas son las tareas principales. Hay un grave desafío, absolutamente de acuerdo con ustedes, hay un gravísimo desafío en materia local, aquí incluso se ha sugerido, lo he venido escuchando; reformas a la Constitución para modificar eventualmente la forma en que son designados los titulares de los órganos superiores de fiscalización de las entidades y que en consecuencia, tienen facultades en materia de fiscalización de los municipios.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 90, arm

(Falla en el sonido)...

...

El ciudadano : ...absolutamente involuntario, por supuesto.

El Sistema Nacional Anticorrupción –estaba yo diciendo– ya obliga a la Auditoría, sin embargo, a tener este vínculo con los estados y con los municipios, y el Sistema Nacional de Fiscalización en particular, le dota de plenas facultades, como ustedes saben, para establecer las normas técnicas a partir de las cuales deben llevarse a cabo las auditorías en los estados y en los municipios.

Éste fue un gran avance. El hecho de que haya un Sistema Nacional y una Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción que lo cobija, le faculta para intervenir directamente en las áreas técnicas de fiscalización de los estados y en consecuencia, de la manera en que se fiscaliza a los municipios. De otro lado, la propia Auditoría Superior de la Federación ha venido con la Secretaría de la Función Pública, perfeccionando los sistemas de profesionalización de estas áreas.

Tengo para mí, que uno de los mayores desafíos –regreso también a las preguntas anteriores– para los próximos años, es profesionalizar. Durante muchos años hemos pugnado desde todos los ámbitos que tenemos a nuestro alcance, por que haya administraciones públicas profesionales. Tiene toda la razón el diputado Castañón; se pierde experiencia, se improvisa cada vez que llegan nuevos gobiernos, la competencia democrática no suple la necesidad de garantizar administraciones públicas profesionales que respondan al ejercicio democrático de la autoridad.

La Auditoría Superior de la Federación tiene obligaciones constitucionales y además legales, para profesionalizar, en su ámbito de competencia no –insisto– intentando invadir otros, pero en su ámbito de competencia tiene obligaciones para profesionalizar la tarea de fiscalización en todo el país.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 91, arm

Dos comentarios más, para no abusar de su tiempo. En primer lugar, efectivamente, diputada Tiscareño, los distintos medios con los que cuenta la Auditoría Superior de la Federación para expresar las recomendaciones o las decisiones que se desprenden de cada una de las auditorías incluye necesariamente pliegos de observación, no necesariamente punitivos. Hay recomendaciones que son eso, recomendaciones que se piden expresamente para modificar procedimientos, para atender decisiones, para dar cumplimiento a normas específicas que...

(Sigue turno 22)

... vender decisiones para dar cumplimiento a normas específicas, que eventualmente no han sido vulneradas, pero que la Auditoría considera que de llevarse a cabo de una manera distinta mejoraría el resultado entregado por las administraciones públicas por los gobiernos.

En cambio, una de las grandes reformas que se hicieron en el sistema nacional anticorrupción de nuevo fue darle mayor capacidad de investigación a la propia Auditoría Superior, cuando encuentre que efectivamente además de estas recomendaciones, eventualmente se han cometido faltas graves de corrupción, y además eventualmente faltas que puedan ameritar una sanción penal, delitos por lo tanto. En este sentido, la Auditoría tiene facultades hoy para investigar a fondo y directamente esos hechos.

Es necesario fortalecer las áreas, no solo de auditoría forense, no solo, sino las áreas de investigación de la Auditoría Superior de la Federación que permitan integrar expedientes impecables, cuando se tengan que presentar ante la nueva Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa, que esperemos que esté formada en breve. Es una de las piezas que faltan al sistema nacional anticorrupción. Pero la Auditoría tiene facultades plenas para integrar esos expedientes y llevarlos directamente ante el Tribunal de Justicia Administrativa, y las tiene también, como ya había venido sucediendo, para colaborar con la nueva Fiscalía Especializada en Materia de Hechos de Corrupción.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 92, arm

Por lo tanto, es muy importante fortalecer las áreas de investigación, las áreas jurídicas de la propia Auditoría Superior de la Federación, para que cada vez que presente una denuncia, ya sea de carácter administrativo o de carácter penal, lo haga con absoluta convicción, con el mayor rigor técnico jurídico y, por supuesto, derivado de su propia información de auditoría y que gane siempre esos casos.

La estrategia para fortalecer el sistema nacional anticorrupción, espero a los compañeros de Fundar, haberla explicado desde la primera parte de mi exposición: Planeación, profesionalización, coordinación, no solo interna sino hacia el resto de las instituciones, y la mayor prioridad, hacia los órganos de estados y municipios.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, al maestro Mauricio Merino Huerta, por su exposición, su participación. Quedan sus reflexiones en manos de las señoras y señores diputados, para sus valoraciones posteriores. Le agradecemos mucho una vez más.

Ruego ahora que sea tan gentil la Secretaría de introducir a nuestros trabajos al ciudadano Fernando Cervantes Flores, quien es aspirante también a este cargo de auditor superior de la federación.

Don Fernando, le recuerdo que cuenta usted con 10 minutos para poder hacer libremente su exposición relacionada con su visión de la Auditoría Superior de la Federación y, posteriormente, escucharemos las preguntas y respuestas de los señores diputados para finalizar con 10 minutos más, para que usted dé respuesta a ellos. Tiene usted la palabra.

El ciudadano Fernando Cervantes Flores: Sí. Muchas gracias, señor presidente, diputado presidente. Quisiera también informarles que se va a distribuir un ejemplar de mi presentación, para que lo tengan a su disposición.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 93, arm

Buenas tardes, diputadas y diputados miembros de la honorable Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, asociaciones civiles y público que nos acompaña. Expreso mi gratitud por el honor de acudir ante ustedes y exponer mis planteamientos en este proceso.

Haré un breve análisis de los retos de la Auditoría Superior de la Federación. Durante los últimos años se han generado diferentes factores que han incrementado la corrupción en nuestro país, uno de ellos es el periodo que tuvimos del 2000 al 2015 de importantes ingresos derivados del petróleo. Ello generó exceso de recursos, dispendio y no cumplimiento de los programas. Tuvimos una época de bonanza. Se acabó. Pero ahora vienen otro tipo de problemas, el TLC y otro tipo de implicaciones.

En la Auditoría Superior de la Federación el número de auditorías creció, de 312 en el año 2000, a mil 643 en el 2015. De igual manera, las observaciones que se generaron, denuncias administrativas fueron 16 mil 531 denuncias administrativas, penales 581, es un... de diferente... lo traigo al 2015 y pliegos de observaciones del orden de 16 mil. Sin embargo, la problemática subsiste.

¿Qué problema se presentó? El que no ha habido el correlativo número de sanciones de las autoridades que tienen a su cargo esta función.

Se impulsaron en la Auditoría Superior diferentes acciones preventivas, una de ellas fue la de promover el fortalecimiento del control interno. Esto lo iniciamos en el año 2014, 2013 perdón, en los tres órdenes de gobierno, abarcando los aspectos de la ética, la integridad, la gobernanza y la administración de riesgos.

Tuve la oportunidad precisamente de echar a andar esa área de evaluación y vinculados con la Secretaría de la Función Pública actualizamos la normativa y estuvimos incentivando a las organizaciones para que mejoren sus esquemas de control interno. El problema no es estar sancionando, el problema es el desorden que se detectó en estos esquemas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 94, arm

Precisamente el control interno ahora es uno de los brazos ejecutores del sistema nacional de fiscalización.

En el 2008, la Auditoría Superior promovió conjuntamente con la Secretaría de Hacienda la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ¿por qué? Si no hay información, no hay elementos de control, esta todavía sigue en proceso de implantación y ya se ha comentado las diferentes etapas que lleva y la problemática que todavía subsiste.

En el año 2010, la Auditoría Superior inició los trabajos del sistema nacional de fiscalización, que ahora es la columna vertebral del sistema nacional anticorrupción. Ahora la sociedad está más enterada, las nuevas tecnologías han transformado los medios de comunicación.

Las anomalías se difunden, pero si no hay acciones de sanción, pues la sociedad reclama. Esto fue uno de los elementos que precisamente, junto con otros más, generaron la creación del sistema nacional anticorrupción.

¿Qué retos tiene la Auditoría Superior? Responder ante las acciones que la sociedad le está demandando y seguir siendo el eje rector de la transparencia, la fiscalización, la rendición de cuentas y la anticorrupción.

Segundo. Consolidar la reingeniería de los procesos derivados del paquete de reformas del sistema nacional anticorrupción y de la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Tercero. Rediseñar su proceso de planeación, creando bases de datos con tecnologías de vanguardia para monitorear la operación en tiempo real de los entes que están llevando a cabo las transacciones.

De esa manera, le permitirá detectar hallazgos y sobre de eso generar auditorías, con lo que precisamente se modernizará y se incorporarán nuevos temas de interés para la sociedad.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 95, arm

Cuarto. Reforzar los mecanismos de comunicación con el Poder Legislativo. Lo tenemos, pero hay que reforzarlo, para la emisión de disposiciones y decisiones en los procesos de aprobación del paquete económico.

Quinto. Instrumentar mecanismos como en la firma electrónica. Impulsar el uso de la información digital, con la finalidad de incrementar la productividad y eficiencia en la operación. Eliminar, minimizar el uso del papel.

Sexto. Promover canales de comunicación efectivos con la ciudadanía, con lenguaje claro, sencillo, apoyados en las tecnologías, las redes sociales y darle mayor promoción a un portal de denuncias que ya se tienen.

Séptimo. Continuar siendo actores importantes de los organismos técnicos internacionales, en los grupos colegiados en los que se trabaja y que todos ellos, precisamente, son un factor, un elemento importante, para que nuestro país...

(Sigue turno 23)

... son un factor, un elemento importante para que nuestro país no se quede atrás. Consolidar en la Auditoría Superior, que una institución privilegie precisamente, como la Auditoría Superior, el desarrollo humano y profesional de su personal donde se conjunten los elementos como el sentido de pertenencia, potenciación del capital intelectual y la calidad de vida.

Qué alcances tiene el Sistema Nacional Anticorrupción. El Sistema Inaugura una nueva etapa en la vida democrática del país, ahora se requiere la coordinación de siete instituciones facultadas para aplicar la ley y quienes tendrán como objeto dismantelar las redes de corrupción. Es importante señalar que no se incluyó al SAT y es un elemento desde mi punto de vista importante porque es el que tiene que recuperar los recursos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 96, arm

La ocasión del Sistema Nacional Anticorrupción, consiste en equilibrar la sanción de las irregularidades con la implementación de acciones preventivas que precisamente reduzcan los espacios de discrecionalidad e impunidad en los ámbitos de la administración pública y de la sociedad en su conjunto.

La Auditoría Superior, es uno de los principales órganos que presenta denuncias ante el Sistema Nacional Anticorrupción, debe enriquecer el contenido de sus informes, la metodología sobre la cual se ha venido trabajando se tiene que transformar.

¿Cuál es mi visión sobre cómo mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México? Anteriormente se firmaban convenios de coordinación con las entidades fiscalizadoras. Eso no funcionó, no operó y ahora con el Sistema Nacional de Fiscalización, en donde la Auditoría Superior es la columna vertebral de este Sistema Nacional de Fiscalización, se tiene que buscar la homologación de estándares, valores éticos, capacidades técnicas, uso de las tecnologías de información para garantizar a la ciudadanía la revisión oportuna, clara, imparcial, transparente y lograr una visión integral del uso de recursos públicos.

Otro aspecto importante será impulsar para que los integrantes de los órganos de fiscalización cumplan con estándares de calidad, se apeguen a los perfiles, tengan independencia en su desempeño, ya lo hemos comentado y se actualiza en la normativa.

¿Qué razones justifican desde mi punto de vista la idoneidad para que yo ocupe el cargo? Como contador público cuento con experiencia de 30 años, las funciones de auditoría, 15 de ellos en la auditoría superior, lo que me permitirá transformar el trabajo actual de la institución consolidando la reingeniería de procesos que se han derivado de las discusiones jurídicas en vigor con el Sistema Nacional Anticorrupción, identifica plenamente las problemáticas de la administración pública, mi experiencia de contraloría y desarrollo de sistemas en Nacional Financiera, en la Comisión Nacional de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 97, arm

Valores, en Pemex y en muchas otras organizaciones que he trabajado, me permiten precisamente desarrollar los esquemas que se requieren.

Además, hago y he hecho en la Auditoría Superior, revisiones a las finanzas públicas, a los ingresos, al gasto, a la deuda pública subnacional, actualmente soy el responsable de revisar la deuda pública subnacional, a los estados financieros del gobierno federal, al control interno y a las tecnologías de información.

Esto me permite adquirir un conocimiento global sobre la administración pública y tener sensibilidad en las demandas que afectan al país. Al constituir por primera vez en la administración política el área de auditoría de tix, tengo todo ese hagaje y toda esa experiencia.

Conozco a plenitud las atribuciones que conlleva el cargo para detectar e informar oportuna y adecuadamente los problemas a los entes auditados y a las autoridades con estricto apego al debido proceso.

Como contador público, gozo de total y absoluta independencia para desempeñar el cargo encontrándome ajeno a cualquier conflicto de intereses. Someto al escrutinio público mi desempeño y trayectoria profesional, la cual es intachable.

Por todo lo anterior estoy consciente de la alta responsabilidad y compromiso ser el auditor superior de la Federación. Tengo la visión, la entereza y la decisión de actuar con firmeza y sin limitaciones. Desde ahora, empeño mi capacidad, honestidad, profesionalismo para dar los resultados que el cargo demanda. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, Don Fernando, le agradecemos mucho su intervención. Procedemos ahora a ofrecer la palabra al diputado Gonzalo Guízar Valladares del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 98, arm

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. Bienvenido don Fernando Cervantes Flores, contador, colega, muchas gracias por su presencia.

Hablaba usted, y coincido, con el tema del barril de petróleo. Creo que en el 2006, subsecuentes años, tuvimos un gran problema de revisión de cuentas y si partimos de que la diferencia de lo que se calcule en la Cámara, el precio del barril en el presupuesto de gasto público y a diferencia a la que llegó ese barril de petróleo fueron 20 dólares en algunos momentos.

Si un dólar de diferencia a la alza significan 10 mil millones de pesos adicionales. Pues imagínense cuánto dinero no hubo discrecionalmente en esos gobiernos. No existía el fondo para la estabilidad, fondo petrolero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Es decir, había plena discrecionalidad.

No obstante, usted sabe que una de las facultades adicionales a la auditoria es meterse en el tema de la deuda pública, en el nuevo sistema, esta reforma al actuar. Qué haría usted para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se sujetara a los principios, a lo que dispone la ley para que toda vez que la constitución mandata que la deuda pública debe ser direccionada a inversiones productivas y no a gasto corriente, es un crimen social a hacerlo. Sin embargo, sucede.

¿Qué haría usted al respecto para evitar esa discrecionalidad, esa irresponsabilidad?, que hay que decirlo, es parte también de una deficiencia, de una falta de eficacia en el combate a la pobreza y a la desigualdad. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, don Gonzalo Guízar. Ruego ahora a la diputada Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano, hacer el uso de la palabra.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 99, arm

La secretaria diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, presidente. Bienvenido, contador. Además de su amplia experiencia, sobre todo en la Auditoría Superior de la Federación, tiene cuatro años en esta área tan importante, como auditor especial de tecnologías de la información, según su curriculum, y por eso quiero preguntarle un tema que realmente me inquieta desde hace un tiempo.

En mi Comisión Especial sobre dar seguimiento a las compras del gobierno federal, incluso hemos analizado mucho este tema. Quisiera preguntar, ¿Cuáles han sido los resultados más efectivos que ha dado la fiscalización de los recursos destinados a la adquisición de Hardware y Software, en las distintas dependencias de la administración pública federal?

Le pregunto, porque, de verdad, dentro de la administración pública federal, se ha reportado que en los últimos 10 años, se han invertido recursos en tecnología, del orden de 100 mil millones de pesos. Es decir, estamos hablando de montos verdaderamente impresionantes. Evidentemente por la dinámica que hay en el país que se han vuelto estos temas cada vez más importantes y además indispensables, incluso en el trabajo cotidiano.

También, por ello, le hago una segunda pregunta que tiene que ver, qué medidas concretas implementaría usted desde la Auditoría Superior de la Federación, para que se contribuya la estandarización de la arquitectura de sistemas, del desarrollo de programas, compras consolidadas de hardware y no haya duplicidad de software. Es decir, estos temas que han estado en el ambiente y que además pareciera que no, pero se vuelven a veces esos espacios en la contratación, en las dependencias de la administración pública federal, esos espacios donde a veces se invierte más dinero o se pierde o se duplica gasto o queda fuera de moda muy pronto, esta adquisición de equipos y que me preocupa el nivel que están adquiriendo los montos.

Usted sabe...

(Sigue turno 24)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 100, arm

... equipos, me preocupa el nivel que están adquiriendo los montos, usted sabe muy bien de esto, por eso mis preguntas al respecto de esto.

El ciudadano Fernando : Cómo no.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Ruego ahora a Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, proceder a formular sus planteamientos.

La diputada Araceli Damián González: Gracias, bienvenido contador Cervantes.

Yo quisiera preguntarle de las auditorías que usted ha participado, en las que usted ha jugado un papel relevante, si nos puede compartir los resultados de dichas auditorías, en términos muy generales. Si a partir de esta unidad que usted, creo, se han sancionado a funcionarios, si la Auditoría Superior de la Federación desde su perspectiva tendría que hacer una revisión, por ejemplo, de la adquisición del Sistema Pegaso y la forma en cómo se utilizó que sabemos está muy... se utilizó para investigar a periodistas defensores de derechos humanos. En fin.

¿Qué atribuciones tendría, en todo caso, la auditoría en esos casos?

La otra cuestión es, si este sistema que usted está vislumbrando como un posible avance en términos de establecer un sistema de cómputo a nivel federal para que se pueda dar un seguimiento casi inmediato de los ingresos, gastos, la forma de aplicación del gasto, ha pensado qué es lo que se puede hacer, por ejemplo, con los ingresos extraordinarios del gobierno federal, que a final de cuentas no pasa por esta Cámara de Diputados, que se utilizan discrecionalmente.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 101, arm

¿Qué tipos de sanciones? Porque a final de cuentas también lo que tenemos es que hay una reasignación de muchos de esos recursos, o sea, el gobierno federal nunca cumple con lo que se aprueba porque recibe más ingresos, por un lado.

Por el otro lado, reasigna internamente aun violando la ley, las posibilidades de los porcentajes, qué tipo de sanciones podrían aplicarse en ese caso.

El ciudadano Fernando : Sí, cómo no.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada Damián. Le ofrezco la palabra a la diputada Paloma Canales Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Paloma Canales Suárez: Gracias, presidente. Don Fernando bienvenido a esta Cámara de Diputados...

El ciudadano Fernando : Gracias, muchas gracias.

La diputada Paloma Canales Suárez: ... por tenerlo aquí.

Dígame, a la luz del paquete de leyes que crearon el Sistema Nacional Anticorrupción, aprobado por esta legislatura, ¿qué opina de las atribuciones actuales con las que cuenta el auditor superior de la Federación? ¿Considera que son suficientes para alcanzar sus objetivos?

Por su respuesta, muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada. Ofrezco la palabra ahora a la diputada Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 102, arm

La secretaria diputada Minerva Hernández Ramos: Gracias, diputado presidente.

Fer, yo quiero felicitarle por su amplia experiencia en esa institución. El tema de la tecnología de información, siempre... parece que son inversiones infinitas que nunca se acaba de concretar tal o cual sistema, tal o cual institución.

Como en abono a lo que decía mi compañera la diputada Claudia Corichi, por qué se invierte tanto en tecnologías de la información, pero no logran conectarse en un gran sistema, en una gran plataforma que permitiera al propio Ejecutivo tener a la cuenta pública al día, tan sólo tecleando, pulsando un botón. O sea, es mucho dinero el que está ahí involucrado, hay como, más bien, islas de poder porque hay islas de información.

Yo quiero preguntarle, ¿qué tipo de irregularidades más frecuentes se encuentran en la adquisición de las tecnologías de la información? ¿Cómo puede eso normarse legislativamente hablando?

Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Le ruego al diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, proceder a formular sus planteamientos.

El diputado Salomón Fernando Rosales Reyes: Gracias, presidente.

Contador, un gusto tenerlo aquí.

Mire, en su comentario que nos informa la experiencia que tiene, de 30 años de servicio y el tiempo que ha laborado, los estados de la República, es una problemática grandísima, mayúscula, un tremendo

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 103, arm

endeudamiento que tienen y la verdad su operatividad y un colapso financiero que tienen, pues mucho, porque no es un estado, porque se ha permitido.

Y sé que desde la auditoría... le voy a poner un ejemplo, Michoacán, yo soy michoacano, Michoacán tiene un endeudamiento desde que empezó a gobernar el nieto del general. Desde ahí empezó un tema mayúsculo, siguió otro gobierno y hasta la fecha.

El recurso que les llega, el 60 por ciento se... la ocasión y el 40 por ciento que le resta, para pagar deuda y las demás operatividades en todos los programas.

El tema es que nunca les han dicho nada, no hay ningún michoacano funcionario que esté señalado en el tema financiero, de veras.

A mí me gustaría que si usted llegara, cómo manejaría la productividad en el tema de la fiscalización, porque no es posible que sigamos trascendiendo los mexicanos, sobre todo en los estados de esta manera, porque ellos hablan de un endeudamiento, lo hicieron a 15 o 20 años, pero ahora dicen, pues no me alcanza y sabes qué, voy a volver a endeudar, porque voy a aplazarlo a 40 años, pero sigo endeudado, porque eso es deuda también, porque el... te va a costar, entonces estás endeudando.

Me gustaría que si usted llegara... ¿Qué haría en este tema tan delicado en los estados que tenemos esta problemática?

Esa sería mi pregunta, muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado Salomón Fernando Rosales Reyes. Procedo ahora a extraer de una ciudadana, como ha sido el método que hemos seguido en estas entrevistas para extraer una pregunta, formulada en este caso por México Evalúa.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 104, arm

¿De qué manera prevé que se pueda utilizar la plataforma nacional de fiscalización en las labores que desempeña la Auditoría Superior de la Federación? Se la transmito para que la incluya dentro de las repuestas.

Qué procede en este momento, formular, contando usted hasta 10 minutos para ello.

El ciudadano : Gracias. Muy bien, muchas gracias.

Preguntas muy interesantes, muy importantes.

Diputado Guízar, el precio del petróleo. Tuvimos una época de bonanza, como lo comenté, no había controles, todo mundo gastaba y no nada más fueron los ingresos del petróleo, la deuda pública en el año 2000 era de 1 billón 600 mil millones, creció hasta 9 billones, 2015.

El Presupuesto de Egresos en aquella época 2000 era también de 1 billón 600, ahora estamos en 5 billones de pesos del gasto.

La deuda subnacional era de 90 mil millones de pesos, ahora es del orden de 540 mil millones de pesos, pero adicionalmente a eso, encontramos que a los estados y municipios se les transferían del orden de 300 mil millones de pesos en el año 2000, ahora 1 billón 700 mil millones de pesos.

Esto me da pie para que después le conteste a usted, su pregunta.

Deuda pública no se canaliza a inversión, con los problemas que se están teniendo ahora...

(Sigue turno 25)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 105, arm

... inversión. Y con los problemas que se están teniendo ahora se utiliza para redocumentar y redocumentar deuda.

A mí me toca analizar precisamente las finanzas públicas. Y hemos visto cómo está el crecimiento de la deuda del país. Y cómo hay presión cada vez para cubrir el gasto. Y cada año se incrementa la deuda. Y nosotros lo que hacemos y señalamos periódicamente a la Secretaría de Hacienda: oye, te estás excediendo de los parámetros. Hay niveles de seguridad. Tienes que actuar en ese sentido. Pero nosotros no podemos ir más allá de lo que establecen las disposiciones jurídicas. Entonces Hacienda tiene facultades discrecionales para actuar. Entonces nosotros en los informes cada año hemos dicho que hay un exceso de discreción en el manejo de estos conceptos y de estos recursos. Ahí lo que necesitamos es el conjunto de las acciones que nosotros generamos con el actuar de nosotros, como Poder Legislativo, y empezar a acotar esos mecanismos.

Diputada Corichi, efectivamente, las compras del gobierno federal en tecnología son enormes. Y eso fue lo que propició que creáramos el área de Tics en la Auditoría Superior. Yo hice un estudio previo y le mostré al auditor. Y nadie revisa esto en el país. Qué es lo que sucede. Lo que nosotros mayormente hemos encontrado es que compran hardware, y el equipo se hace obsoleto por las cuestiones del avance de la tecnología a los tres o cuatro años. Y se hicieron inversiones muy importantes en centros de cómputo... específicos de las entidades. Y la tecnología ahora hacia nubes. Entonces todos esos centros de cómputo que se establecieron pues ya no sirven. Es más rentable tener la información en la nube.

Desde el punto de vista del software que es lo que ha sucedido. Muchas instituciones dicen: yo voy a hacer mis propios sistemas dentro de mi organización. Y cada quien se pone a programar y a tratar de sacar sus soluciones, y esas soluciones no son compatibles ni con la oficina de junto. Y cuando uno quiere integrar la información, nada. Hay un concepto que yo he manejado siempre cuando me toca ver este tipo de problemas. Yo les digo a los usuarios: señores, ustedes van a definir desarrollar un sistema... Desde mi punto de vista debería haber una ley de tecnología equivalente a la Ley de Obra Pública. Hacer un sistema es como construir un edificio. Tenemos primero que definir qué es lo que

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 106, arm

queremos, cómo lo vamos a obtener, qué tiempo de vida va a tener, cómo lo vamos a actualizar, etcétera. De eso no hay nada. No hay disposiciones jurídicas que reglamenten eso.

Y todo se reglamenta con Ley de Adquisiciones. Y entonces todo mundo compra y compra. Y cuando nosotros llegamos y les demostramos: sí compraste, ahí está el equipo pero no funciona, no sirve. Y fincamos pliegos. Y nos dicen: bueno, pero el equipo ahí está, no hubo daño. Pues cómo que no hay daño. Y hemos encontrado sistemas en los cuales se han pagado más de 300 millones de pesos y el sistema sigue sin funcionar después de cinco años. Entonces nosotros hemos estado insistiendo y actuando con sanciones, denuncias. Porque no puede seguir una situación de este tipo.

Otro concepto que les quisiera transmitir. Son 290 entidades de la administración pública federal. Nosotros tenemos capacidad para revisar 15 o 20. Pues no vamos a acabar ni en 30 años de darle la vuelta a todos. Entonces qué es lo que hicimos. Un diagnóstico, un estudio de cómo están las instituciones en cuestión de tecnologías de información. Como asesoría: señores, les hicimos un diagnóstico y así están, una fotografía. Resuelvan sus problemas. Y nosotros seguimos actuando. Una situación que se presentó cuando se creó el área. Dijeron: y estos de dónde vienen, quiénes son. Pero hemos tomado acciones, sanciones, y se ha dado un efecto disuasivo. Ahora nos dan facultades para revisar esto mismo en los estados, y tenemos que actuar en ese sentido.

Araceli. Resultados relevantes. Ya mencioné algunos. Pegasus. Bueno, si alguna institución del gobierno lo compró, lo podemos revisar. Si no tenemos esa forma de verificar quién lo compró y cómo lo está utilizando, pues no tenemos oportunidad de actuar.

Integración. Un sistema de cómputo a nivel nacional. Bueno, Compranet es precisamente el que debiera ser un elemento regulador de eso. Y que también nos permitiera tener compras conjuntas, y a través de eso consolidar esas informaciones y esos esquemas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 107, arm

Perdón. Me preguntaban del paquete de leyes, Paloma, atribuibles al auditor superior... son suficientes. Yo siento que en esta primera instancia está bien. Tenemos que arrancar, tenemos que echar a andar todo el mecanismo. Todavía no entra en funciones. Y una vez que esté el mecanismo nos seguiremos optimizando.

Minerva. La Tics. Ya comenté algo de la problemática que se tiene en ese sentido.

Salomón Fernando. Qué pasa en los estados. Llegó una cantidad de recursos. Y ahora los nuevos responsables de las áreas de finanzas llegan y... pues con qué administro. Ya todo está hipotecado por deuda, por proyectos PPS, por todo. Entonces el nuevo secretario de Finanzas no tiene forma de trabajar. Qué se hizo en el pasado. Pues firman y el de atrás paga. Qué haríamos nosotros. Incidir con mayor fuerza en lo que hemos venido detectando en los estados. Ahora que estamos revisando precisamente la deuda no puedo darles a ustedes los resultados, porque los vamos a informar a la Cámara. Nos estamos encontrando cosas que... nosotros vemos con frecuencia.

Urna ciudadana. De qué manera se prevé utilizar la Plataforma Nacional de Fiscalización. Señores, es importantísima esa plataforma. Porque todas las áreas de fiscalización hemos estado descoordinados. Y entender el concepto de fiscalización no es fácil. Entender el concepto de auditoría es muy general. Pero la fiscalización tiene sus implicaciones.

Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, don Fernando. Le agradecemos mucho su exposición. Le deseamos todo género de éxitos en este proceso.

Rogamos a la Secretaría Técnica acercar a esta mesa de trabajo... ¿No está todavía? ¿Está dentro de la Cámara? ¿Está don Jerónimo? Muy bien. En orden de registro se encuentra señalado don Óscar Omar Niño Rodríguez. Pero debemos ser también tolerantes, en el sentido de que llevamos un avance, un

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 108, arm

anticipado en el tiempo. Por tanto, en tanto él se hace presente ante nosotros, solicitaríamos a la Secretaría que quien esté en orden subsiguiente, que es Jerónimo Jesús Salinas García, será tan gentil de formular su exposición hasta por 10 minutos en los temas señalados en el programa de esta sesión, concretamente su visión de la Auditoría, su visión acerca del Sistema Nacional Anticorrupción, y eventualmente los argumentos que usted tiene para sustentar su viabilidad e idoneidad en el cargo de auditor superior de la Federación. Tiene usted, don Jerónimo, hasta 10 minutos para poder formular libremente sus reflexiones.

El ciudadano Jerónimo Jesús Salinas García: Muchas gracias, presidente. Distinguidas diputadas y diputados, distinguida audiencia, celebro y agradezco a esta honorable Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación por la oportunidad que nos dieron a todos los aspirantes de ser escuchados...

(Sigue turno 26)

...por la oportunidad que nos dieron a todos los aspirantes de ser escuchados, de ejercer nuestro derecho de audiencia, que no es un asunto menor, sobre todo hoy cuando entorno a la designación de autoridades vinculadas al Sistema Nacional Anticorrupción, algunos colectivos civiles están dentro de este proceso. Si aspiramos a que nuestros derechos humanos y sociales sean realidades en lo público, en lo que a todos nos interesa y nos es común, la colaboración, el trabajo conjunto, más que elecciones... aparecen como retos insoslayables.

El desafío es encontrar el punto de equilibrio entre los mecanismos de designación y contrapesos de poder que nacieron al amparo del estado de derecho del siglo XVIII con otros más abiertos, inclusivos y democráticos congruentes con la sociedad... de nuestro tiempo. Nuestra realidad nos aconseja que en la designación de los titulares de las instituciones de procuración e impartición de justicia de los órganos reguladores autónomos y de los órganos de control gubernamental no debemos dejar nada a la discrecionalidad, sobre todo, cuando aspiramos a garantizar los principios de independencia,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 109, arm

objetividad e imparcialidad que son tan importantes en esas instituciones. Necesitamos reconocer lo que nuestra Constitución y administración pública impide nuestro desarrollo.

Materializar la justicia social eliminando las distinciones en materia agraria, sanitaria, educacional y laboral, para conducirnos todos hacia un solo y mismo objetivo, el desarrollo humano nada más. Se ha constatado que el distingo de las sociedades estado más desarrolladas radica en la fortaleza y flexibilidad de la administración pública que disponen los gobiernos más allá de transiciones políticas y electorales. El hecho es que nuestra administración pública no ha sido racionalizada en todo su conjunto, desde la reforma administrativa de los setentas del siglo XX.

Hoy 122 millones de mexicanos contamos con una administración pública nacional donde están en juego 3 mil 310 entes públicos, que se estima integran al menos 6 millones de servidores públicos, los cuales por lo general están supeditados a un Presupuesto de Egresos Federal que ronda el 25 por ciento del Producto Interno Bruto. Lamentablemente está sometida no solo a una corrupción que se estima cuesta a México entre 12 y 9 por ciento del PIB, sino más aún, a la legalidad, la opacidad y discrecionalidad hacendaría.

Desde que México registra un empleo público 50 por ciento inferior al de la media de los países de la OCDE, en contraste el costo de operación del gobierno es casi el doble respecto de la media internacional. Ello evidencia una paradoja dolorosa, un gobierno con niveles de pobreza en 46 por ciento de la población, pero relativamente caro e insuficiente.

El sitio 123 que tenemos ganado en la corrupción está relacionado con el control del poder y el estado de derecho. Mientras que en la media de la OCDE ambos conceptos rondan una calificación cercana a 80 puntos, en nuestro país es de 50. Estos indicadores nos refieren a la inacción gubernamental frente a la desorganización, el abandono y la impunidad; un campo fértil para la inseguridad, la corrupción y la anarquía, pero sobre todo, nos aconsejan que el monopolio de la ley, más que en el derecho de la autoridad a aplicarla, radica en los límites de control social y administrativo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 110, arm

Por ello, llama la atención que en esta abierta lucha contra la corrupción no se haya tratado de hacer vinculatorias las recomendaciones en materia anticorrupción y en materia de auditoría de desempeño, por ejemplo, como si lo fue en materia de transparencia. Que no se le dé el mismo alcance organizacional al derecho a la alimentación como al de la información, que no se haya pensado en la posibilidad de una nueva Ley General en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; que no se tenga ya una contabilidad gubernamental única para toda la república; que no se haya terminado de consolidar el Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal; que no se haya corregido las laxitudes en las leyes de servicio profesional de carrera, de coordinación fiscal, de coordinación de la educación superior y de contrataciones públicas; que no se haya hecho nada contra el abandono e insuficiencias en los más de los municipios, y contra el desaseo y malversación en el ejercicio del gasto federalizado 17 años reiterados.

La Auditoría Superior de la Federación, hay que decirlo y reconocerlo, nos ha heredado ya un bagaje de propuestas normativas, de investigación y conocimiento histórico y estadístico que es muy valioso como punto de partida. Sin embargo, tales desordenes no se justifican, por ello necesitamos constituir una administración pública profesional, integral e integradora, que no este supeditada a un solo poder, sino a la sociedad estado en todo su conjunto, que sin perjuicio del pacto federal mantenga cierta unidad constitucional, organizacional y de gestión operacional para toda la república, que garantice el enlace y cercanía que se necesita entre los gobiernos y la población, y entre la educación y el progreso en cada municipio y comunidad por más alejadas que estén.

La cuestión ahora es ¿cómo lograrlo? Precisamente, comenzando por la casa, mejorando el desempeño de los órganos de fiscalización en México, como esta soberanía así lo está disponiendo. Una estrategia de control gubernamental efectivo es que los órganos de fiscalización interna y externa actúen con el ejemplo, que sean congruentes entre lo que practican afuera y ejecutan hacia adentro. Los órganos de control interno y externo sin duda poseen una facultad y capacidad única para acceder a los intersticios de todos los entes públicos, es decir, para inspeccionar e investigar en el campo mismo de las

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 111, arm

operaciones. Sin embargo, debemos potenciar estas capacidades para dar un nuevo paso, optimizar además de fiscalizar la gestión pública.

Para poder lograrlo se sugiere aprovechar el potencial constitucional precisamente de esta Comisión de Vigilancia, a fin de que su alcance en materia de evaluación y control no se limite a la Auditoría Superior de la Federación, sino que se amplié al control interno. Es ahí donde radica la oportunidad para que exista un control más independiente y productivo de los recursos públicos, como corresponde por esencia a la Cámara de Diputados en todo buen gobierno, sobre todo, cuando el nuevo diseño constitucional no previó transparencia ni publicidad alguna respecto a los principales procesos y actos de los órganos internos de control desde la designación de sus titulares, por ejemplo, en el Ejecutivo. Las auditorías y los procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria siguen siendo desconocidas en materia de control interno, y no así en la Auditoría Superior de la Federación.

Pese que se previó que en los órganos de control interno y externo la función de la autoridad sustanciadora en ningún caso podrá ser ejercida por una autoridad investigadora, el hecho es que al final ambas reportan a la misma autoridad para quien no pasa desapercibido el expediente de responsabilidad. Esto implica un riesgo abierto, al tener fragmentada la sanción, y sobre todo, delegarla en quienes de por si ejercen al mismo tiempo el control, la investigación, la sustanciación y la resolución o sanción sobre un ejecutor del gasto al que están subordinados, sino lineal, si nominal y funcionalmente.

Debemos cambiar el paradigma de verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas que prevalece en nuestra Constitución –artículo 74, fracción seis–, desde 1977, y transitar hacia el desempeño de la gestión pública de amplio alcance. Desprendernos de los esquemas arraigados de la ex contaduría mayor de Hacienda, del enfoque puro a la legalidad y la contabilidad de las cuentas por el que se insiste y persiste en la auditoría financiera tradicional, que se ajusta más al señalamiento, a la acusación...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 112, arm

(Sigue turno 27)

... que se ajusta más al señalamiento, a la acusación, al incumplimiento, que a la investigación y comprobación de los actos de corrupción. Debemos reconocer que lo que está en el campo intraorganizacional, personal y procedimental de los entes públicos no es ni ha sido una prioridad de los órganos de fiscalización en México.

El enfoque puro a resultados de la auditoría de desempeño se ha desvirtuado hasta la inmunidad de aquellos orientados a la infraestructura, la estructura de organización, las capacidades y méritos de las personas, los procedimientos y volúmenes de operación y la efectividad de los servicios al ciudadano, donde existen evidentes y enormes oportunidades de aplicación de recursos, señores.

Es tan grave el desorden, que a simple vista es posible observarlo en las propias instancias públicas que integran el Sistema Nacional Anticorrupción donde se evidencia la proliferación de puestos de supervisión, reducidos tramos de control, desmedidas especializaciones, unidades administrativas sobredimensionadas, y estructuras, muchas veces repetidas en los tres niveles de gobierno, que a la larga, no solo son muy costosas, sino serán muy difíciles de revertir.

Eso está relacionado con la corrupción, pues genera una cadena de omisiones, ineficiencias, lentitud de procesos, repetición de pasos innecesarios y dispendio de recursos, ya que en ciertos casos, tres de cada cuatro pesos gastados en servicios personales se concentra en solo tres, de cada 10 servidores públicos, sobre todo, cuando los administradores toman decisiones estructurales, sin más control, que las medidas de reducción del gasto indiscriminadas, que se toman a partir del Presupuesto.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Don Luciano, si es tan amable de concluir.

El ciudadano Jerónimo

: Jerónimo, perdón.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 113, arm

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Perdón, don Jerónimo, ya ha transcurrido el tiempo designado.

El ciudadano Jerónimo : En cuanto a se practique y predique a los cambios constitucionales no significan mayores cargas de trabajo a las estructuras por necesidad; insistir en la delegación de la auditoría a los recursos federales, a las entidades de fiscalización locales, con mayores contrataciones por servicios externos, ya que como se ha constatado, la auditoría por sí es y debe ser selectiva, precisa y focalizada en segmentos regionales y estratégicos, cuando los esfuerzos se atribuyan más, y a menor costo.

Debemos transitar de decisiones y... técnicas unipersonales a consejos técnicos deliberativos, para potenciar la fiscalización y que los resultados de la gestión surtan un efecto... disuasivo y preventivo, automático en toda la República. En suma, necesitamos consolidar un verdadero sistema de responsabilización pública independiente y deliberativo, que centralice las funciones de información y control gubernamental, para hacerlo más ágil, económico y eficiente, que brinde soporte técnico y consultivo al Legislativo previo, durante y posterior, no solo para la aprobación del gasto, sino también para opinar determinadas leyes, y realizar proyecciones de políticas públicas antes de que sucedan.

Y en su caso, para ayudar a acompañar al gobierno, hasta garantizar su implementación. Estos son algunos –porque hay muchos– en mi opinión, de los retos y alcances del Sistema Nacional Anticorrupción. Estoy aquí con la convicción de un ciudadano, de un auditor y consultor de gestión pública, que lo único que desea es servir, contribuir y someter su vocación, experiencia, práctica e investigación profesional en materia de control gubernamental al pueblo de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le agradecemos mucho. Procedemos ahora, a escuchar las intervenciones que están en el registro y en el orden que hemos adoptado. Procede la intervención del diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 114, arm

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. Bienvenido, don Jerónimo de Jesús Salinas García, a esta entrevista.

Decía un pensador, estudioso de la administración, Bator Wilson, que la administración pública fue uno de los pocos que ha sintetizado el concepto de administración pública, porque es muy diverso y muy amplio, pero él decía que la administración pública es la política en acción enfocada en el poder público, obviamente, es la política en acción.

¿Cuánto nos ha costado medir esa política, controlar esa política en acción? Es decir, esa acción política no hemos podido, por más reformas, por más evolución que ha tenido la fiscalización, la rendición de cuentas, el esmero del legislador, no se ha podido llegar a los resultados óptimos, porque vemos que esto ha estado fallando. Sobre todo, en la parte de ingresos, es decir, nos focalizamos, como es preocupación de muchos aquí, al gasto público, que además es algo constitucional; evaluar cuantitativa y cualitativamente el ejercicio del gasto público es un mandato de ley.

¿Cómo andamos en ingreso? ¿Qué haría usted, de ser auditor, para comprometer a la Secretaría de Hacienda? Porque no bastan los informes trimestrales que manda a esta soberanía para transparentar los ingresos reales que tiene el gobierno federal. Es una incógnita. Hay ingresos que no sabemos, siempre son a la alza, obviamente, porque usted sabe que el presupuesto que autorizamos es un estimado, es un presupuesto, realmente.

El Paquete Económico es un estimado, y creo que ahí está una gran responsabilidad, un gran reto, ¿qué haría usted en este caso específico de los ingresos del gobierno federal?

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado. Diputada Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano, si es tan gentil.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, presidente. Bienvenido a este proceso. En su información curricular que entregó a nuestra comisión, se menciona que usted es integrante desde julio

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 115, arm

de 2017, del Observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción, específicamente, dice ahí, como Vicepresidente de Investigación del Sistema Nacional de Fiscalización. Por eso quisiera preguntarle, ¿qué acciones propondría desde la Auditoría Superior de la Federación para potenciar el trabajo del Sistema Nacional Anticorrupción, para que este sistema no siga siendo como algunos lo sentimos, casi un elefante blanco al día de hoy? Y para que se hagan cosas concretas.

Si usted me dijera –yo voy a hacer en concreto, mi prioridad va a ser este tema; que me dijera un tema para el combate a la corrupción y a la impunidad, es decir, ¿cuál sería su sello en esta titularidad de...? Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Procede ahora la intervención de la diputada Araceli Damián González, de Movimiento de Regeneración Nacional. Si es tan amable.

La diputada Araceli Damián González: Gracias diputado. Jerónimo, bienvenido. Creo que la exposición que nos has hecho nos has dado varias vertientes desde dónde has ubicado problemas en materia de auditoría y fiscalización. A mí me gustaría que nos explicaras un poco más, en relación a qué propondrías, por ejemplo, con las auditorías de desempeño. Porque yo también creo que se está perdiendo dinero en esas auditorías, porque no nos dicen nada, pero cuál es tu propuesta, hacia dónde ir a hacer esas auditorías de desempeño.

Y la otra es sobre tu opinión, ya nos has dicho, pero qué propondrías para evitar que los órganos de control interno superen este problema de que sean los propios titulares de dichas dependencias quienes lo están designando. Porque ya hablaste como uno de los problemas de la fiscalización, pero en términos concretos, ¿qué es lo que tú estarías proponiendo, qué tipo de mecanismo propondrías para que hubiera más transparencia y que se diera una designación más independiente de este tipo de nombramientos?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 116, arm

Y finalmente, quisiera que me dieras tu opinión sobre lo de las APPS, qué tipo de... digamos, han salido muchos señalamientos en términos de las asociaciones público-privadas, pero que también no han pasado a mayores, y ¿qué modificaciones o tipos de auditorías podrías proponer?...

(Sigue turno 28)

... tipo de auditorías podrías proponer.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Rogamos ahora a la diputada Paloma Canales Suárez su amable intervención. Ella habla a nombre del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Paloma Canales Suárez: Muchas gracias, presidente. Jerónimo, bienvenido a esta Cámara de Diputados. Derivado de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción se hizo un replanteamiento en la distribución de competencias entre la federación y los estados. En función de esto, ¿consideras que actualmente se cuenta con las mejores herramientas para combatir la corrupción? ¿Cuáles destacarías? ¿O cuáles crees tú que se deban implementar? Por tus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy amable, diputada. Ruego a la diputada Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hacer uso de la palabra.

La diputada Minerva Hernández Ramos: Gracias, diputado presidente. Preguntarle, Jerónimo... Seguramente que ha leído los informes de la Auditoría Superior de la Federación. Cuál es su punto de vista... qué es lo que hace falta que esta Cámara de Diputados haga para favorecer la actuación de quienes integran esa institución, y la gran responsabilidad que tienen en materia de la fiscalización del gasto público, por un lado.

Y por otro, creo que la fiscalización... alguien lo dijo en esta mesa... la fiscalización debe ser del presupuesto en su conjunto. Ya hoy se revisa el gasto, ya hay facultades también para el tema de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 117, arm

deuda, hablando de las entidades. Pero creo que falta cerrar la pinza con la parte del ingreso. Qué opinión le merece. Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy amable, diputada. Cierra esta ronda de planteamientos el diputado Salomón Fernández Rosales Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Por favor.

El diputado Salomón Fernández Rosales Reyes: Bienvenido, Jerónimo, aquí al Congreso. Yo creo que lo que nosotros queremos saber en el contexto de tu exposición... pero más bien, si a ti te tocara o te favoreciera ser el auditor de la Federación, de todo lo que en su momento ves en la Auditoría qué es lo que más te preocuparía por mejorar. Porque a los ciudadanos lo que más nos interesaría es que esto mejorara. Pero que realmente la propia Auditoría haga el trabajo que realmente está encomendado.

Porque hace rato le hacía la pregunta a tu antecesor, que en muchos estados tenemos una problemática, una herencia de endeudamientos. Y desgraciadamente, pues transcurre otra... Vemos que en unos estados se han aplicado a gobernadores y a funcionarios, y en otros estados no. Pero sí nos gustaría saber si en tu encomienda... y te tocaría... queremos saber tú cómo mejorarías el tema de la Auditoría. Porque yo creo que eso es lo más importante, cómo mejorarlo para poder llevarlo a la práctica, pero en la realidad. Esa sería mi pregunta.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado. Tomo de la urna ciudadana una de las preguntas formuladas en este caso por México Evalúa, en la que se establece el siguiente planteamiento: Cuáles son los elementos que considera deben formar parte de la Plataforma Nacional de Fiscalización que contempla el sistema nacional en la materia. Si es tan amable.

El ciudadano Jerónimo Jesús Salinas García: Discúlpeme que me quedé corto y me faltó una cuartilla de mi exposición, pero es que a lo mejor fui muy enfático con la lectura. Pero lo importante es

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 118, arm

que yo, en mi opinión, considero que más que retórica hay mucho por hacer, y en la práctica con propuestas concretas.

En respuesta el contador Guízar, obviamente los tiempos lamentablemente... Qué bueno que nos escuchan, pero los tiempos creo que fueron demasiado apretados... Pero voy a tratar de ser muy parco. Discúlpenme, porque no voy a poder responder todo como yo quisiera.

Diputado Guízar. Componentes para transparentar mecanismos de control jurídico y administrativo para los ingresos. Eso sería en lo general un punto de partida muy genérico. Dije muy puntualmente que un problema estructural radica ahí en el control hacendario. Todos sabemos, y están ahí, hay mucho material y muy útil, por cierto, de la Auditoría al respecto. La discrecionalidad con la que se manejan los recursos en materia de ejecución ahí... Porque tienen prácticamente todo el proceso, salvo la aprobación que ustedes afortunadamente filtran... Pero qué pasa con todo lo que es el concepto de la información que se refiere a los subejercicios, por ejemplo.

Los ingresos. Los ingresos, eso es un tema muy interesante, porque nos hemos concretado a recibir informes, muy valiosos por cierto, también de la Auditoría Superior de la Federación, en el Informe de Avance de la Gestión Financiera que hace semestralmente, donde hay análisis muy interesantes sobre todo lo que es ingresos y egresos públicos en nuestro país... Es increíble que las contribuciones se destinen más recursos al gasto de operación, a gasto corriente que a los beneficios sociales directamente.

Por lo que comentaba y consultaba la diputada Corichi. El Sistema Nacional de Fiscalización. Cómo potenciar ese sistema para combatir la impunidad. Quise ser muy enfático con los temas que tienen que ver con estructura, con estructura, con estructura de organización... Un elemento que lamentablemente nadie lo está contemplando, donde existen realmente los verdaderos problemas de la corrupción. Desorganización equivale a corrupción también, señores.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 119, arm

Esto parecerá muy duro, pero es muy interesante. Necesitamos centralizar la información y el control gubernamental. Una cosa es que la operación esté en las plazas, en los entes, y otra que la información y control no se tenga centralizada. Qué quiero decir con esto. Que no podemos seguir en ese juego perverso de crear instituciones para información y control descentralizadas, que están costando mucho a nuestro país lamentablemente. Necesitamos repensarlo, señores diputados. En mi opinión creo que hay mucha oportunidad sobre ese tema. Y concretamente el tema está en las entidades de fiscalización locales. Es ahí donde está realmente en mi opinión un área de oportunidad muy importante que necesitamos repensar, por todo lo que ustedes ya conocen y que ya se ha dicho aquí.

La diputada Damián. Auditoría de desempeño. Bueno, eso es realmente lo que más me gusta, lo que en lo particular he desarrollado más. Aunque inicié como auditor de control contable también hace muchos años. Pero la auditoría de desempeño es una auditoría de amplio alcance. Hoy en todos los países, inclusive naciones asiáticas, como China principalmente, están aprovechando ese importante instrumento de control gubernamental. Es un instrumento de control gubernamental, diputada, que puede generar muchísimas más economías por ingresos, por ahorros que lo que ha generado la Auditoría en todos los años que lleva desde su creación. De verdad, pueden ver los informes de auditoría de la GAO, del Consejo Nacional de Auditoría en Alemania, del Reino Unido, en fin, incluso de Brasil, por cierto.

Pero ese instrumento de fiscalización es algo que tenemos que potenciar. No se vale que nada más el 10 por ciento de la auditoría sea auditoría de desempeño. Y que esta auditoría además no esté haciendo algo fundamental, que también no lo pude decir, pero es lo fundamental de la auditoría de desempeño...

(Sigue turno 29)

... pero es lo fundamental de la auditoría de desempeño, el acompañamiento, el seguimiento consultivo a los entes auditados en el campo mismo de la operación; algo que es necesarísimo, porque no se vale auditar y dejar todo como está.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 120, arm

Necesitamos que la Auditoría sea útil a todos los ciudadanos en ese acompañamiento que necesitan los entes auditados, para corregir ya, lo que observan, o sea, se audita, y al siguiente año se hace un plan para corregirlo. Eso sería en mi opinión, no se vale una contabilidad gubernamental, que todavía no está implementada desde hace muchos años, y muchas cosas más.

Diputado Canales, las mejores herramientas para combatir la corrupción –insisto– qué mejor herramienta que el control gubernamental, ése es el pilar del Sistema Nacional Anticorrupción, y la base para realmente llevar al Sistema Nacional Anticorrupción a un mejor destino. Pero necesitamos reconfigurar las estructuras internas del propio sistema.

De verdad, es increíble lo que está pasando dentro de esas estructuras, estructuras contra procedimientos que están totalmente avasallados, y un ejemplo es el tema de procuración e impartición de justicia, todos lo sabemos. Pero sucede en la mayoría de los casos, en materia de transparencia, la información por ejemplo, una estructura que de verdad se ha desprendido de una manera exagerada. Y quiero comentarles que en Japón, por ejemplo, esa función está centralizada en el control gubernamental, por cierto; algo que deberíamos de considerar, para no gastar demasiado en estructuras, más estructuras y seguir con este gasto corriente.

La diputada Minerva, ¿qué hace falta en la Cámara de Diputados? Pues ya lo dije, aprovechar esta Comisión de Vigilancia, precisamente aquí está la oportunidad, esta Comisión de Vigilancia, si se amplían sus facultades tal y como están ahorita son de gran oportunidad, pero también hay que implicar al Control Interno federal, por supuesto, y que cada Comisión de Vigilancia en lo particular lo haga en lo estatal.

Diputada Rosario Reyes –ay, qué bueno que no soy contador– porque digo, que ésta es una visión lamentable que tenemos en México. Que en automático tenemos que ser contadores los auditores y no

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 121, arm

es así. ¿Qué me preocupa por mejorar? Que la Auditoría Superior de la Federación haga lo que le encomiendan, precisamente el tema ése, la práctica de auditoría.

¿Cómo mejorarla? Pues es fundamental, es cambiar el paradigma del control de cumplimiento, nada más, algo que parece sencillo, pero de verdad, es fundamental. No podemos seguir con esa convicción de seguir únicamente privilegiando el control financiero tradicional; tenemos mil 800 auditorías al año, de las cuales, casi el 90 por ciento, si no estoy mal, son de cumplimiento; incluyendo a todas las demás que no son de desempeño, porque al final, todas son de cumplimiento.

Eso no puede seguir así, necesitamos cambiar el enfoque, eso es importante, un enfoque totalmente distinto, ¿para qué? Para privilegiar el total, el total que es la infraestructura física, las estructuras de la organización, los méritos del personal que también afectan mucho el desempeño e implican muchos problemas de corrupción, créanme.

Perdón, me falta la principal, que es la de los compañeros ciudadanos, me da gusto. ¿Cuáles son los elementos que considera deben formar parte de la Plataforma Nacional de Fiscalización, que contempla el Sistema Nacional de Fiscalización? Están determinados, pero en mi opinión, el Sistema Nacional de Fiscalización lleva en sí mismo una fuente de información muy útil en el bagaje de investigaciones de auditorías que tiene la propia Auditoría Superior de la Federación.

Ése es un gran logro de la Auditoría Superior de la Federación, que hay que reconocer también. Ahí están ya elementos cualitativos, investigaciones muy valiosas, que nos dicen mucho de por dónde empezar a trabajar y caminar en ese sentido.

La Plataforma Nacional de Fiscalización implica que aprovechemos las tecnologías más modernas, sí, pero también las que estén al alcance. Por ejemplo, no se vale argumentar que en los municipios no hay computadoras para que se contabilicen las operaciones de verdad, créanmelo; desde los 80 hasta por

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 122, arm

radio se podían transmitir las operaciones, cuando hay voluntad, hasta por fax se hacían, es decir, de verdad, hoy en la banca tienen contabilidades hasta por cliente, día a día.

No se justifica, hay quien dice que nuestro gobierno es muy grande, pero no es así, en China son mil 400 millones de ciudadanos, es un país enorme, sin embargo, estamos viéndolo ya, está desarrollando mucho en menos de 40 años. Yo creo que es posible que desarrollemos, si aprovechamos lo que tenemos a partir de lo que tenemos, empezar con lo que tenemos y aprovechar lo que tenemos, es decir, no pensar que las tecnologías son los equipos, sino es lo que está precisamente en nosotros, en las personas. Los que somos capaces de desarrollar y cambiar las cosas somos nosotros. Espero haber atendido sus...

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy bien. Le agradecemos mucho, don Jerónimo de Jesús Salinas García, su exposición, su participación; quedan sus reflexiones para la valoración que hagan las diputadas y los diputados de esta comisión, con miras a la designación del Auditor Superior de la Federación. Muchas gracias.

Me informa la Secretaría Técnica, que se encuentra ya el siguiente aspirante, el señor Óscar Omar Niño Rodríguez, a quien le rogaría ocupar el sitio correspondiente para proceder a escuchar su exposición. Quiero brevemente recordarle que el formato de esta comparecencia le otorga 10 minutos para poder presentar su visión de la Auditoría Superior de la Federación, del Sistema Nacional Anticorrupción, y de los mecanismos para mejorar los asuntos relacionados con el control.

E inmediatamente después escucharemos las intervenciones de los señores y señoras diputados, para finalmente, concederle otros 10 minutos para dar respuesta a los planteamientos que se le formulen. Tiene usted el uso de la palabra.

El ciudadano Óscar Omar Niño Rodríguez: Muchas gracias, buenas tardes. Vamos a comenzar con la exposición de la temática de los retos de la Auditoría Superior de la Federación. El material que les

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 123, arm

acabo de entregar contiene la visión personal y el punto de vista profesional del suscrito; no tiene afán de señalar ni puntualizar ni descalificar ninguna función ni a ningún funcionario.

La exposición personal comienza así. Lo aquí expuesto tiene el objeto de aportar elementos positivos a considerar, al momento de elegir al Auditor Superior de la Federación, e implementar el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

Retos de la Auditoría Superior de la Federación. Sin lugar a dudas, el posicionamiento mundial que ocupa nuestro país a niveles de medición de conductas de corrupción, y la tendencia de crecimiento de la misma ha obligado a desechar el Sistema de Prevención y de Sanción de las Conductas de Corrupción anterior, el cual, si bien es cierto, a juicio del suscrito era suficiente para estar en un mejor nivel de calificación, siendo su principal deficiencia la falta de voluntad política en general, para que el mismo funcionara.

Este nuevo Sistema Nacional Anticorrupción tiene el riesgo de seguir con la misma suerte del sistema anterior, si no existen las condiciones políticas, técnicas, sociales y económicas, para su debida instalación, operación y continuidad. Estos dos puntos antes expuestos pasarían a formar parte de un gran y permanente discurso de no precisar los vicios que dieron muerte al Sistema Constitucional Anticorrupción anterior, y que son los principales retos de esta entidad fiscalizadora y el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

... menciona la falta de voluntad política. Este elemento esencial de la vida pública de las entidades de gobierno es, ha sido y será el principal obstáculo del buen y debido funcionar de los sistemas de gobierno en lo general.

En el caso que nos ocupa, en lo particular podemos ver que las figuras de control, supervisión y evaluación del ingreso o gasto público son posiciones internas de designación de los titulares de los gobiernos en turno en el caso de la federación, el Estado y los municipios...

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 124, arm

(Sigue turno 30)

... en el caso de la Federación, el Estado y los municipios, sus secretarios de la Función Pública, sus contadores, son designados directamente por los titulares del ejecutivo, a excepción de diversos estados, en el que conceden el nombramiento, al pleno de los ayuntamientos respectivamente.

Esta acción hace que exista un conflicto de interés directo entre quienes lo designan o proponen. Aquí en el caso, el titular de... de fiscalización, le debe subordinación o bien forma parte de un equipo o grupo con interés personal, político y económico, etcétera.

Eso hace que no se ejerza de manera autónoma y profesional esta función de fiscalización, determinación y promoción de responsabilidad, toda vez que se afectan espacios amigos o bien forman parte de las composiciones políticas de grupo en el poder.

En este sentido, la realidad actual deriva de la falta de intención de hacer su función en el caso de la fiscalización de los recursos públicos, tanto a las auditorías superiores, los Poderes Legislativos, las contralorías generales e internas y Procuradurías Generales de Justicia.

Uno de los defectos que arroja éste en actividad son:

Los procesos de fiscalización inconclusos y prescriptos en el ámbito federal, estatal y municipal, oscilan entre el 85 y 90 por ciento.

Las denuncias penales derivadas de las... de cuentas públicas, en el caso de la Auditoría Superior de la Federación, tenemos que en 17 años de vida, ha promovido menos de 800 denuncias penales. Estas denuncias durante este tiempo prosperaron o cumplieron los requisitos mínimos para el ejercicio de acción penal, aproximadamente el 6.5 por ciento y la mitad de este porcentaje corresponde al caso actual del gobierno de Veracruz.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 125, arm

Las auditorías superiores de los estados, en promedio en esta materia penal, tienen una eficacia de promoción del 1 por ciento y de eficacia es casi nulo. En materia de responsabilidad administrativa, derivada del proceso de fiscalización, no existe evidencia o por lo menos no la pude localizar de que la autoridad superior de la federación y la de los estados, hayan promovido responsabilidades administrativas o juicios políticos contra funcionarios responsables o el venido actuar en el ejercicio o manejo de los recursos públicos, detectados en el proceso de fiscalización ordinaria y extraordinaria de la cuenta pública.

Lo antes expuesto, indica la falta de voluntad de los principales titulares de las dependencias involucradas en cumplir con la parte que les corresponde. En el anterior sistema anticorrupción, comentando la desconfianza ciudadana y alentando la corrupción.

Las conductas que representan el índice mayor de corrupción la consciente, la ocultan y la manipulan los órganos de fiscalización, los Poderes Legislativos y las procuradurías de justicia, colocando estas figuras como los principales actores de esta problemática.

Condiciones técnicas. En este punto, me refiero a la incapacidad de los órganos de fiscalización local y nacional, o en su caso, a la muy buena simulación de demostrar desconocimiento en su función, lo que es estéril la intención de prevenir, corregir y, en su caso, sancionar las conductas de corrupción en el ejercicio de recurso público, material, humano y financiero.

En efecto, el funcionar de las entidades de fiscalización concretamente la Auditoría Superior de la Federación, al pretender ejercer sus facultades fiscalizadoras, vicia sus propios actos con conductas ilegales que condenan a la ineficacia de sus actuaciones como los podré enseguida, un ejemplo.

Al expedir el auditor superior de la Federación, una orden de visita, equivocadamente le dirige a un funcionario distinto al que ocupa la representación legal de las entidades auditables, la inicia con este

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 126, arm

funcionario, la desarrolla y la termina, lo que hace válido todo lo relacionado en dicha auditoria.

Ejemplo:

Se ordena una auditoría a un ayuntamiento, se libra la orden dirigida a un funcionario distinto al de la institución auditable, no se dirige y no se entiende la auditoria con el representante legal del ayuntamiento y aun así se desarrolla y se culmina.

En el material que les acabo de proporcionar viene un ejemplo de una orden de visita expedida por Juan Manuel Portal, auditor superior que tiene sus vicios. Se los agrego como un elemento de prueba de que aquí se expone tiene algún sustento.

Esta omisión es contrario a lo dispuesto por el artículo 18 constitucional. Se expone el siguiente elemento que acredita lo antes expuesto, es lo que les acabo de mencionar. Otra deficiencia grave es que la Auditoría Superior de la Federación, cuenta con facultades para realizar su función de revisión en el caso de los estados, mediante el programa denominado Profis, en el que se coordina con las auditorías superiores locales, a efecto de revisar el recurso federal trasferido y administrado por los estados, municipios y organismos descentralizados de la entidad federal correspondiente. Y la auditoria superior local al concluir dichas auditorias debe remitir el resultado a la Auditoría Superior de la Federación.

En este punto, existe una grave problemática, derivado del ejercicio de dicho convenio, Profis, el cual solo establece conceder facultades revisoras de la Auditoría Superior de la Federación, a las auditorias locales respectivas.

Sin embargo, tal convenio no concede facultades para determinar sanciones resarcitorias respecto del recurso federal aplicado por el estado o municipio auditado, bajo el esquema Profis, lo cual ha generado la siguiente problemática:

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 127, arm

1. Una omisión grave de la Auditoría Superior de la Federación, de investigar y determinar daños a la Hacienda Pública Federal en montos invaluables.
2. La indebida acción de las auditorías locales de determinar sanciones resarcitorias respecto a recursos recibidos de la federación.

Y lo más grave, en los casos aislados en que la Auditoría Superior de la Federación, pretendió hacer su función se duplicaron las sanciones por los mismos conceptos, sanciones impuestas por la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado, en contradicción a lo dispuesto por el artículo 22 constitucional.

En lo que atañe a este punto, yo como abogado, aproximadamente tengo 15 casos en este sentido, en donde la Auditoría Superior de la Federación, sanciona a un ejercicio a la par que la Auditoría Superior del Estado y analizar las constituciones locales y las leyes orgánicas de las Auditorías Superiores de los Estados, no tienen ese alcance para investigar y determinar responsabilidad derivada de la aplicación de recursos públicos federales.

Lo más grave que hemos detectado es que la Auditoría Superior de la Federación, no ha hecho nada, por lo menos en 12 a 15 estados en esta materia. Les digo que son invaluables los daños que se han consentido, porque la Auditor Superior de la Federación y en muchos casos los auditores locales indebidamente la revisa. Es una cuestión muy grave que si la analizan van a encontrar muchos casos en este punto.

El principal reto de la Auditoría Superior de la Federación, será erradicar estas deficiencias o prácticas y tratar de atenuar el daño patrimonial causado al país con su inactividad fiscalizadora, investigando y determinando responsabilidades a sectores en los casos en que no lo hice.

Antes de concluir este punto, lo que estoy disponiendo aquí indica dos... una frontera que divide dos materias, el Sistema Anticorrupción anterior que se está dejando atrás, no está radicando las funciones

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 128, arm

que están pendientes de ejercitar, que tiene que darle continuidad con alguna norma que se está abrogando con las dos materias.

El Sistema Anticorrupción Anterior que se está dejando atrás no está radicando las funciones que están pendientes de ejercitar, le tienen que dar continuidad con alguna norma que se está abrogando a las cuentas públicas anteriores y a sancionar e investigar las responsabilidades que de ahí se derivan y a la par preparar e instalar debidamente del nuevo sistema nacional anticorrupción. Entonces son dos aspectos muy importantes, el que se está dejando, el que se está desatendiendo y no descuidar lo que se está implementando actualmente.

Es un poquito más complejo, va a hacer más complicado, pero que se tiene que echar a andar, para que no corra la misma suerte que el anterior. Asimismo, otro de los puntos es capacitar y actualizar a su personal en lo general así como sus programas de auditoría ateniendo la característica multidisciplinaria que la rige.

Este punto es muy importante, porque las auditorías actualmente el titular se avoca a su materia, el titular de una sección se avoca a su materia y nunca realizan una función integral. Al ser multidisciplinaria. El origen, la aplicación de los recursos y su revisión deben de concluir las auditorías tanto abogados, ingenieros, contadores y personal profesional en la materia que esta revisando. Lo cual no se hace en la práctica.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Don Oscar le rogaría que concluyera, porque ha rebasado ya el tiempo previsto.

El exponente Oscar : Para concluir, las razones que justifican la idoneidad para ocupar el cargo, es la vocación para el desempeño de la labor revisora y fiscalizadora que he venido formando con motivo del ejercicio de mi profesión. Esta característica de adquirir experiencia y

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 129, arm

una cosmovisión que labora de fiscalización de los recursos públicos nace de la constante confrontación y relación que el sustituto ha tenido con estas figuras a nivel nacional en los...

(Sigue turno 31)

... relación que el instituto ha tenido con estas figuras a nivel nacional en los estados y en los municipios, tanto del lado de los... así como de los servidores públicos sancionados y entidades públicas habitables.

Aunado a lo anterior, la problemática que se... en ese instrumento respecto a las deficiencias de este organismo, como la misión de determinadas responsabilidades resarcitorias y otras diversas, así como las deficiencias graves en el proceso de fiscalización, son aspectos preponderantes que hasta este momento no se han hecho en este proceso.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le agradecemos mucho.

Procedemos a escuchar las intervenciones de las señoras y señores diputados. Tiene la palabra el diputado Gonzalo Guízar Valladares del Partido Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. Bienvenido don Óscar Omar Niño Rodríguez, a esta entrevista, muchas gracias por su presencia.

Voy a insistir en una pregunta, porque creo que debe ser obligada a todos los aspirantes y creo que no la hemos hecho a todos.

¿Cómo transparentar los ingresos del gobierno federal? Hay un gran vacío ahí, una gran opacidad de la cual todo mundo menciona, pero no hay acciones concretas, en este caso de la Auditoría Superior de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 130, arm

Federación, como sujetar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es un secreto a voces que los ingresos siempre son superiores y la discrecionalidad, esa es mayor.

En su ejercicio, es parte de un esfuerzo, es parte del proceso administrativo fiscalmente hablando, es decir, para que primero tengamos un presupuesto de gasto hay que tener un proyecto de ingreso. Tenemos que cerrar ese círculo, como bien se ha comentado.

Esa es la pregunta obligada.

Otro comentario sería, nos hizo mención, en su exposición de lo que es lo que ha adolecido la Auditoría Superior de la Federación, ¿en qué? ¿En qué ha fallado? Lo vi en ese enfoque, digamos, además, yo creo que preciso.

¿Qué propone usted para que ese qué se convierta en cómo evitar ese qué?

Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano.

La secretaria diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, presidente.

Yo veo aquí su currículum, le haría dos preguntas nada más.

Dado que fue síndico del Partido Revolucionario Institucional, le preguntaría si sigue militando en dicha organización política.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 131, arm

¿Cuál sería su consideración para que desde lo local, si no hay una trayectoria que tiene que ver con el tema de la auditoría, incluso en el estado, se pudiera hacer un papel... cuál sería su consideración, pero además, cuál sería su aportación en el caso de la Auditoría Superior de la Federación en este sentido, viniendo desde lo local y no teniendo un antecedente previo en auditar recursos por parte de una experiencia federal?

¿Cuál sería su fortaleza para presentarse el día de hoy aquí?

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada. Escuchamos ahora a la diputada Araceli Damián González, de Movimiento de Regeneración Nacional.

La diputada Araceli Damián González: Gracias, diputado.

Yo también tengo, bienvenido Óscar Omar Niño, a mí me preocupa un poco que usted, efectivamente se presente más como un asesor jurídico en esta materia, cuando la Ley de Fiscalización habla de 10 años de experiencia efectiva en las áreas relacionadas.

Creo que es muy importante conocer, usted, ya no conoce una parte, pero la parte ejecutiva de las auditorías, sería como la parte más débil que yo podría vislumbrar en el perfil que usted tiene. Además de lo que ya comentó la diputada Corichi, nosotros también reiteramos ese cuestionamiento de su cercanía con el Partido Revolucionario Institucional.

En materia de fiscalización, a mí también me gustaría que usted nos diera algunos ejemplos de cómo llegaría a hacer más efectivas las auditorías con todos los problemas que está viendo a partir de su experiencia como asesor en estas controversias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Solicito ahora la intervención de la diputada Paloma Canales Suárez.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 132, arm

La diputada Paloma Canales Suárez: Gracias, diputado presidente. Óscar Omar Niño, bienvenido a esta Cámara de Diputados.

En octubre de este año, tengo entendido, usted participó en el proceso para ocupar el cargo de auditor superior del estado de San Luis Potosí. Lo que quisiera preguntarle es, ¿qué nuevo proyecto o propuesta lo trae hoy aquí? ¿Por qué hoy participar en este proceso y contender para ocupar el cargo de auditor superior de la Federación?

Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Ruego a Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sea tan gentil de hacer uso de la palabra.

La diputada Minerva Hernández Ramos: Gracias, diputado presidente.

Yo quisiera tomar una opinión, una consulta de la urna ciudadana. Esta propuesta es de Fundar y dice: ¿cuáles son los retos que enfrentan la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública para la implementación eficaz del Sistema Nacional de Fiscalización?

En el ámbito de sus competencias, ¿cómo podría, la Auditoría Superior de la Federación, atender a algunos de éstos?

Gracias, por su amable respuesta.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 133, arm

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy amable, diputada. Procede ahora la intervención del diputado Aarón González Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Aarón González Rojas: Muchas gracias, diputado presidente. A ver si ahorita sí tengo suerte con mis contestaciones, siempre soy el último y ya me dejan sin mucha respuesta.

La palabra corrupción se ha vuelto un lenguaje cotidiano en nuestra sociedad, seguramente tenemos mucho qué hacer los diputados de esta comisión y el próximo auditor.

Mi pregunta es la siguiente, estimado Óscar Omar. En la actualidad existe una gran desconfianza de la sociedad, para con las instituciones y clase política, por los altos índices de corrupción existentes, como responsable del órgano de fiscalización superior, en nuestro país, qué acciones implementaría para coadyuvar a recobrar esa confianza ciudadana.

Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy amable diputado, ya se ha formulado la pregunta de la urna ciudadana, por lo tanto le ofrezco la palabra a don Óscar para que proceda a dar respuesta a las preguntas formuladas.

El ciudadano Óscar Omar Niño Rodríguez: Muchas gracias.

En atención a la pregunta realizada por el diputado Guízar Valladares. En el sentido de transparentar el ingreso federal, reportado por la Secretaría de Hacienda, pues la omisión o la incertidumbre que existe en esa materia, no debería de existir, puesto que es muy práctico y muy sencillo al momento de que la Secretaría de Hacienda rinde su informe del ingreso, debe informar el origen del mismo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 134, arm

Al comenzar el proceso de fiscalización, no solamente se va a revisar la eficacia del proceso de recaudación, sino que sean completos y que sean ciertos.

Si no tenemos ese dato que es la base fundamental para auditar al gobierno federal, pues la auditoría no tiene seriedad, no tiene eficacia, no está completo. Es muy sencillo saber de dónde obtiene y cuánto obtiene cualquier gobierno federal, local, municipal, es la base de fiscalización, bueno, del proceso de fiscalización.

Esto es uno de los vicios que se ven en todos los ámbitos, de que no queremos rendir cuenta de todo, yo veo que no te veo todo lo demás, es un vicio que se tiene que radicar. Veo muy sencillo obtener ese dato.

Yo lo entiendo, bueno, ¿por qué sigue prevaleciendo ese vicio en el ámbito federal?

La propuesta para corregir estos errores, como ya se lo comenté, falta... creo que la Auditoría Superior de la Federación tiene la capacidad y el personal...

(Sigue turno 32)

... Creo que la Auditoría Superior de la Federación tiene la capacidad y el personal técnico capaz para hacer esa función. Lo que se necesita ahora es obligarlos a que la realicen y someterlos a responsabilidad también si no cumplen con esa función. Lo veo muy sencillo. No sé si esté contestada su pregunta, diputado.

Continuaría con la pregunta de la diputada Corichi García. La militancia en el Partido Revolucionario Institucional la comencé como a los 18 años. Comencé trabajando en el partido de mi pueblo. Yo soy de un pueblo aproximadamente de 15 mil habitantes. Comencé a los 14 años, pues ahí todos éramos de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 135, arm

un solo partido. Había pocos que eran de otros partidos. A los 20 años me invitaron a participar a un proceso de elección. Participé y ahí terminó mi carrera política. Ya no he pertenecido a ningún partido. He apoyado a muchos gobiernos de muchos partidos, del PT, del PRD, del PAN, del PRI. He trabajado con ellos pero ya de manera institucional, ya no ha sido de manera política.

Respecto a si tengo experiencia en el ámbito federal en materia de fiscalización. Mi opinión es que la fiscalización es una materia universal. Tengo aproximadamente 8 o 10 años peleándome con la Auditoría Superior de la Federación en cuestiones de auditorías, en cuestión de solventación de observaciones, en procedimientos de responsabilidad, en amparos. Tengo... para detectar todos los errores que tiene la Auditoría Superior de la Federación... ha sido a raíz del resultado de su trabajo. He participado como en 8 o 10 auditorías federales y hemos puntualizado los errores que ellos han tenido. A tener la función de asesor en varios gobiernos locales he participado en los procedimientos y me he dado cuenta de cómo está trabajando la Auditoría y cuáles son sus principales deficiencias.

De la pregunta del diputado Damián González, referente a... perdón... a la diputada. En las dudas sobre mi experiencia en esta materia, como le acabo de mencionar ahorita en el caso de la pregunta Corichi, pues le digo, toda la experiencia que he adquirido ha sido en la práctica. Obviamente estudiando y analizando los argumentos y las actuaciones de la Auditoría, y contrarrestándolas. Y ahí es donde hemos detectado todas esas omisiones, que son muy graves. Yo no entiendo por qué en todo este tiempo no se han destapado, no se han ventilado. Se deben atender. El daño económico que la Auditoría Superior de la Federación está causando al Estado mexicano es muy grave. Y me gustaría que me dijeran que no tengo la razón, pero me gustaría que lo analizaran y se pusiera un alto, se parara esta cuestión para que no se siguieran ocasionando más daños.

La diputada Paloma Canales. La pregunta que me hace es de las razones para participar en este proceso. Con el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción y las reformas que hubo en esta materia, así como la Convención Interamericana de Derechos Humanos y el artículo 35, fracción VI, de la Constitución... Estoy participando en estos procesos porque confío que el nuevo esquema de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 136, arm

ciudadanización que se está abriendo para aperturar estos cargos a que en lo general se participe, y dejar a un lado los acuerdos y composiciones políticas, pues abren una oportunidad para participar y colaborar en la solución de la problemática que yo detecto. Y sobre todo fomentar la voluntad en los gobiernos... pues de que esto es una cosa muy grave y que no se puede seguir tolerando tanto daño y tanta lentitud en el progreso que le corresponde a cada entidad de gobierno llevar a cabo. Es un punto muy importante que la Auditoría Superior de la Federación... bueno, las Auditorías, todos los órganos de fiscalización, si participan de manera eficiente erradicaríamos mínimo el 50 o 60 por ciento de las conductas de corrupción que actualmente prevalecen.

La pregunta del diputado González Rojas. Las acciones para recobrar la confianza de la ciudadanía. Como lo acabo de decir hace un momento, necesitamos... No terminé mi exposición, pero aquí venían estos puntos... difundir las acciones de fiscalización y su resultado en todos los ámbitos, no solamente nacional ni en lo estatal. Hay que difundirlo desde lo municipal, a través de los órganos de participación ciudadana, a través de los medios de difusión de los municipios, del estado y la federación, de cuánto dinero se recibe, cuánto dinero se ejerce y cuáles son las políticas de distribución de ese recurso y el resultado que se está obteniendo.

La Auditoría Superior... los órganos de fiscalización son los órganos de mayor confianza y representatividad ciudadana. Son los órganos que al final de cuentas determinan y evalúan la función del gobierno y su informe, o su comunicación es la que le da certeza a la ciudadanía, y le da tranquilidad. Si un órgano de fiscalización es opaco y no rinde informes, no difunde sus resultados, pues genera mucha incertidumbre a la ciudadanía y mucha desconfianza. Si ocupamos ese punto yo pienso que la ciudadanía va a tener confianza, y más si sabe que puede participar y puede acceder a los cargos para participar en los procesos de fiscalización, pues más confianza va a tener.

La última pregunta. Los retos que enfrentan la Auditoría Superior de la Federación y la Función Pública para la implementación eficaz del Sistema Nacional de Fiscalización. Cómo podría atender la Auditoría Superior de la Federación... atender alguno de estos. Aquí menciono en la propuesta, la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 137, arm

primera acción para brindar certidumbre a la ciudadanía e iniciar de manera confiable el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción es evaluar a la propia Auditoría Superior de la Federación, depurarla, capacitarla y profesionalizarla. Es el primer paso.

El segundo paso sería modificar los planes y los programas de auditoría para hacerlo más eficaz. No pueden suceder casos ni tolerarse situaciones como la que comenta el diputado, que no sabemos de dónde viene el dinero, cuál es su origen y cuál es su monto. Eso no es aceptable. Empezando con esos planes, con esos programas, y haciendo un... bueno, también difundiendo las características y las bases en las que se van a implementar estos sistemas, y cómo va a participar la ciudadanía en los procesos de fiscalización y revisión. Esos son los principales puntos.

El otro sería formar una plataforma de unificación de criterios de fiscalización y criterios de solventación de observaciones. Para qué. Para que tanto las Contralorías Internas de los municipios, Contralorías Generales, la Secretaría de la Función Pública, las Auditorías Superiores locales y la federal armonicen sus sistemas de revisión y solventación de observaciones. Ese sería uno de tantos. Hay otro proyecto ahí de atraer esquemas internacionales de fiscalización, como el de Alemania, el de Estados Unidos y compararlo con el sistema y sacar un... pues utilizar la técnica del derecho comparado, perfeccionar los sistemas que actualmente se tienen y estar a la vanguardia internacional. Este punto trae como repercusión, si se maneja y se difunde a nivel internacional, pues mayor certidumbre a la inversión extranjera y más saneamiento de la figura que tiene actualmente el gobierno federal en esta materia.

Sería todo.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le agradecemos mucho su exposición, su participación. Quedan sus reflexiones para valoración de las señoras y señores diputados en este proceso. Muchas gracias por participar en él.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 138, arm

En virtud de que tenemos algún grado de avance, de anticipación de tiempo y no han arribado aún a este recinto los candidatos que están en subsecuente orden... está entre nosotros ya Benjamín Fuentes Castro, con dos horas de anticipación a lo que estaba previsto para su comparecencia. Y entonces aprovechando esa disposición lo invitamos a realizar su exposición. Recordándole que dispone de 10 minutos para poder presentar su visión de la Auditoría Superior de la Federación y del Sistema Nacional Anticorrupción, así como en todo caso las razones por las cuales se considera usted capacitado y apto para desempeñar este cargo.

Por otra parte, una vez concluido ese término, escucharemos las preguntas formuladas por diputadas y diputados para dar paso después otros 10 minutos a escuchar su respuesta. Si es tan gentil, don Benjamín.

El ciudadano Benjamín Fuentes Castro: Buenas tardes, diputado. Integrantes de la Comisión de Vigilancia, muy buenas tardes. Antes que nada les quiero informar que estoy haciendo entrega de un documento, un fólder con mi declaración tres de tres, así como la copia de mi declaración que hice de la Unidad de Evaluación y Control el pasado mes de mayo, como una muestra de...

(Sigue turno 33)

... que hice de la Unidad de Evaluación y Control el pasado mes de mayo, como una muestra de transparencia y apertura a todos ustedes y también estoy entregando mi programa de trabajo, el programa de trabajo para los próximos 8 años en caso de que sea auditor superior de la Federación.

Como ustedes verán en el programa de trabajo está sustentado en tres principios generales, el primero es que la fiscalización superior debe tener un enfoque multidisciplinario que debe tener ángulos de distinta vertiente y que enriquezca su trabajo y permita portar valor y beneficio a su labor.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 139, arm

Segundo es, tomar en cuenta las inquietudes y las expectativas de los grupos de interés que están en el entorno de la Auditoría Superior de la Federación y por grupos de interés me refiero básicamente al Poder Legislativo, a las organizaciones de la sociedad, a la academia y a los ciudadanos en general.

El tercer principio general de mi programa de trabajo, es que debe haber un equilibrio entre la nueva política del Estado federal mexicano anticorrupción y la mejora de la gestión gubernamental en las actividades del Auditoría Superior de la Federación. Este equilibrio me parece muy importante.

El programa de trabajo que está ahí en ese documento, deberá ser plasmado en un plan estratégico que deberá ser lanzado al inicio de la gestión. Con dos características fundamentales. Debe ser realista por tres principios que mencioné constituyen la base del programa de trabajo y a su vez de esto se desprende cinco líneas generales de acción.

Los tres principios que mencioné constituyen la base del programa de trabajo y, a su vez, de estos se desprenden cinco líneas generales de acción:

La primera es, incluir en el programa anual de auditorías temas de impacto en cuanto a la corrupción y al bienestar social.

Segundo. Revertir la percepción de que con la fiscalización superior no pasa nada.

Tercero. Convertir los resultados de la fiscalización a la referencia técnica más importante del trabajo de todos ustedes, del Poder Legislativo.

Cuarto. Reforzar las condiciones que propician la neutralidad de la Auditoría Superior de la Federación, su autonomía y su independencia y contribuir a reducir la heterogeneidad y la fragmentación de la fiscalización a nivel nacional.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 140, arm

En cuanto a la primera línea de acción, incluir en el programa anual de auditorías áreas de alto riesgo de corrupción en impacto social. Como verán en el documento hay seis acciones, voy a mencionar las tres que a mi juicio son las más importantes para ahorrar tiempo.

La primera es, establecer una auditoría especial de obra pública, dentro del organigrama de la Auditoría Superior de la Federación, a través de movimientos presupuestales compensados. Esto con el fin de aumentar la capacidad institucional respecto a este tema, que como ustedes saben es un tema que recurrentemente se menciona en las acciones de la Auditoría Superior de la Federación y abordarlo con mayor profundidad y con una visión integral.

De esta auditoría especial estaremos esperando que se generara información que proporcione inteligencia institucional a nuestra planeación y programación de auditorías y también al Sistema Nacional Anticorrupción.

Segundo es, la inclusión de un porcentaje de auditorías solicitadas por instancias ciudadanas en el Programa Anual de Auditorías, a través del establecimiento de grupos de enfoque o de un Consejo Consultivo Ciudadano, la auditoría superior bajo mi cargo se comprometería a establecer dentro del Programa Anual de Auditorías un porcentaje de las inquietudes que manifiesten los ciudadanos con el fin de dar una voz ciudadana al proceso de fiscalización.

El tercero, es vincular a la fiscalización con la Ley General de Transparencia. Por primera vez, en México, si yo fuera auditor superior de la Federación, se generaría un puente entre transparencia y auditoría gubernamental. ¿Cómo haríamos esto?

La Auditoría Superior de la Federación, revisaría y auditaría la manera en cómo responden los entes públicos las solicitudes de acceso a la información que hacen los ciudadanos. Es decir, la Auditoría Superior de la Federación, revisaría si los documentos que se proporcionan al ciudadano realmente provienen de sus archivos y si realmente son de la información que manejan los funcionarios públicos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 141, arm

En cuanto a la segunda línea de acción, revertir la percepción de que con los resultados de la fiscalización no pasa nada. Durante las seis legislaturas que he estado dentro de la Auditoría Superior de la Federación y que me ha tocado convivir con la Cámara de Diputados, ha quedado claro que esta percepción se ha mantenido en el tiempo, con la fiscalización superior no pasa nada.

Desde mi perspectiva, para revertir esta percepción es necesario que la Auditoría Superior de la Federación, instaure un nuevo vínculo con la Procuraduría General de la República y con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

¿Cómo se lograría esto? A través de ejercicios parecidos al que hubo unos meses al firmar un convenio de colaboración con la PGR y los anexos técnicos, en donde se concibe que una denuncia penal es un proyecto conjunto interinstitucional. No se trata de una acción aislada que es promovida de una institución a otra, sino que se ve como un proyecto interinstitucional dentro del esquema del Sistema Nacional Anticorrupción.

Lo mismo buscaría hacer con el tribunal de justicia administrativa a la hora de presentar los informes de presunta responsabilidad para que quede claro cuál debería de ser el contenido de estos informes y podamos generar esta misma interacción entre ambas instancias.

El objetivo, también, es generar información respecto a cuál es el estatus de estas acción es que promueve la Auditoría Superior de la Federación, de manera muy transparente y de manera muy eficaz, para que sea conocida por todos los ciudadanos.

En cuanto a la tercera línea de acción, convertir los resultados de la fiscalización en la referencia técnica más relevante para el trabajo legislativo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 142, arm

En mi gestión establecería una oficina permanente ante la Cámara de Diputados con las capacidades técnicas necesarias y el personal suficiente, a través, nuevamente de movimientos presupuestales compensados.

Ustedes han visto que nosotros hemos propuesta diferentes cambios en la legislación para que ustedes lo tomen en cuenta, creo que habría que profundizar más, tendríamos que hacer fichas técnicas de cada una de las propuestas que quede más claro qué es lo que estamos promoviendo ante todos ustedes para que realmente sea de utilidad a la Cámara de Diputados.

Asimismo, establecería un Intranet para los legisladores, subiendo la información relevante para cada una de las comisiones del Poder Legislativo y trataría que la información estuviera ordenada por sector, por función para que fuera más fácil y fuera de mayor utilidad para todos ustedes.

La cuarta es reforzar las condiciones que propician la neutralidad de la Auditoría Superior de la Federación, esto lo lograría mediante procedimientos más rigurosos de supervisión al personal en Cámara, a través del establecimiento de una oficina de asuntos internos para que el monitoreo sea más eficaz y se generen los incentivos adecuados al interior de la institución.

De la misma manera, reforzaría esta nueva tendencia con medidas que ayudaran a ver al personal que estamos enfrentando un nuevo ambiente laboral como sería el establecimiento de un comité de género que buscaría favorecer la equidad entre las mujeres y los hombres dentro de la institución.

También, a manera de transparentar la gestión del titular de la Auditoría Superior de la Federación, establecería un micrositio donde incluiría información de las reuniones nacionales e internacionales en las que participa, así como los gastos incidentales de su función. Creo que el auditor superior de la Federación, debe ser el funcionaria más transparente y más abierto del escrutinio de todo el sector público.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 143, arm

En cuanto a contribuir a reducir la heterogeneidad y la fragmentación de la fiscalización a nivel nacional. Diría que tendríamos que atender 3 grandes rubros. El primero es la implementación de las normas profesionales que ya han sido emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización, ahí viene un código de ética, ahí vienen los principios básicos de autonomía e independencia, ahí viene la supervisión y control de las auditorías y vienen todos los procedimientos generales de todo tipo de auditorías para que puedan llevarse a cabo de manera homogénea a nivel nacional, pero hay que implementarlas, hay que revisar que se implementen efectivamente.

La segunda es que la información que se le solicite a las entidades fiscalizadoras locales, sobre la plataforma virtual, realmente sea subido, porque esto generaría un incentivo hacía ellos para emitir la información respecto a sus informes de auditoría, el seguimiento de las acciones y observaciones, esto evidentemente pondría a la vista cuál es el funcionamiento.

Es decir, sería muy fácilmente comparable a nivel nacional, e inclusive junto con la Auditoría Superior de la Federación y, también, desde el comité coordinador, la participación de la Auditoría Superior de la Federación, Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, buscaríamos dar seguimiento puntual a la conformación de los sistemas locales.

Para terminar y viendo que ya se están acabando los 10 minutos, me gustaría leer dos párrafos de la carta que estoy haciendo entrega respecto a la idoneidad de mi perfil para ocupar el puesto de auditor superior de la Federación.

He dedicado casi 15 años de mi carrera a las labores relacionadas con la Auditoría Superior de la Federación, y he sido testigo y actor de la evolución de la institución. Prácticamente desde su inicio.

Inicie mi participación...

(Sigue turno 34)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 144, arm

... hace 22 años. He vivido exclusivamente del producto de mi trabajo, no tengo ninguna relación personal partidista o de negocios que pueda interferir con el ejercicio de las responsabilidades del puesto de Auditor Superior de la Federación.

Tengo aprecio por lo que representa la institución para la República y creo en la nobleza de esta labor para la defensa del interés público. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, maestro Fuentes Castro. Procedemos a escuchar ahora las intervenciones de las y los señores diputados. Diputado Gonzalo Guízar Valladares, si es tan gentil; habla a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, maestro Benjamín Fuentes Castro.

El ciudadano Benjamín Fuentes Castro: Gracias.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Agradecemos de manera muy puntual su... estar dos horas antes de su participación, eso implica que es usted un hombre responsable, serio, calculador. Creo que es una cualidad que ya resaltó en su personalidad, y eso lo felicitamos.

El : Madrugador.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Madrugador. Me gustó la propuesta de la auditoría pública. Auditoría especial a la obra pública, fíjese que siempre he dicho que yo traigo mucho el tema de deuda pública, de ingresos federales, no transparentes, que no se transparentan los ingresos federales, que la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 145, arm

obra pública crece y fíjese qué paradójico, maestro. Paradójicamente, la deuda pública crece, y el destino al gasto de infraestructura en el país disminuye.

Es decir, se incrementan las obras de APP, asociación público-privado, es decir, el desarrollo de infraestructura se debe al pulmón del ciudadano, son obras concesionadas, y no derivado de la inversión pública, directamente, y vinculada al impacto social, como debe de ser, que sean inversiones productivas, ya sea en materia de acciones o ya sea en materia de obra.

En ese contexto, yo le preguntaría, para no rebasar mi tiempo, ¿cómo fortalecer esa idea de obra pública vinculada a los ingresos federales, transparentar los ingresos y limitar la deuda pública, en el sentido de que se ejerza para inversión productiva? Creo que ésa es mi pregunta muy concreta, muchas gracias, maestro.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado Gonzalo Guízar. Solicito a la diputada Claudia Sofía Corichi García, sea tan gentil de hacer uso de la palabra.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, presidente. Y me da gusto que haya varios colegas economistas que se están presentando, pese a los comentarios que escuchamos el sábado de algunos comunicadores, pero me parece que es un asunto de capacidades, también.

Me llamó mucho la atención lo que habla del Comité de Género, y le preguntaría incluso, y me surgió esa pregunta en este momento, ¿cuántas directoras hay, del total de directores que se encuentran en la Auditoría Superior de la Federación? Porque efectivamente es un tema. La perspectiva de género se tiene que instalar en todos los espacios.

Le preguntaría también, usted mejor que nadie, aquí nos conocemos la Comisión de Vigilancia con quienes son parte de la Auditoría Superior de la Federación, yo fui una de las personas que fui crítica de que dejáramos de tener estas reuniones en la Cámara de Diputados, de la Revisión de la Cuenta

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 146, arm

Pública, antes teníamos, el primer año cuando entramos teníamos nuestras revisiones de la Cuenta Pública, hablábamos con el auditor, con los directores, teníamos esta serie de eventos que eran importantes, y se dejaron de llevar a cabo.

¿Qué opinión le merece esto? Porque finalmente, hay que tener muy claro algo que después se nos olvida un poquito, que la Auditoría Superior de la Federación depende de este Poder, del Poder Legislativo. Entonces, me gustaría saber su opinión. Usted ha trabajado fundamentalmente, durante muchos años 14 años laborando en la Auditoría Superior de la Federación, conoce sus entrañas, y yo le preguntaría, si usted fuera designado titular, ¿continuidad o cambio?

Y en todo caso, ¿qué cambiaría para mejorar esta institución?, que yo sostengo que es la columna vertebral del Sistema Nacional Anticorrupción, y que es tan importante, pero que además, creo que varios hemos dicho que tiene que suceder que haya un nombramiento. Estamos todos determinados a que lo haya, que sea muy transparente, y por eso es tan importante esta determinación de quienes están dentro de la Auditoría, de inscribirse, y de decir qué podrían hacer, qué cambiarían, qué mejorarían, o si darían continuidad. Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Ruego ahora a la diputada Araceli Damián González, de Movimiento de Regeneración Nacional, su amable intervención.

La diputada Araceli Damián González: Gracias. Benjamín Fuentes, bienvenido.

El ciudadano Benjamín Fuentes Castro: Gracias.

La diputada Araceli Damián González: Tú has estado en la Auditoría por muchos años, pero no directamente en la práctica de la fiscalización; en ese sentido, ¿qué me dirías ante la necesidad de que conozcas también cómo se lleva a cabo en la práctica la fiscalización?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 147, arm

La otra parte que quiero preguntarte sobre tus propuestas es ¿con qué criterios establecerías estas áreas de alto riesgo de corrupción? Y también la otra es sobre el porcentaje de auditorías solicitadas por la sociedad civil, y con qué criterios se podría dar entrada a la posible solicitud por algunos órganos; si has pensado el mecanismo con el cual se llevarían a cabo, y la otra parte que me gustaría que me dijeras es, me imagino que sabes cuánto gana el Auditor Superior de la Federación, y qué opinas al respecto, siendo que su ingreso es mayor, que en el papel gana el Presidente de la República.

Y la otra es, ¿qué harías con instituciones como las Afores? Porque manejan dinero de los trabajadores, pero son instituciones privadas, entonces, ¿cómo podríamos ahí incluir el interés de los trabajadores para que se fiscalicen...?

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias por sus planteamientos, a la diputada Araceli Damián. Ruego ahora a la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México exponer sus planteamientos.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: Gracias, diputado presidente. Buenas tardes, Benjamín, sea usted bienvenido.

El ciudadano Benjamín Fuentes Castro: Gracias.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: Vemos una imagen fresca, a pesar de los años que lleva trabajando en la Auditoría, más otros más en el servicio público.

El ciudadano Benjamín Fuentes Castro: Gracias.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: Yo le preguntaría, como responsable de la elaboración del Informe General, donde hay un apartado especial de beneficios sobre la fiscalización

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 148, arm

superior, me gustaría que nos explicara un poquito más, qué podemos entender por este concepto de beneficios.

La segunda pregunta sería, ¿cómo podemos asegurar que se están auditando aquellos rubros de mayor impacto en el bienestar a la población, los que representan mayores pérdidas para el Estado, debido a la corrupción que nos aqueja, y los malos manejos de los recursos?

Y la tercera pregunta, si usted considera que el trabajo... si consideramos que el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación apoya esencialmente a los legisladores, ¿usted qué esquema ha pensado para coadyuvar, para tener una relación mayor en el ámbito parlamentario? Me refiero, digamos a si tiene alguna propuesta de reformas de ley, si es que las considera, ¿cuáles serían? Y si no, de la misma manera, gracias por sus respuestas.

El ciudadano Benjamín Fuentes Castro: Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias a la diputada Cuenca. Y ofrezco ahora la palabra al diputado Luis Marrón, del Partido Acción Nacional.

El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín: Muchas gracias, señor presidente. Benjamín, por supuesto coincido y en la frase que comentabas hace un momento de que la fiscalización es la percepción de que no pasa nada. Y la verdad es que los números también lo hacen evidente, porque he insistido en estas entrevistas, que solo 10 de...

(Sigue turno 35)

... insistido en estas entrevistas, que solo 10 de 872 denuncias que presenta la Auditoría Superior de la Federación por desvíos han llegado a un juicio y lamentablemente ninguna con sentencia, y si le

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 149, arm

sumamos a esto también que los montos por resarcir a los entes observados son muy altos y desafortunadamente tampoco son devueltos, se hace evidente esta percepción.

Tendría muchas preguntas que hacerte y una de ellas es, ¿qué tanto ayudaría el sistema nacional anticorrupción y qué tanto ayudará a revertir estos resultados? ¿Qué opinión tienes de esos resultados, que siendo un colaborador en muchos años dentro de la Auditoría Superior de la Federación? ¿Cuál es tu opinión personal? ¿Por qué no hemos tenido mayores resultados para cambiar esa percepción que se ha hecho, que has hecho en lo personal para buscar sumar a cambiar esta percepción?

Por otro lado, quisiera preguntar cuál es tu opinión del papel de la UEC, de la Unidad de Evaluación de esta comisión y qué otras alternativas necesitaría el auditor para vigilar su trabajo, vigilar el trabajo propio del auditor, pero también de la Auditoría Superior, qué otros mecanismos de control puedes sugerirnos.

Por último, varios participantes han dado una opinión acerca del papel del SAT que debe jugar en este sistema nacional anticorrupción, ¿cuál sería tu opinión? Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado. Procede ahora el uso de la palabra a cargo del diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, del Partido Revolucionario Institucional. Por favor, diputado, si eres tan amable.

El diputado Salomón Fernando Rosales Reyes: Gracias, presidente. Benjamín Fuentes Castro, bienvenido. Desde que se dio a conocer a la luz pública que en su momento el tema de la transparencia y la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, ¿cuál sería tu opinión y qué consideras que si esto ha avanzado, o en qué lo mejorarías, siendo el auditor de la Federación? Esa sería mi pregunta.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado. Finalmente, de la urna ciudadana vamos a extraer una de las preguntas formuladas por organismos de la sociedad civil. Por

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 150, arm

cierto, entiendo que en algún momento ha sido usted el representante a nombre de la Auditoría ante estas organizaciones, así que seguramente recibirá la pregunta con mucho agrado.

Considera que cree un auditor tiene... Ahora sí que no lo entendí. Pero miren, ya van varias preguntas que salen mágicas, que parecen que están a modo.

¿Cree usted que un auditor tiene que hacer público su 3 de 3? Se comprometía, ¿quería hacerlo? Creo que ya lo respondió.

Aquí está la pregunta, para que no digan que...

El ciudadano : Muy bien, respondo. Inicio la respuesta.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Pues esa ya la respondiste.

El ciudadano : Okey. Entonces, inicio la...

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Por favor, adelante, tiene 10 minutos.

El ciudadano : Respecto a la pregunta del diputado, creo que su pregunta tiene mucho que ver a cómo asignar los recursos que son captados por el Estado, para que se vayan y sean asignados a actividades que realmente tienen un efecto positivo en la actividad económica y en el bienestar social, y creo que está vinculado mucho con lo que platicaba de en términos de la Auditoría Superior de la Federación, en que a través del programa anual de auditorías realmente identifiquemos los temas que son relevantes, para dar información relevante a los diputados, importante, de tal manera que puedan a la hora de estar elaborando el presupuesto, definir cuáles son las prioridades y los rubros en los que se podría asignar recursos que realmente tendrían un impacto social mayor.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 151, arm

Desde mi perspectiva, la información que proporcionamos a todos ustedes poco a poco se ha ido enriqueciendo el informe general, creo que va en ese sentido, tratar de proporcionarles cuáles son las áreas de riesgo, cuáles son las áreas que son más vulnerables, qué cambios hay que hacer para que esas áreas desaparezcan y ahora con el documento a consideraciones legislativas que se ha estado entregando, perspectivas, debería seguir en los años subsecuentes, darles elementos para que a la hora de conformar el Presupuesto de Egresos de la Federación ustedes tengan referencias técnicas y estas referencias técnicas puedan formar parte de las discusiones que ustedes llevan a cabo a la hora de conformar el Presupuesto.

En cuanto a la pregunta de la diputada Corichi, hay solamente tres directoras generales, de un total de 32 posiciones, es un número bajo y de ahí mi propuesta considero que sí es importante, generar una equidad entre las mujeres y los hombres en la Auditoría Superior de la Federación. Estaría a favor de continuar con las reuniones que llevamos a cabo entre la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Vigilancia, sin lugar a dudas, creo que eso enriquece mucho nuestra perspectiva de cuáles son sus inquietudes, y como ya decía, uno de los elementos más importantes que estarían en esta estrategia de trabajo es tomar en consideración cuáles son las inquietudes, las expectativas que ustedes tienen.

Respecto a continuidad o cambio. Diría que necesitamos concebir a la fiscalización como una materia que tiene que ser dinámica, porque las expectativas y las inquietudes cambian de los grupos de interés que están en nuestro entorno y la Auditoría tiene que modificarse.

Sí creo que hay que privilegiar, repito, una visión multidisciplinaria en donde los distintos ángulos profesionales enriquezcan la visión de la Auditoría Superior de la Federación.

En cuanto a la pregunta de la diputada Araceli Damián, respecto a la práctica de la fiscalización. En mi trabajo anterior, en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial de 1995-2000, llevé a cabo

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 152, arm

revisiones financieras basadas en las normas de auditoría generalmente aceptadas. Eran revisiones financieras que tenían como objetivo ver si la información que proporcionaban los exportadores eran razonable como para poder realizar los cálculos de dumping y de subvenciones, y lo que hacíamos era hacer un símil de auditoría a estados financieros en rubros específicos, como ventas, costo de ventas y gastos generales. Es decir, basábamos el concepto de auditoría financiera a estos principios.

Conozco muy bien el trabajo del auditor, porque fui jefe de departamento en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a mí me tocó revisar los documentos, hacer los papeles de trabajo y conozco bien qué controles habría que poner a los auditores para que pudieran tener, digamos, la suficiente calidad en su labor.

El auditor superior. Me tocó trabajar directamente con Arturo González de Aragón, con Juan Manuel Portal, y ninguno de ellos, en esa posición, llevaban a cabo auditorías, sino más bien la experiencia que ellos tenían se vertía en el sentido de controlar y llevar a buen rumbo el trabajo de los grupos auditores.

En cuanto a qué criterios serían la identificación de las áreas de alto riesgo. Repetiré un poco aquella presentación que hice a dos años ante todos ustedes respecto de la planeación y programación de auditorías, el análisis de riesgos a través de criterios y subcriterios cuantitativos y cualitativos, tiene que ser la base para determinar las áreas de riesgo, tiene que ser una metodología objetiva que evite la discrecionalidad y que la compartamos con todos ustedes, porque a final de cuentas los criterios y subcriterios que se incluyen en la planeación y programación pueden ser enriquecidos por los conceptos de los grupos de interés que están en el entorno de la Auditoría Superior de la Federación.

¿Qué porcentaje de auditorías se estaría manejando de las solicitudes de la sociedad civil? Le diría que tendríamos que analizarlo, una vez que constituyamos ese grupo consultivo. Tendremos que ver la calidad, la profundidad y el alcance que tengan estas propuestas para ver qué porcentaje empezáramos a determinar dentro del Programa Anual de Auditorías.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 153, arm

En cuanto al sueldo del auditor superior de la federación, sí me gustaría aclarar que el auditor superior de la federación no gana más que el presidente. Hubo por ahí una nota que se aclaró hace algunos meses. El auditor superior de la federación gana menos que el presidente.

¿Cuánto gana? Creo que gana bastante bien, pero si usted compara la responsabilidad, por ejemplo, del auditor superior de la federación con cualquier servidor público del mismo nivel, creo que es equiparable.

Uno de los temas que hemos propuesto inclusive a que se lleven al sistema nacional anticorrupción es el nivel de sueldos de los funcionarios públicos, para realmente concebirlo como un ingreso de una profesión, de una especialización y de una responsabilidad que tiene alto impacto...

(Sigue turno 36)

... una responsabilidad que tiene alto impacto social y que de esa manera se tiene que trazar el salario de los funcionarios públicos, evitando evidentemente las desproporciones.

En cuanto a las Afores, tendría que cambiar la Ley de Fiscalización y Revisión de Cuentas, nosotros no podríamos revisar ese tipo de elementos, pero si hay un cambio en la legislación, evidentemente la Auditoría Superior de la Federación lo tendría que hacer.

Respecto a los beneficios de la Fiscalización Superior, que me preguntó la diputada Sharon, la Auditoría Superior de la Federación en su informe general, incluido un apartado, en donde deje en claro que hay efectos derivados de la fiscalización, más allá de las acciones y de las observaciones que emitió.

Los beneficios los hemos visualizado como financieros y no financieros.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 154, arm

Los beneficios financieros los hemos visualizado como las recuperaciones que la Auditoría Superior de la Federación obtiene a través de los reintegros que se hacen por parte de los entes fiscalizados a la Tesorería de la Federación o a los patrimonios de los entes públicos.

Los beneficios no financieros, se refieren a los efectos derivados de la fiscalización que no son cuantificables en términos monetarios, pero que sí tienen un efecto en la operación gubernamental, como puede ser un cambio de ley, la aplicación de nuevos controles que evitan que haya problemas que se daban en el pasado.

Estos beneficios no financieros son difíciles de cuantificar, muchas veces difíciles de expresar, pero considero que va a ser muy importante que el auditor superior de la Federación establezca una metodología clara respecto a los beneficios que se derivan de su actuación en el futuro.

Me gustaría pasar directamente a la pregunta de Luis Marrón, respecto a cómo se ayudaría a revertir esta percepción con la Fiscalización Superior no pasa nada, precisamente creo que el paraguas que establece el Sistema Nacional Anticorrupción será muy útil, ya que permite una interacción distinta entre las entidades que están vinculadas con tareas de rendición de cuentas.

Como lo decía yo, este primer acercamiento que tenemos con la PGR, yo creo que puede ser un paradigma importante, visualizar que una denuncia de hechos o que un informe de presunta responsabilidad no es una acción aislada que pase de las manos de una institución a otra, sino que más bien es un proyecto conjunto dentro del esquema del Sistema Nacional Anticorrupción.

Evidentemente esto tiene que generar información hacia el ciudadano, respecto a qué está sucediendo con esas denuncias de hechos y con esos informes de presunta responsabilidad y tiene que generar información de inteligencia institucional para que los entes fiscalizadores y las demás instancias vinculadas con tareas de rendición de cuentas, enriquezcan sus tareas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 155, arm

¿Cuál es mi opinión de la UEC? Creo que es necesario, es importante que quien audita sea auditado, evidentemente tendremos que reforzar y mantener la buena comunicación que ha habido en los últimos años.

Respecto a la participación del SAT en el Sistema Nacional Anticorrupción, las instituciones que están contempladas para participar directamente en el comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, están en la ley, pero yo no veo ningún impedimento para que haya una interacción paralela con cualquier instancia que pudiera proporcionar información relevante que enriquezca los trabajos del Sistema Nacional Anticorrupción. Evidentemente el SAT es uno de ellos, sobre todo considerando que en la plataforma digital nacional se va a incluir las declaraciones de los funcionarios públicos que incluye la declaración fiscal.

En cuanto a la pregunta del Partido Revolucionario Institucional, respecto a cuál es mi opinión respecto al combate a la corrupción, cómo lo mejoraría. Es un poco lo que comenté en mi exposición.

Creo que no hay que perder de vista que la Auditoría Superior de la Federación para combatir a la corrupción no puede perder de vista a la mejora de la gestión gubernamental, porque si simplemente nuestro objetivo es atacar el enfoque o elemento de sanción, vamos a dejar de percibir la importancia que tiene la prevención en el combate a las irregularidades.

Una vez que tengamos claro que los sistemas d control interno y la prevención es igual de importante que en la sanción, yo creo que vamos a empezar a ver resultados importantes en cuanto al decrecimiento, el número de regularidades que año con año presenta la Auditoría Superior de la Federación.

... básicamente sería todo.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy bien, pues muchas gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 156, arm

Agradecemos la participación del maestro Benjamín Fuentes Castro, sus planteamientos, sus reflexiones, su declaración tres de tres y todos los demás elementos que nos ha entregado, se incorporarán, por supuesto, a las reflexiones de todos y cada una de las diputadas y diputados, y la valoración que en breve tendremos que realizar para la designación del auditor superior de la Federación.

Gracias por participar en este proceso.

Tenemos ya en este recinto, la presencia de Luciano Crispín Corona Gutiérrez, le vamos a ofrecer la palabra en tanto se va a distribuir un refrigerio, para que las señoras y los señores diputados, los observadores ciudadanos, mantengan el ánimo y la energía en esta ya larga sesión de comparencias.

Le recuerdo a don Luciano Crispín que cuenta usted con 10 minutos para poder formular sus reflexiones en torno a la Auditoría Superior de la Federación, al Sistema Nacional Anticorrupción y a los mecanismos de control.

Asimismo para poder argumentar los elementos que usted considere sustentables en relación a su idoneidad para desempeñar el cargo de auditor superior de la Federación, posteriormente se escucharán las preguntas y respuestas de las señoras y señores diputados.

Finalmente dispondrá usted de otros 10 minutos para dar respuesta integral a todos estos planteamientos.

Tiene usted el uso de la palabra.

El ciudadano Luciano Crispín Corona Gutiérrez: Muy buenas tardes a todos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 157, arm

Sin duda, hoy la Auditoría Superior de la Federación tiene retos importantes, esto surge a partir de la reforma del 27 de mayo de 2015, que es la que crea el Sistema Nacional Anticorrupción, y que también trajo como consecuencia una nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, que se publicó en julio de 2016.

Esta reforma constituye uno de los principales retos de la actualidad para la Auditoría Superior de la Federación, pues en primer término le concede la oportunidad de iniciar los procedimientos de fiscalización el primer día hábil siguiente del ejercicio.

Esto es importante por el efecto que tiene que hoy debe entregar informes individuales en fechas fatales, como son el 30 de junio, 31 de octubre y 20 de febrero. Lo cual significa una reforma muy importante, toda vez que en la ley anterior, solamente permitía entregar el informe de resultados hasta el 20 de febrero del año siguiente.

También es importante porque de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, su artículo 36 señala que cuando la comisión reciba dichos informes individuales, éstos se turnarán a la fiscalía especializada. Es decir, éste es el insumo que va a utilizar esta fiscalía especializada para empezar el andamiaje del Sistema Nacional Anticorrupción.

Otro reto importante que constituye para la Auditoría Superior de la Federación, son las facultades que tiene de investigación y de la integración de los expedientes por faltas graves, ya sea por actos o por omisiones que impliquen irregularidad o la comisión de algún ilícito, y empezar los procedimientos resarcitorios ante el Tribunal Superior Administrativa, como ante la fiscalía especializada de combate a la corrupción.

Uno de los retos más que tiene la Auditoría Superior de la Federación es la coordinación que deberá ejercer con todas las entidades de fiscalización a efecto de que la misma sea más eficaz, eficiente y sobre todo apegadas a las reglas del Sistema Nacional de Fiscalización.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 158, arm

Para tal efecto, considero debe abocarse al perfeccionamiento y homologación de la normatividad, mediante el diseño y estructura de procedimientos que rijan en todas las entidades de fiscalización superior a fin de que los informes que se remiten, tanto a la Cámara de Diputados como a las legislaturas locales, cumplan en demasía con los principios rectores del Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional Anticorrupción.

Además tiene un ingrediente especial esta reforma del 27 de mayo de 2015.

Anteriormente, solamente la Auditoría Superior de la Federación podía hacer público sus informes. Hoy día, el artículo 116 que modificó esta reforma, también prevé que las legislaturas locales de fiscalización hagan públicos...

(Sigue turno 37)

... También prevé que las legislaturas locales de fiscalización hagan públicos sus informes, que dicho sea de paso muy poco se está conociendo de forma inmediata del manejo de los recursos a nivel de los servidores públicos, pero también a nivel de la sociedad, que hoy está exigiendo una mayor participación en el sentido de conocer en qué se están gastando los recursos públicos.

Para tal efecto la Auditoría Superior de la Federación deberá establecer los mecanismos de coordinación con las entidades locales. Y establecer políticas públicas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos. Implementar y promover acciones permanentes respecto a la integridad y comportamiento ético de todos los servidores públicos. Esta es una parte muy importante. Se ha trabajado sobre los principios de integridad y aún no tenemos respuesta clara. Porque si no se están sacando observaciones relevantes, evidentemente que algo está pasando dentro de las organizaciones.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 159, arm

Fortalecer las bases del Sistema Nacional de Fiscalización, promoviendo mecanismos idóneos al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a efecto de que su implementación sea en un corto plazo y lograr resultados a mediano plazo. Proponer dentro del marco del Sistema Nacional de Fiscalización que en la plataforma nacional se agregue un registro que yo veo ahí ausente. Por qué no informar a la ciudadanía de los perfiles que se tienen en los cargos públicos. Porque muchas de las veces los cargos que se están ejerciendo son por personal que no tiene el perfil, y esto ha generado una serie de irregularidades, porque el personal que está al frente en la toma de decisiones no conocer realmente de esta aplicación.

Así también diseñar y estructurar procedimientos mediante los cuales deba actuar y emitir sus resoluciones con la finalidad de otorgar certeza jurídica. No olvidemos en esta parte que hoy los entes, los probables responsables tendrán que acudir ante el tribunal si son acusados ante la fiscalía. Y evidentemente los procedimientos con que se les acusa deberán ser impecables. Los principios como el de legalidad y certeza jurídica son tan importantes, y muchos de los procedimientos se caen en el camino porque no están bien sustentados. Para eso se requiere perfeccionar el marco normativo respecto a la participación y colaboración de los órganos internos de control, que son una fuente importante para la detección de irregularidades. Mayor interacción con las instituciones que cuentan con la facultad de investigaciones de las faltas no graves. Porque cuando una falta no grave es reiterativa también podríamos pensar que se está convirtiendo en una falta grave.

Respecto a los alcances que tiene la Auditoría Superior, aquí sí creo que se requiere mayor énfasis al decir que la Auditoría Superior de la Federación ya ahora, como autoridad investigadora, sustanciadora y resolutora, en el ámbito de su competencia obviamente, de faltas graves, pues requiere a su interior una reestructuración. Porque hasta ahorita solamente ha hecho auditorías, ha recabado resultados pero no ha fincado responsabilidades. Como en todas las entidades locales se hacían las observaciones, se turnan al Congreso. Y las irregularidades se turnaban al Ministerio Público. Que dicho sea de paso, el Ministerio Público estaba en poder del Ejecutivo. Y entonces poca oportunidad de éxito pudimos tener.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 160, arm

Se delega también la facultad de imponer sanciones en el caso de responsabilidades administrativas graves, como decía. Forman parte fundamental del engranaje del Sistema Nacional Anticorrupción, pues pertenece al Comité Coordinador. Y esta parte es muy relevante para la Auditoría Superior de la Federación.

Ahora, respecto a cómo mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización en México. Si la visión se entiende como una forma de alcanzar los objetivos, metas trazadas entre las acciones del auditor superior de la Federación, para efectos de un mejor desempeño de los órganos de fiscalización en México, emprendería las siguientes situaciones o acciones:

Primero. Coordinar, con independencia de que a la fecha existen convenios firmados por la Auditoría Superior de la Federación y las entidades locales de fiscalización en materia de fiscalización de recursos públicos, principalmente federales. Se debe puntualizar que dicha acción... puntualizarla y transformarla de una simple coordinación a un acompañamiento de cómo se están generando y entregando los resultados en las entidades locales. Lo que permitiría es ampliar el espectro de la fiscalización. Esta parte era muy importante. Y dicho sea de paso, por eso surgió el programa de fiscalización, lo que conocemos como Profis, surgió para implementar mayor cobertura en la fiscalización a través de las entidades locales de fiscalización.

Homologar, que es generar las condiciones y acuerdos necesarios para dar pauta a la armonización nacional en la revisión y fiscalización de los recursos públicos, con base en el Sistema Nacional de Fiscalización. Armonizar es buscar los mecanismos para la implementación de un sistema nacional de revisión y fiscalización a nivel nacional, en el cual se encargará de homogeneizar los procedimientos, acciones, programas, métodos, normas, lineamientos, conductas, directrices, entre otros, que rigen y dan vida a la revisión y fiscalización en el contexto nacional.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 161, arm

La capacitación es un rubro importante. Hay muchas rotaciones en los órganos de fiscalización, en los organismos de fiscalización. En los últimos ocho años, desde la reforma constitucional del 8 de mayo de 2008, se invirtió mucho en la capacitación de servidores públicos en materia de fiscalización. Cuando se ejecuta una rotación se está desperdiciando el talento y se está dejando de profesionalizar esta tarea tan importante que hoy nos atañe. Esto también tiene que ver con el diseño de programas y acciones anuales que regirán en la revisión de la fiscalización nacional, observando los estándares nacionales e internacionales, los cuales deberán ser de estricta observancia.

Respecto al perfil que yo tengo qué les puedo decir. En mi síntesis curricular que entregué a la Cámara de Diputados refiero varias situaciones. Primero, yo estuve al frente del órgano de fiscalización superior por un periodo mayor a nueve años. Conozco de cerca el manejo de la fiscalización. En segundo término podría decir que tengo un perfil que por demás he venido tratando de acrecentar. Actualmente soy contador público y auditor, y soy abogado notario y actuario. Tengo una maestría en derecho fiscal y estoy cursando actualmente la maestría en derecho constitucional. Tengo tres diplomados: un diplomado en prácticas legislativas, otro diplomado en procesal constitucional y otro diplomado más que acabo de tomar por el nuevo sistema de justicia penal acusatorio. Es importante que uno esté actualizado.

Adicionalmente a esto tengo dos certificaciones en contabilidad gubernamental, una expedida por el Instituto Mexicano de Auditores Internos y la otra por el organismo que aglutina a los órganos de fiscalización superior en México.

En materia de obra pública nos hemos hecho en la práctica, ya que en Tlaxcala también revisamos obra pública, adquisiciones. Nosotros fiscalizábamos todos los recursos. Hicimos intercambio con los organismos de fiscalización con estados tan importantes como el estado de México, Monterrey, Chihuahua en materia de obra pública. Porque incluso vale la pena decir que se le ha invertido poco recurso para tener laboratorios que puedan medir la resistencia de los materiales, y solamente los tiene, en el caso, uno Chihuahua y otro lo tiene la Función Pública. Pero no tenemos esta inversión.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 162, arm

Considero que se debe retomar... y lo pongo en la mesa de esta comisión... se debe retomar el poder retornar los recursos del programa de fiscalización del gasto federalizado, que hoy lo ejecuta directamente la Auditoría Superior de la Federación. Porque este programa permitía que las entidades locales de fiscalización se pudieran equipar, se pudieran capacitar y fuéramos avanzando en materia de fiscalización. Hoy, como sucede en mi estado, los dejamos como rehén del Poder Ejecutivo. Ahora lo que le pueda o le dé el Poder Ejecutivo, cuando este programa era tan importante. Hechos como este nos permitieron en Tlaxcala que actualmente el órgano de fiscalización cuente con un edificio donde hay instalaciones dignas. Se pueden atender diversos asuntos, porque lo generamos a través de economías durante el periodo que yo fungí como auditor. Actualmente el órgano de fiscalización superior en Tlaxcala cuenta con un edificio que algunos de ustedes ya deberán conocer.

Muchas gracias, señores.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Le agradecemos mucho, don Luciano Crispín Corona Gutiérrez, por su exposición. Ahora proceden las preguntas y planteamientos de las señoras y señores diputados. Diputado Gonzalo Guízar...

(Sigue turno 38)

... Diputado Gonzalo Guízar Valladares, tiene el uso de la palabra, por el Partido Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, presidente. Bienvenido don Luciano Crispín Corona Gutiérrez, muchas gracias por estar aquí con nosotros.

Ha sido muy recurrente, en cierto momento, que ese principio legal de que nadie puede ser sancionado por un mismo delito dos veces, sea ocultado en la fiscalización, es decir, yo, órgano interno de control, órgano autónomo de fiscalización, glosa, Contaduría Mayor, etcétera, en su evolución, me refiero, te amonesto por esta gran irregularidad.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 163, arm

Llega a la Auditoría Superior, y que ya está amonestado, ya no puede ser sancionado por el mismo delito, o sea, ya está tocado el tema legalmente, y en esa obra específica, en esa acción irregular, ya no puede haber una sanción mayor, justa al tamaño del delito.

Eso es muy recurrente en el tema de la revisión de cuentas públicas. ¿Usted siente, don Crispín, don Luciano Crispín, que el actual marco jurídico, el actual estado legal, el *status* legal de la Auditoría Superior de la Federación tiene las herramientas suficientes para evitar estas artimañas en la fiscalización superior? Ésa es mi pregunta.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado. Ruego ahora a la diputada Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional hacer uso de la palabra.

La diputada Araceli Damián González: Gracias. Luciano Crispín, bienvenido.

El ciudadano Luciano Crispín Corona Gutiérrez: Gracias.

La diputada Araceli Damián González: Yo quisiera preguntarle, por la cuestión que ha trascendido en la prensa, sobre un conflicto que hubo sobre su nombramiento y remoción, y si no considera que, no sé en qué estado esté digamos, avanzado ni la justificación para tal conflicto, tengo entendido que hay una demanda, en fin. Si esto no considera que puede afectar su independencia, su trabajo, dado que hay un litigio ahí en relación a su cargo anterior, como auditor.

Y la otra cuestión que me gustaría preguntarle es que ¿cuáles fueron algunos de los señalamientos que cuando usted fue auditor superior, un par, o dos o tres, situaciones que usted haya señalado de irregularidades y que hayan sido sancionadas, ya sea a las personas directamente o a quienes intervinieron, o que al menos se haya llegado a concretar una acusación formal sustentada?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 164, arm

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada Damián. Tiene el uso de la palabra, la diputada Paloma Canales Suárez, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Paloma Canales Suárez: Muchas gracias, presidente. Don Luciano Crispín, bienvenido.

El ciudadano Luciano Crispín Corona Gutiérrez: Gracias. ¿De qué forma usted propondría revisar las PRAS, la Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatoria, para que éstas finalmente puedan llegar a un procedimiento de responsabilidades dentro de los órganos internos de control y las contralorías? Por su respuesta, muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada Canales. Ruego ahora a la diputada Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional, hacer uso de la palabra.

La diputada Minerva Hernández Ramos: Gracias, presidente. Don Luciano Crispín, además paisano, que fue el titular del Órgano Superior de Fiscalización de nuestra entidad.

El ciudadano Luciano Crispín Corona Gutiérrez: Le quiero preguntar, ¿cómo vislumbra el hecho de la relación que deba tenerse de cara, que deba tener la Auditoría Superior de la Federación, de cara a la nueva ley, al nuevo marco jurídico de la Ley General de responsabilidades Administrativas? Y ¿cómo siente que debe ser esa interlocución, esa relación entre los diversos integrantes, todos los que ocupan una silla en el Sistema Nacional Anticorrupción?

Y por último, habla usted de las Profis, y parece que lo habla con cierta melancolía, porque ya no está previsto en la nueva Ley de Fiscalización, y entiendo que cumplían una función específica; si pudiera abundar un poquito en eso, y cómo fue que basó su relación con la legislatura local cuando usted fue titular del Órgano de Fiscalización, porque yo soy una convencida de que los entes locales de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 165, arm

fiscalización adolecen, carecen, no es común que tengan independencia y autonomía. Gracias por sus amables respuestas.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy amable, diputada Minerva Hernández. Cedo el uso de la palabra al diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, si es tan gentil.

El diputado Salomón Fernando Rosales Reyes: Luciano Crispín Corona Gutiérrez, bienvenido. Si a ti te favoreciera ser el auditor en los estados, en los municipios y en los propios programas federales, ¿cómo mejorarías tú la propia auditoría? Porque tanto en los municipios como en los estados, se carece de mucha información de parte de la misma auditoría, para ejercer la propia encomienda. Ésa sería mi pregunta.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Para finalizar esta ronda de preguntas y cuestionamientos doy lectura a la pregunta formulada por México Evalúa: ¿Cuál es el papel de la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización de otras instancias de rendición de cuentas, y su desempeño, en referencia al cumplimiento de sus objetivos institucionales? Le transmito esta pregunta, para que también pueda ser respondida en los próximos 10 minutos que quedan a su disposición para que pueda dar respuesta a las preguntas formuladas.

El ciudadano Luciano Crispín Corona Gutiérrez: Si me permiten. Respecto a la pregunta de que cuando una pregunta no puede ser sancionada dos veces por la misma conducta, la Ley General de Responsabilidades marca diferentes espectros. Yo creo que sí se puede sancionar con el marco que tenemos actualmente por lo siguiente, porque cada acto de fiscalización, cada periodo de fiscalización es diferente; no podemos pensar que en un mismo ejercicio se llevan a cabo diversas actividades de fiscalización, no podemos pensar que se estén duplicando. Considero que incluso es una falta grave, o una agravante, el hecho de que esté cometiendo irregularidades, una vez, y vuelva nuevamente a hacerlo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 166, arm

Lo que se necesita es armar un expediente con el antecedente, porque son diferentes. Uno puede ser amonestado por una acción, puede volver a ser amonestado por otra acción que se haya cometido, y eso puede llevarlo a una sanción mayor.

Respecto a la parte de si hay conflictos con mi nombramiento y remoción quiero platicar, que en primera instancia fui nombrado, hubo inconformidades, sí; hubo un procedimiento judicial, se sustanció, y al final, este conflicto dura casi siete años, yo estaba a un día de cumplir con el periodo para el que fui designado, y tenía promovido un Amparo; me desistí del Amparo, para darle pauta al nuevo procedimiento. Razón: hay que tener un poco de ética.

El conflicto había iniciado en 2005, con el auditor anterior, me alcanzó a mí, fui nombrado para siete años, llegó el término de siete años, prueba de ello es que el que se desistió de esa demanda fui yo. Entonces, no tengo conflictos en ese sentido. Creo que hice lo que debería de hacer...

(Sigue turno 39)

... respecto a la parte de hechos que nosotros señalamos en diversas ocasiones, durante varios años, varios ejercicios fiscales los hechos se plasmaron a su informe de resultados.

Había, no aprobación de cuentas públicas importantes, pero nosotros cumplimos con una tarea, la tarea inicial de la fiscalización que era llevar a cabo las revisiones, las auditorías financieras de cumplimiento, etcétera y plasmarlas en un informe de resultados, una vez que se entregaba a la Comisión de Finanzas y Fiscalización que es la similar de la Comisión de Vigilancia, aquí en la Cámara de Diputados, nosotros salíamos de ese ámbito y solamente coadyuvamos con la comisión cuando así nos lo solicitaba.

En mi a ver, no hubo ninguna situación, ninguna influencia o al menos no lo permití de parte de los diputados para que les pudiera cambiarle el sentido a los informes. Puedo decirles que incluso en dos

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 167, arm

años consecutivos no le aprobamos la cuenta pública al Poder Judicial en el Estado y puedo decirles que llevamos acciones a tal grado que algunos presidentes municipales estuvieron en la cárcel.

Pero, reitero, aquí hay conflicto de intereses por el hecho de que el Ministerio Público, perdió en el Poder Ejecutivo, cuando integran en el sistema anterior de justicia, cuando integraban la averiguación, se turnaba el Poder Judicial y se salía del ámbito, ya del órgano de fiscalización suprema. Razón por la cual algunos procedimientos fallaron y de hecho, creo, me da pena decirlo, pero no se llegó a las últimas consecuencias como se hubiera querido o se estuviera previsto.

Respecto a los órganos de control interno, creo que los procedimientos de responsabilidad, los prax que nos estaban comentando, hoy, particularmente en el derecho administrativo, a lo que estamos obligados es a respetar los lineamientos cuando te dice artículo 14 y 16.

El derecho de audiencia, el debido proceso, porque muchos de los procedimientos de responsabilidad, los procedimientos resarcitorios, se ven como ineficaces cuando van a la segunda instalación. La primera instancia puede ser porque nosotros tenemos, digamos, el poder de la decisión, pero no los hacemos tan fuertes como para que al final la autoridad judicial, que estos ya son recurridos en amparo, pudiera mantener la sanción. Muchos han sido modificados en el amparo, pero porque hay violaciones al procedimiento, no hay respeto de los tiempos, de los términos que establece la propia ley.

En este aspecto, creo que ahora ya vamos a tener tribunales locales, y un Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que nos va a ayudar, precisamente para que estos prax, no estén en la primera instancia en manos de uno, sino que ya hay una autoridad judicial que los va, bueno, un tribunal administrativo, pero qué hace las veces de tribunal judicial. Porque es la primera instancia para parte administrativa.

Considero que esa sería, hay que dar el beneficio de la duda en la aplicación de la Ley General de Responsabilidad de Servidores Públicos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 168, arm

La Auditoría Superior de la Federación, diputada Minerva, creo que juega un papel muy importante hoy para la aplicación de la Ley General de Responsabilidades, es vital. Aquí creo que en el tiempo que trabajamos colaborando más o menos de trabajo, no trabajé dentro de la Auditoría Superior, pero durante algunos años estuve participando con ellos en reuniones y no conocí un área que dedicara a la implementación de procedimientos de responsabilidad, sino solamente el engrosamiento de un expediente y turnarlo a la autoridad competente.

Creo que hoy va a hacer necesario una reestructuración y un área, especializada en esto. Debemos apostarle ya también a la parte de que entren varios perfiles, es multidisciplinaria la tarea y los abogados forma una parte muy importante, abogados hechos. Porque les decía: El debido proceso que es el que se debe establecer tiene mucho que ver en que las sanciones de los responsables servidores públicos sea eficaz.

Las relaciones que yo tuve con la legislatura, se basaron en la institucionalidad. Debimos privilegiar la institucionalidad para que nos dejaran avanzar, la reforma del 8 de mayo de 2008, que trae como consecuencia la armonización contable, la de Ley General de Contabilidad Gubernamental, la creación del consejo nacional para armonización incontable, ha sido una resistencia de todos.

Los controles han sido una resistencia de todos, los controles han sido una resistencia de todo. ¿Cómo le hicimos? Batallando con la misma Comisión de Fiscalización, con los entes fiscalizables. Pero haciéndoles consiente de lo que venía solamente es el principio de lo que tenemos hoy, que debíamos acostumbrarnos, que debíamos de generar una cultura nueva en la rendición de cuentas.

Hoy creo que no tan solo tenemos que generar una cultura nueva. Hoy estamos en el umbral de cosas insospechadas. ¿Por qué? porque el Sistema Nacional de Fiscalización, la Ley General de Responsabilidades nos van a ir marcando una pauta que no conocemos y que muchos se han atrevido a ser servidores públicos, presidentes municipales u otros, ¿verdad? Solamente puedo decir algo y no conocen todavía que ahora se requiere poner mucha atención en el manejo de los recursos que no son

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 169, arm

de uno, que son recursos públicos. Creo que esa parte es muy importante, la relación fue institucional, lo privilegiamos y avanzamos.

Esto nos llevó a ocupar por dos años consecutivos el lugar número uno a nivel nacional para entregar la cuenta pública armonizada y nos quitamos los espectros de la cabeza y dijimos: el secretario de Finanzas que es el que tiene la tarea no es enemigo, sino que hay que tratarlo en la forma en la vía institucional y nos pusimos a trabajar juntos en materia de armonización contable, por eso logramos entregar la cuenta pública como tal, como debía.

El papel de la Auditoría Superior de la Federación, la fiscalización de otras instancias de revisión de cuentas y su desempeño, en referencia al cumplimiento de sus objetivos institucionales. Creo que el papel ya lo comentaba en la exposición, es de coordinación.

Preponderantemente El auditor superior, la Auditoría Superior de la Federación, que es un órgano técnico del Congreso del Estado y por el principio del equilibrio de Poderes que tiene bajo su custodia la parte de vigilar el manejo de recursos públicos, evidentemente, considero que es superior, incluso, a la función pública.

La función pública tiene que someterse a los lineamientos y criterios que establezca la Auditoría Superior de la Federación, ¿sí? Entonces, el papel que juega es tan importante como el que debe coordinar las acciones, la implementación de los procedimientos adecuados para una adecuada fiscalización.

Considero que debe haber una homologación que debe proponerse a efecto de que el sistema, la Ley del Sistema Nacional de Fiscalización traiga como consecuencia la armonización de todas las leyes o una sola ley que podamos nosotros atender.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 170, arm

Porque se fiscaliza, todavía se hace en estos momentos, todavía se hace con que cada estado tenga una Ley de Fiscalización y entonces establecemos diferentes criterios y no se trata, los que trabajan las entidades de fiscalización, locales o federales. Todos son servidores públicos y los servidores públicos solamente tienen que aplicar la ley, no tienen que interpretar, no se trata de interpretar, se trata de aplicar lo que ya está escrito, sino estas instancias como es la Cámara de Diputados, aquí es donde se legisla y los otros deben atender solamente esa parte.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Se ha concluido ya el tiempo, previsto.

El exponente : Me parece que sí.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le agradecemos mucho su presencia, su participación, sus exposiciones, sus respuestas a las preguntas formuladas por las diputadas y diputados de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior.

Particularmente para quienes vienen siguiendo estas sesiones a través del Canal del Congreso, quiero hacer un especial reconocimiento a mis compañeros de la comisión, invariablemente a lo largo de las sesiones del sábado pasado, ha estado representada la integridad de las fuerzas políticas que se encuentran presentes en la Cámara de Diputados, lo cual da muestra del interés especial de la atención que han dispensado a un asunto de la mayor relevancia para la sociedad como es el proceso de designación...

(Sigue turno 40)

... un asunto de la mayor relevancia para la sociedad, como es el proceso de designación del futuro auditor superior de la Federación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 171, arm

Así que aprecio mucho que esa presencia se haya hecho constante, además de manera muy informada, con una verdadera auscultación y agradezco también que nos acompañen representantes de la sociedad civil organizada, como testigos de calidad en este proceso, aportando además a través de esta urna ciudadana, inquietudes y planteamientos que ustedes han recibido de parte de la ciudadanía.

Faltan dos entrevistas para que concluyamos el programa del día de hoy, ha sido muy fluido... perdón... están en tránsito, nos reportan que están en tránsito. Hemos sido muy fluidos en el desahogo de esta jornada, por ello estamos con tiempos anticipados y tendremos que declarar un breve receso para que en unos minutos más nos reinstalemos y concluyamos las tareas de este día.

Dejamos... dos ponentes faltan, de acuerdo a lo programado, concluimos el programa que está previsto para esta jornada.

Les agradecería, unos 15 minutos, yo creo, para darles oportunidad a que arriben aquí, porque reitero, nosotros somos los que estamos adelantados en tiempos.

Gracias a todos por su comprensión.

Diputados, si son tan gentiles de ocupar sus lugares.

Se encuentra ya entre nosotros el ciudadano Daniel Ramos Torres, quien es también aspirante a ocupar el cargo de auditor superior de la Federación. De tal suerte que vamos a proceder al desahogo de esta comparecencia.

Recordándole al aspirante que el formato de esta sesión, le otorga 10 minutos para poder exponer su visión o puntos de vista en torno a la Auditoría Superior de la Federación, al Sistema Nacional Anticorrupción y a los mecanismos de control.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 172, arm

Así como para exponer sus argumentos por los que se considera idóneo para ocupar este cargo.

Una vez concluidos esos 10 minutos escucharemos las preguntas o cuestionamientos que formulen las diputadas y diputados, para proceder de manera inmediata a concederle otros 10 minutos para atender con sus respuestas, dichos planteamientos.

Por lo tanto le cedo el uso de la palabra a don Daniel Ramos Torres. Si es gentil.

El ciudadano Daniel Ramos Torres: Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Vengo ante ustedes a realizar mi exposición en la que abordo los siguientes tres temas.

Tema uno. Los retos de la Auditoría Superior de la Federación y los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción.

Número uno. Los retos. Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, desde mi punto de vista, son cuatro los principales retos de la Auditoría Superior de la Federación.

El primer reto, desde mi punto de vista lo constituye la reforma al quinto párrafo en sus fracciones tres y cuatro del artículo 79 de la Constitución, que propone un nuevo esquema para el fincamiento de responsabilidades a los servidores públicos y en su caso a los particulares que participen en la Comisión de Faltas Administrativas.

Al efecto, en lugar de que la Auditoría Superior de la Federación finque directamente las responsabilidades resarcitorias como venía sucediendo, a partir de la reforma, sólo le compete investigar y sustanciar las irregularidades que detecten la cuenta pública en el ejercicio fiscal en curso, y promover el fincamiento de responsabilidades ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 173, arm

como ser coadyuvante ante los órganos internos de control y ante la fiscalía especializada en el combate a la corrupción.

Así pues, el primer reto de la Auditoría Superior de la Federación consiste en realizar sus competencias como autoridad investigadora y sustanciadora en materia de responsabilidad resarcitoria y coadyuvante en materia de responsabilidad disciplinaria y responsabilidad penal en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, promoviendo sanciones ejemplares para los servidores públicos y particulares que contravengan los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el ejercicio de la función pública.

El segundo reto. Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, lo constituye la reforma a la fracción tercera, párrafo segundo, del artículo 109 de la Constitución, que le irroga nueva competencias a la Auditoría, consistentes, investigar y sustanciar faltas administrativas graves y al Tribunal Federal de Justicia Administrativa para resolver faltas administrativas graves.

El Sistema Nacional Anticorrupción mandata la creación de los tribunales de justicia administrativa. En este sentido, la noción de jurisdicción... del derecho disciplinario, básicamente implica el traslado de las funciones sancionadoras, ejercidas por un órgano administrativo en contra de servidores públicos que han incurrido en faltas determinadas a uno jurisdiccional.

Con el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción y sus pares a nivel estatal y municipal, serán consideradas faltas graves de los servidores públicos, el... el peculado, el desvío de recursos públicos, la utilización indebida de información, el abuso de funciones y la actuación bajo conflicto de intereses, además de la contratación indebida, enriquecimiento oculto, ocultamiento de conflicto de intereses, tráfico de influencias, encubrimiento desacato y obstrucción de la justicia.

Para estas faltas se prevén sanciones disciplinarias a servidores públicos al igual que para particulares vinculados, así como responsabilidades resarcitorias que se refieren al patrimonio estatal.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 174, arm

Para el caso de las sanciones no graves o menores, seguirán aplicándose sanciones de tipo administrativo.

El proceso para el tratamiento de estas conductas indebidas, se lleva a cabo en tres etapas: una etapa de investigación y otra de sustanciación, donde la Auditoría Superior de la Federación juega un papel muy importante dentro del Sistema Nacional Anticorrupción, para que de esta manera se hagan procedimientos disciplinarios y resarcitorios y penales, y se sancionen a aquellos servidores públicos que contravienen los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Este es el segundo reto de la Auditoría Superior de la Federación por lo que debe profesionalizar y capacitar sus recientemente creadas unidades de investigación y sustanciación, para que su actuación ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el fincamiento de responsabilidades resarcitorias sea efectiva y se puedan resarcir los daños y perjuicios a la hacienda pública, federal, estatal y municipal, de conformidad con lo que establece la Nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El tercer reto, es una exigencia reiterada en materia de fiscalización, un reclamo generalizado de la sociedad mexicana, es la posibilidad de que la Auditoría Superior de la Federación revise la totalidad de recursos que son transferidos a otros órdenes de gobierno, para que no se vuelvan a presentar más casos vergonzosos de gobernadores que sin respetar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, y lo que mandata la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el artículo 79, dilapiden los recursos del gasto federalizado.

Al respecto, la reforma al quinto párrafo, fracción primera, del artículo 79 de la Constitución, fortalece y amplía el ámbito de competencia de la Auditoría Superior de la Federación, para que sea efectiva en su tarea de fiscalización y tenga mayor efectividad.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 175, arm

Así, cabe destacar, en primer término, la nueva facultad para fiscalizar el destino y ejercicio de los recursos provenientes de deuda pública, cuando las entidades federativas y municipios contraten deuda que esté garantizada por la federación.

Segundo término, con la reforma, la Auditoría realizará directamente la fiscalización de los recursos federales transferidos y primordialmente a través de la coordinación o de manera directa, fiscalizará las participaciones federales.

Con ello se establece un verdadero Sistema Nacional de Fiscalización, al permitir que de manera directa o coordinada, se fiscalice todo el gasto público con el objetivo final de garantizar que el gasto público se oriente en todos los casos, a los destinos...

(Sigue turno 41)

... Garantizar que el gasto público se oriente en todos los casos a los destinos aprobados en los tres órdenes de gobierno, y en caso de no hacerlo se investigue y sancione de manera efectiva, atacando decididamente con ello la impunidad, consolidándose en este rubro como un subsistema en las metas integrales del Sistema Nacional Anticorrupción. Finalmente, a fin de fortalecer las facultades en la Auditoría Superior en materia de fiscalización de los recursos públicos, ahora cuenta con facultades para fiscalizar los recursos federales que se destinen y se ejerzan por fideicomisos, fondos y mandatos públicos y privados. Llevar a cabo las tres competencias anteriores constituye el muy importante tercer reto de la Auditoría Superior de la Federación.

El cuarto reto consiste en que la reforma al quinto párrafo, fracción I, del artículo 79 de la Constitución introduce las competencias de la Auditoría para realizar directamente auditorías durante el ejercicio fiscal en curso, derivado de denuncias y con la autorización del titular de la Auditoría, con objeto de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 176, arm

promover las acciones que correspondan ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción o las autoridades competentes.

Además se faculta a la Auditoría para realizar auditorías sobre posibles actos irregulares cometidos en ejercicios fiscales anteriores, en donde podrá solicitar y revisar de manera casuística y concreta información de ejercicios anteriores al de la Cuenta Pública en revisión, con objeto de asegurar que las irregularidades cometidas en años distintos a los de la revisión de la Cuenta Pública o al del ejercicio fiscal en curso no queden impunes. El cuarto reto entonces consiste en llevar a la práctica estas nuevas competencias.

Por lo que se refiere a los alcances del Sistema Nacional Anticorrupción es de hacer notar que por primera vez en México contamos con un Sistema Nacional Anticorrupción horizontal y transversal, alejado de intereses personales con alcances muy claros: generar mejores estándares de integridad en el servicio público y combatir de manera coordinada los actos de corrupción, y confirmar el compromiso del Estado mexicano para contar con gobiernos abiertos.

La integración del Sistema Nacional Anticorrupción como una instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno refleja los siguientes alcances: fiscalización, investigación, control, vigilancia, sanción, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Así el diseño legislativo no reduce la integración del sistema a un esquema estrictamente inscrito a la administración pública. Además de que se asume un sistema abierto en donde participen funcionarios y sociedad. Esto hace idónea la medida, al ser la más adecuada y benéfica para su funcionamiento.

Por lo que corresponde a mi visión para mejorar el desempeño de los órganos de fiscalización, se deben implementar en la Auditoría Superior de la Federación y en los órganos de fiscalización, programas de mejoramiento del desempeño que estén alineados a metas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción y a las mejores prácticas internacionales en materia de fiscalización superior.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 177, arm

Señores diputados, ciudadanas diputadas, las razones que justifican la idoneidad para el cargo de auditor superior de la Federación las sustentó en una sólida preparación académica, de la cual ustedes ya tienen antecedentes. Además de que estoy vinculado a la Auditoría Superior de la Federación desde hace más de 10 años. Donde en el año 2008 la sociedad civil que dirijo tuvo la oportunidad de ganar una licitación y un contrato público e impartimos más de 650 cursos a la Auditoría Superior de la Federación y a todas las entidades de fiscalización superior. Este año organicé en Tabasco el congreso nacional “La responsabilidad administrativa de los servidores públicos y de los particulares frente al Estado mexicano”. Además de eso he producido obras literarias que tienen que ver con las actividades de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación.

Por todas estas consideraciones, ciudadanas diputadas y diputados, pido a ustedes respetuosamente que tomen en cuenta mi candidatura y sea sometida a la terna al pleno de la Cámara de Diputados. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, don Daniel Ramos Torres por su exposición. Cedo el uso de la palabra al diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Partido Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, don Daniel Ramos Torres. Muchas gracias por estar con nosotros.

La pregunta muy concreta sería si el cohecho, el peculado, la desviación de recursos que usted mencionó en su exposición, esos delitos graves ahora, sí serán perseguidos con eficiencia, con eficacia, con oportunidad con el nuevo rostro que tiene jurídicamente la Auditoría Superior de la Federación en este engranaje del Sistema Nacional Anticorrupción. Y si la cobertura de fiscalizar al gasto público será suficiente para lograr que las sanciones sean cada vez mayores, ejemplares, contundentes.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 178, arm

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Si me permite, cedemos el uso de la palabra a la diputada Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, presidente. Bienvenido, doctor Ramos Torres. Veo una amplia formación profesional tanto en México como en el extranjero. Sin embargo, no se menciona si tiene alguna experiencia profesional en temas realizados con la fiscalización y con la realización de auditorías. ¿Es correcta mi apreciación?

Y por otro lado, cuál es su opinión acerca de las áreas de riesgo que tendríamos en los tres niveles de gobierno, o quizá les diría: de incumplimiento de irregularidades. Es decir, cuál le parece que es... o dígame una que le parezca la fundamental... pueden ser varias, pero el tiempo de va a dar para una. Pero que sea fundamental en este momento, en su opinión, frente a un Sistema Nacional Anticorrupción como lo conocemos, acéfalo, pero que la Auditoría Superior de la Federación juega un papel ahí fundamental. Qué se puede hacer en su opinión.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Ruego ahora a la diputada Maricela Contreras Julián de Movimiento de Regeneración Nacional, hacer uso de la palabra.

La diputada Maricela Contreras Julián: Gracias, diputado. Aquí la diputada parece que... las dos hicimos la plana. Efectivamente, tiene varios títulos y grados académicos, además de experiencia en diversas áreas públicas. Sin embargo, no se desprenden elementos que se acrediten que cuenta con experiencia de 10 años en áreas de fiscalización. ¿Podría indicarnos de su trabajo y desempeño académico los elementos que lo hagan elegible para el cargo de auditor? ¿Cuál es en su opinión el desempeño de los entes fiscalizadores de los estados, pues se ha dicho que estos sirven más a intereses del gobierno en turno?

Una más. ¿Qué propone usted para fortalecer la relación ante la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Vigilancia, para que exista un adecuado nivel de coordinación para las labores de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 179, arm

fiscalización? ¿Cuáles cambios legislativos ubica usted para que sea efectivo el Sistema Nacional Anticorrupción? Y por último, ¿cuál es la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda al enviar las ministraciones a las dependencias de manera muy tardía?

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Ofrezco ahora la palabra a la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala: Muchas gracias, diputado presidente. Muy buenas tardes. Sea usted bienvenido. Yo quisiera pedirle que nos explique los cambios más relevantes que usted observa en la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y cómo esta ley afecta el actuar de la Auditoría Superior de la Federación. Gracias por su respuesta.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy amable, diputada. Cedo ahora el uso de la palabra al diputado Luis Marrón, del Partido Acción Nacional.

El diputado Luis Gilberto Marrón Agustín: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes. Quisiera comentar en el contexto global de la corrupción, uno de los temas evidentes en el trabajo de la Auditoría Superior... Es la falta de resarcir los daños de los entes observados, el poco porcentaje de recurso que se recupera y que vuelve a regresar al erario público. Quisiera preguntar a usted qué acciones tomaría para que este porcentaje se pueda incrementar y podamos de verdad atacar a este mal de la corrupción.

Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias. Para cerrar la ronda...

(Sigue turno 42)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 180, arm

... Muchas gracias. Para cerrar la ronda ruego al diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional formular sus planteamientos.

El diputado Salomón Fernando Rosales Reyes: Gracias, presidente. Daniel, gracias por estar aquí con nosotros, hemos escuchado con atención tu trayectoria y tu trabajo. En el análisis que tú percibes por tu aspiración que te favoreciera ser el auditor, de todo lo que en su momento conlleva, porque son muchos aspectos lo que es la Auditoría Superior, ¿tú cual tema ves más delicado, que no se ha corregido o que no se ha trabajado, y cómo lo mejorarías tú? Ésa sería.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputado. Extraigo de la urna ciudadana una pregunta formulada en este caso, por la Organización Fundar. ¿Qué tipo de política pondría para enfrentar las deficiencias en la fiscalización de estados y municipios? Se la transmito para que la incluya en las respuestas que proceden en este momento, hasta por 10 minutos, si es tan gentil. Corre tiempo. Muy bien.

El ciudadano Daniel Ramos Torres: En primer lugar quiero responder de manera doble a las ciudadanas diputadas de Movimiento Ciudadano y de Morena, y le quiero hacer un obsequio a la ciudadana diputada de Morena, con respecto a que yo no tengo experiencia en cuestiones de auditoría y fiscalización, le regalo esa obra, diputada que refleja mi experiencia en actividades de fiscalización y en actividades de auditoría.

Por si usted no lo sabe, es el único libro que se publicó en México, en materia de Derecho Resarcitorio, y no hay más personajes que se dediquen al estudio de la Fiscalización Superior y a la práctica de auditorías. Ojalá y lo pueda leer, ciudadana diputada de Morena, para que conozca un poco más mi trayectoria, pero ahí en el libro viene, ahí lo puede leer, y se puede enterar.

Ciudadano diputado Salomón, en referencia a la pregunta que usted me menciona de que cuál sería mi papel como Auditor Superior de la Federación y qué acciones tomaría para mejorar la fiscalización

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 181, arm

superior e México. Esta pregunta yo la respondería de la siguiente manera. En primer lugar hay que modernizar el Derecho Presupuestario, el Derecho de los Gastos Públicos, y el Derecho Resarcitorio en nuestro país.

Es tiempo de que México abandone el atraso que tenemos en materia de Derecho Presupuestario, se cree en México la Ley del Presupuesto de la Federación, que incluya los ingresos y los egresos, que se le regrese a la Cámara de Diputados la competencia perdida y nunca regresada, de que discutan los egresos, que aparte de eso, se incluya en la Constitución Política, la reconexión presupuestaria; que se eliminen las partidas secretas, y que solamente se dejen para los aspectos de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública, de Seguridad Interior, y que se le dé carácter de ley al Presupuesto, sobre todo, en la parte de egresos, porque la visión de la Suprema Corte de Justicia es que la Ley de Ingresos, sí es una ley formal, pero el Decreto de Egresos no es una ley, es un acto administrativo.

Ésa es la visión más antigua que se tiene del Presupuesto en México, es una visión ya superada, tanto por el Derecho Comparado, la legislación y la jurisprudencia, y es tiempo de que México ya tenga la Ley del Presupuesto de la Federación. Tal vez esto explica por qué hay tanta corrupción en materia de egresos, porque en nuestro país, el Decreto de Presupuesto de Egresos no es una ley. Y hay que elevarla a ley, y eso le compete a la Cámara de Diputados, y a la Cámara de Senadores, que muy bien harían las diputadas y diputados, en promover la Ley del Presupuesto de la Federación, en dedicarse a estudiar verdaderamente lo que significa dotar de competencias al Senado, y de que de esta manera nos pongamos en armonía con las mejores prácticas presupuestarias, porque México, ciudadanas diputadas, y ciudadanos diputado es “el granito en el arroz”.

Países como Italia, Guatemala, Argentina, España, hasta Japón consideran que el Presupuesto debe de cumplir con los principios de universalidad, y con los principios de unidad presupuestaria. Un solo presupuesto, no presupuestos fraccionados, y un Presupuesto que por virtud del principio de universalidad presupuestaria incluya los ingresos y los egresos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 182, arm

En otro orden de ideas –con esto he respondido al diputado del PRI, a las ciudadanas diputadas que me cuestionaron la falta de experiencia, según ellas– y voy a dar respuestas a los demás diputados. Por lo que se refiere a Encuentro Social, cabría aclarar diputado, que el cohecho, el peculado y la desviación de recursos no solo son delitos, diputados, con la última reforma, son también faltas administrativas graves que tiene que investigar la Auditoría Superior de la Federación para buscar el resarcimiento que derivan de estos delitos y faltas que tienen contenido económico.

Por lo que se refiere a otra pregunta que me hicieron; cambios sustanciales de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cómo afecta la Auditoría Superior de la Federación. Estamos de plácemes, el Derecho Resarcitorio está de plácemes con esta reforma, porque se ha acabado con la situación de que la Auditoría era juez y parte en los procedimientos resarcitorios.

Con anterioridad, la Auditoría investigaba, sustanciaba, y resolvía. En el marco de un Estado de derecho, no puede ser juez y parte la Auditoría, la Auditoría debe ser una autoridad que fiscalice, que vigile que se cumpla lo que ordena la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos, la Ley General de Deuda Pública.

Y que en ese orden de ideas, si hay desvíos a los ingresos-egresos o a los ingresos obtenidos por deuda contratada, al financiamiento contratado, la Auditoría debe de investigar, y en esta etapa de investigación, debe de formar muy buenos expedientes. Aquí juega un papel central la Ley General de Responsabilidades Administrativas, porque la Auditoría Superior de la Federación es autoridad investigadora, sustanciadora.

El Derecho Resarcitorio se ha jurisdiccionalizado, ya no le pertenece a la Auditoría, ahora la Auditoría tiene que fortalecer sus actuaciones, llevar expedientes muy bien formados, con muy buenas pruebas, con muy buenos fundamentos, para que de esta manera, aquellas personas mujeres y hombres, que falten, sobre todo a los principios constitucionales establecidos en el artículo 134 constitucional, que dice claramente que los servidores públicos que dispongan de recursos económicos, tanto federales,

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 183, arm

estatales, como municipales, tienen que administrarlos con eficiencia y con eficacia; aplicarlos en tiempo y forma, destinarlos al destino para lo que ha autorizado la Cámara de Diputados. Y en ese orden de ideas, la Auditoría Superior de la Federación debe ser garante de que los ingresos que se recauden, se concentren en la Tesorería de la Federación, y se destinen –como lo dice la jurisprudencia de este país– que los impuestos se destinen a un gasto social y al mantenimiento de los servicios públicos.

No se vale, señores diputados, y ciudadanas diputadas, la falta de cultura presupuestaria que tenemos en este país. Muchos políticos piensan que llegan a administrar presupuestos como si fueran gerencias propias, y se olvidan de que los presupuestos provienen de los impuestos que pagamos los ciudadanos y exigimos respeto a la administración de los impuestos, y que se finquen responsabilidades a aquellos servidores públicos de los órdenes estatales y municipales que desvíen el gasto federalizado.

Se los dice una persona que vivió en Europa, y que pudo apreciar cómo hay países que sin tener la extensión geográfica que tiene México, sin tener los recursos naturales que tiene mi país –me refiero a países como Suiza, como Austria tienen mil veces un mejor nivel de vida en este país. Y esto solo se explica porque México no es un país pobre, México es un país de amplísimos recursos, y esto lo único que denota es la mala administración de los recursos públicos que tenemos en México.

Con lo que México tiene es para que tuviéramos niveles como Estados Unidos o como Europa. Ya basta de tanta corrupción, lo que deben de hacer los servidores públicos es estudiar...

(Sigue turno 43)

... corrupción, lo que deben hacer los servidores públicos es estudiar los códigos de ética, formular políticas públicas que se destinen a las gentes más necesitadas y que el ingreso, el egreso y la deuda se destinen finalmente para los que menos tienen.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 184, arm

Por mi parte, diría que esa sería toda la respuesta que tengo, me sobra tiempo, pero creo que he dicho lo esencial ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados. Modernicen la legislación presupuestaria, estudien el derecho de los gastos públicos, en nuestro país hay un verdadero atraso, hay instituciones donde ni siquiera se estudia el derecho presupuestario, que no tienen ni la más mínima idea de lo que es el derecho de los gastos públicos.

En mí caso, con mí sólida preparación, de llegar a ser titular de la Auditoría impulsaré amplios programas de capacitación, como ya lo estoy haciendo actualmente en el Icadefis, para las diputadas que cuestionaron mi falta de experiencia, déjenme decirles que actualmente estoy participando, soy profesor en el Instituto de Capacitación en Desarrollo y Fiscalización Superior, preparo auditores federales, actualmente estoy impartiendo los temas de derechos presupuestario y de gasto público, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Disciplina Financiera para estados y municipios, casos prácticos de adquisiciones y arrendamientos, servicios y obra públicas.

Si no es experiencia preparar a los auditores, si no es experiencia preparar proyectos de ley para transformar a contadurías mayores como lo hice en el caso de Baja California, donde fui contratado para preparar el proyecto de ley que transformó a la contaduría mayor en Auditoría Superior de la Federación, si no es tener experiencia que soy llamado por las entidades y órganos de fiscalización superior para impartir temas, ciudadanas diputadas que cuestionaron mi falta de experiencia para impartir temas de auditoría financiera, para impartir temas de auditoría forense, si eso no es experiencia, entonces no sé qué debe uno demostrar aquí.

Vengo en un ejercicio democrático a demostrar que tengo tamaños y cualidades para ocupar el cargo. Esas serían las respuestas y muchas gracias a todos por su atención.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias a usted, don Daniel Ramos Torres. Quiero expresarle simplemente que esta comisión su función, precisamente, radica en hacer

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 185, arm

cuestionamientos como ha ocurrido con todos los que han comparecido aquí y que la democracia implica también tolerancia y respeto.

Recibimos todos sus encargos, nos deja una gran carga de tareas, reformas legislativas, estudios, etcétera. Las recibimos y las anotamos para poder tomar de ello experiencia de usted, incluida la responsabilidad que le deja también a la diputada Maricela Contreras para leer su libro. Ojalá que después ella nos pueda comentar algunos alcances del mismo. Muchas gracias por su participación.

Procedemos ahora a rogarle a la secretaría general, está ya entre nosotros el último compareciente de este día después de siete horas y media que tenemos de sesión y le rogaría a don José Antonio Becerril Flores quien tendrá 10 minutos para poder formular su visión de la Auditoría Superior, del Sistema Anticorrupción y eventualmente de los méritos que usted considera le asignan la aspiración de ocupar el cargo de auditor superior de la Federación.

Una vez escuchado su exposición daremos pasó a las preguntas y respuestas de las diputadas y los diputados y finalmente tendrá usted 10 minutos más para darle respuesta a todas ellas.

El expositor José Antonio Becerril Flores: Bien, pues buenas tardes a todas y todos los diputados.

Con la venia del presidente Luis Maldonado Vengas, las organizaciones civiles que nos acompañan y ciudadanas, me permito presentar mi proyecto de trabajo para asumir la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación.

El reto es grande, no deja una tarea fácil el contador Juan Manuel Portal. Apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en el estricto cumplimiento de la fiscalización gubernamental legislativa como auditor externo del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, conforme a las atribuciones legales que le competen todo ello para crear la confianza ciudadana en las instituciones.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 186, arm

Si bien, la OCDE, nos califica como el país 35, de 35, y transparencia internacional nos califica con 3.0, en el orden de un lugar que traíamos de 95 pasamos a 123, de 168 países, debido a este binomio de la corrupción y la impunidad. Con un 97 por ciento de impunidad es difícil avanzar en el tema de combate a la corrupción.

Bien, habría que rediseñar el plan de trabajo anual 2018 — 2025, y también convertir a la secretaría técnica de la Auditoría Superior de la Federación, en una unidad técnica que tenga indicadores, que tenga objetivos, que tenga metas, ¿por qué?, porque es un área staff, con un centenar de personas asistiendo al auditor superior de la Federación y bien podría ser una visitaduría técnica ante los órganos de fiscalización en las entidades locales de fiscalización.

Hay que promover la prevención en base al costo 2013, que ya dio resultados en Europa y en Estados Unidos, con sus 5 componentes, pero sobre todo para prevenir que es parte integrante de la auditoría, prevención, detección y sanción. Tal vez está última parte se nos ha olvidado y al no dar premios y sanciones, pues continua la impunidad.

La especialización del personal de la Auditoría Superior de la Federación, llevaría a que volviéramos expertos en el enconamiento de responsabilidades administrativas, porque acabamos de ver a una persona muy molesta porque se le señala que no sabe en cual expediente de responsabilidades.

Claro, para ser auditor nos tardamos 5 años para ser coordinador de auditoria 10 y para ser supervisor o auditor senior, más de 15 años. No es una materia fácil y creo que las diputadas muy acertadas en su comentario.

La calificación oportuna de las faltas y fallas graves que viene en la ley, es parte de la Auditoría Superior de la Federación, porque las faltas no graves deberán canalizarse a los órganos internos de control.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 187, arm

Bien, el alcance del Sistema Nacional Anticorrupción como punto A2, implementar la homologación de los procesos y procedimientos técnicas, criterios y estrategias, programas y normas profesionales, en materia de auditoria y fiscalización.

Aquí hay algo que nos ha faltado, las normas que se han emitido no salen en el Diario Oficial, no se vuelven obligatorias. Por lo tanto, el Sistema Nacional de Fiscalización debería de irse al Sistema Nacional Anticorrupción dentro de la propia ley, porque el Sistema Nacional de Fiscalización nació antes, fue una idea genial en el año 2010.

Ha generado normas, pero en los 2 mil...

(Sigue turno 44)

... en el año 2010.

Ha generado normas, pero en los 2 mil 446 municipios y las 16 alcaldías de la Ciudad de México no las conocen. No lo conocen en las 32 entidades federativas porque no se ha emitido en el Diario Oficial.

Elaborar un marco de referencia, con criterios generales para la prevención, detección y disuasión en actos de corrupción para todos los entes públicos, mediante el impulso de establecer focos rojos para su prevención. Ya tenemos una historia larga, podemos decir, mira, cuando te ocurra esto, algo está pasando, prevente, porque te lo voy a observar.

Ampliar la cobertura, pero ampliar la cobertura con un mayor alcance, no se vale que algunos auditores digan, pues ahí se cayó el camión, ¿por qué se cayó el camión? ¿Le fallaron los frenos? ¿El chofer iba ebrio? ¿La barra no sirve? ¿La carretera fue mal hecha? ¿Cuántos iban en el camión?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 188, arm

No quedarse, como nos hemos quedado cortos, actualmente la Auditoría Superior de la Federación emite su pliego de responsabilidades después d 120 días hábiles, debiendo de hacerlo al momento de la entrega del informe, para que haya verdaderamente una sanción.

Instrumentar la plataforma digital nacional que permita cumplir con los procedimientos y obligaciones. ¿Qué podemos hacer que ya hay? El ISSSTE, el IMSS, Salubridad ya tienen un padrón, ¿por qué no lo cruzamos? ¿Por qué no evitamos los doctores o enfermeras que tienen cuatro o cinco trabajos ahí? Habría que proponerlo ante el pleno del comité coordinador y toda la base que tenemos del SAT y de los entes globales, habría que sumarla.

¿Cuál es la visión, de su servidor, para los órganos de fiscalización en México? Un órgano de fiscalización no sirve si no trae acompañada la confianza ciudadana, si no hace su papel adecuadamente.

Por ello, la institución debe ser garante en la transparencia y la rendición de cuentas del Estado mexicano.

Para ello propongo cinco objetivos estratégicos. La razón es que justifican el por qué estoy aquí, “¿oye, por qué está este desconocido acá?”, bueno, porque me he desarrollado en la auditoría gubernamental por tres décadas, no me he distraído, he sido auditor, solamente auditor.

En fomento minero, promoví la producción de la plata para que este país fuera el líder mundial de producción de plata.

En la Sedesol, donde coincidí con algunos, ocupé el cargo de subdirector de auditoría durante más de seis años, de ahí promovimos la descentralización del Ramo 26 al Ramo 33. Atendí una queja de 100 mil pequeños propietarios y... de Tabasco, afortunadamente la dieron por buena, pero además cerraron el capítulo de las quejas ecológicas en México. Eso lo hizo, en paz descanse, el doctor Jorge Carpizo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 189, arm

Era el que dictaminaba el seguimiento de las auditorías de la Contaduría Mayor de Hacienda, Ramo 20 y Ramo 26.

De 1999 a 2000 fui coordinador administrativo en el Instituto Federal Electoral y promoví la figura de capacitador asistente, ahorrando poco más de 160 millones y cambiando, incluso la visión de la transparencia en este país en materia electoral porque hubo un cambio, un relevo en el Ejecutivo Federal.

Asimismo, asesoré al Consejo General del IFE, en materia de auditoría externa en el padrón electoral.

En 2001 fui comisionado del ISSSTE a la Unidad de auditoría gubernamental, asumiendo el liderazgo de la auditoría a Petróleos Mexicanos, dictaminando dos casos de responsabilidades, donde se recuperaron 2 mil 500 millones de pesos, caso denominado como el Pemexgate.

Fui a Washington, DC, a recuperar 40 millones de dólares, acompañado del entonces fiscal Santiago Vasconcelos, que en paz descanse.

En Petróleos Mexicanos me desarrollé como titular de la Unidad Auditoría en el proyecto Cantarell, me encontré que había 400 personas comisionadas, hablé con el director general, lo evitamos, cada uno fue radicado a su centro de trabajo y evitamos un costo arriba de los 100 millones de pesos anuales. Llevaban cuatro años viviendo en hoteles de lujo.

Asimismo homologué la tarifa de viáticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y promoví los contratos de adquisiciones con el gobierno chino para ahorrarnos 700 millones de dólares en los pozos de perforación. Fue cuando Petróleos Mexicanos tuvo la mayor producción de petróleo en este país.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 190, arm

Participé en su certificación ISO 9 mil, uno, dos mil, el primer órgano fiscalizador certificado en la totalidad de sus procesos.

Bueno, mi tiempo se ha culminado y quedo a sus órdenes.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Se lo aprecio mucho don José Antonio Becerril Flores.

Damos paso a escuchar ahora los planteamientos del diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Partido Encuentro Social.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchas gracias, diputado presidente. Bienvenido don José Antonio Becerril Flores, muchas gracias por su presencia en esta entrevista.

Muy concreto. Hablo usted de premios y sanciones, sentido humano de la administración. Creo que es un tema que valdría la pena revisar qué estaría dispuesto, usted, a hacer con aquellas áreas que ejercen recursos públicos, que alcanzan sus metas de sus poas, de sus programas operativos, y que tienen un ahorro, es decir, tienen economías, no subejercicios, economías presupuestales.

Hay muchos criterios, sobre todo en la academia, que esos recursos, un porcentaje vaya a las áreas que son eficientes y eficaces en sus tareas, en esas economías, con un porcentaje para sus premios y recompensas por su buen desenvolvimiento.

¿Qué opina usted al respecto?

La otra pregunta sería, para no pasarme en el tiempo. ¿Cómo están los auditores, desde su punto de vista? ¿Bien remunerados? ¿Falta tener un mayor bienestar, estimularlos, dignificarlos, incorporados al servicio civil de carrera, etcétera? ¿Qué opina usted del trabajo del auditor?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 191, arm

Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputado Guízar. Ruego a la diputada Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano, hacer uso del micrófono.

La secretaria diputada Claudia Sofía Corichi García: Muchas gracias, presidente. Bienvenido a esta Cámara de Diputados.

Dos temas que me surgen. Uno. En la información curricular de usted se menciona que fue subdirector de auditoría y control interno entre junio de 2013 y diciembre de 2014 de la Auditoría Superior de la Federación.

¿Cuál fue el motivo por el que dejó de laborar en la Auditoría Superior de la Federación?

Por otro, me interesa su opinión de, ¿qué opina del marco jurídico actual, en el cual se basa la actuación de la Auditoría Superior de la Federación?

Es cuanto.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada. Cedo el uso de la palabra a la diputada Maricela Contreras Julián, de Movimiento de Regeneración Nacional.

La secretaria diputada Maricela Contreras Julián: Muchas gracias.

¿Cuál es su opinión respecto de las declaraciones de integrantes del Comité de Participación Ciudadana, sobre que se obstaculiza por parte del gobierno el trabajo del Sistema Nacional Anticorrupción?

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 192, arm

¿Cree que el estado no tiene voluntad para el combate a la corrupción?

Un tema que me interesa es la correcta aplicación de los presupuestos destinados a mujeres y la igualdad de género. ¿Qué propondría para hacer auditorías con perspectiva de género, hoy ausentes en la fiscalización de nuestro actual sistema?

Finalmente, ¿cuál considera usted que es la responsabilidad de la Secretaría...?

(Sigue turno 45)

... Finalmente, ¿cuál considera usted que es la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda al no hacer en tiempo, muchas de las ministraciones que afectan las acciones de los gobiernos estatales locales, o incluso, las dependencias federales? Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada. Ruego a la diputada Paloma Canales Suárez, hacer uso de la palabra, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Paloma Canales Suárez: Muchas gracias, presidente. Bienvenido a esta Cámara de Diputados. Tengo dos preguntas muy concretas para usted. Primero, en el supuesto de que fuera usted el próximo Auditor Superior de la Federación, ¿qué tipo de acciones concretas propondría llevar a cabo para la implementación de políticas de prevención de prácticas vinculadas al fenómeno de la corrupción?

La segunda sería, ¿por qué se considera usted un candidato idóneo para enfrentar los desafíos del cargo de titular de la Auditoría Superior de la Federación? Por sus respuestas, muchas gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 193, arm

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias, diputada. Ruego ahora a la diputada Minerva Hernández Ramos, proceder a formular sus planteamientos.

La diputada Minerva Hernández Ramos: Gracias, diputado presidente. Viendo su trayectoria, usted tuvo relación con Sedesol, y yo quisiera preguntarle, ¿qué sentido de utilidad fiscalizadora usted le encuentra al hecho de que este país cuente con un padrón único de beneficiarios? por un lado, y por otro, ¿cómo desde la óptica de un fiscalizador de la Auditoría Superior de la Federación se puede blindar a los programas sociales, de las tentaciones en tiempos electorales, y de todo tipo de tentaciones? Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada Hernández. Cierra esta ronda, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Aarón, González Rojas.

El diputado Aarón González Rojas: Muchas gracias, diputado presidente. Estimado José Antonio Becerril Flores, ¿por qué considera usted que es importante que la Auditoría Superior de la Federación trabaje de manera coordinada con la Secretaría de la Función Pública, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Instituto Federal, el Instituto Nacional de Transparencia, la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, y el Comité de Participación Ciudadana? Y de no ser así, ¿cuáles considera que serían sus consecuencias? Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias a las señoras y señores diputados. Siendo ésta la última pregunta que habrá de formularse en esta larga jornada de casi ocho horas de sesiones, quiero agradecerle una vez más a las organizaciones de la sociedad civil que nos han acompañado a lo largo de este ejercicio.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 194, arm

Y proceder a dar lectura a una de las preguntas que a través de las mismas han realizado los ciudadanos. ¿Cuáles deben ser los criterios que debe considerar la Auditoría Superior de la Federación, para la programación anual de auditorías, desde su perspectiva, cuál o cuáles son de estos, los más relevantes?, porque, le transmito la pregunta para que sea incluida dentro de su etapa de respuestas, para lo cual dispone usted, de hasta 10 minutos.

El ciudadano José Antonio Becerril Flores: Le agradezco a todas y a todos, por sus preguntas. Del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, diputado Gonzalo Guízar Valladares, premios y castigos; premios y sanciones. Ya lo hizo la Cámara, al inicio del siglo premiando a aquellos que se certificaban ISO-2001-2000, a todos los empleados de esa área les otorgaban un 5 por ciento, y créanme que muchos lo lograron, y veían como un aliciente, y salió como un acuerdo parlamentario de este órgano, creo que estimulando al personal para que haga las cosas bien, porque también entiendo que quienes se presenta cobrando bonos, y diciendo que trabaja muy bien, y los montos o los índices de corrupción demuestran lo contrario. Entonces, ¿qué tanto estamos participando? Ésa sería la medida, la medida es ¿hasta dónde la institución va adelante?

Ahora, en lo referente a los auditores bien remunerados, encontramos que en el caso específico de la Auditoría Superior de la Federación, incluso hay un cuerpo *elite*, llamémosle, o sea, el Auditor Superior, los auditores superiores, los directores de área, y tal vez hasta los subdirectores, pero ¿quién hace el trabajo?

Y no se trata de hablar bonito ni de ser el más buena onda de la fiesta, se trata de hacer nuestro trabajo, se trata de presentar las cosas como son, y ¿quién es el que debe de tomar la determinación? El legislador conjuntamente con el ciudadano, para que tome como en una empresa, un accionista, las decisiones más asertivas. ¿En dónde? En el PEF, dentro del PEF podemos premiar o castigar a aquellas instituciones con opacidad o con transparencia.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 195, arm

Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadana, la diputada Claudia Sofía Corichi García. Fui subdirector de Auditoría, pero tal vez fui un subdirector de Auditoría no comprendido; no coincidí porque lo que yo determinaba, lo que yo informaba era que se procediera en materia de responsabilidades. Pero ¿cómo hacerlo en una Auditoría donde la gente no sabe? Entonces, hay que capacitar a la gente.

Esos jefes intermedios que no tenían conocimiento de Auditoría, lamentablemente han perjudicado a la institución. Reconozco que mi contador, Juan Manuel Portal, a una gente decente, a una gente bien hecha, y a un profesional en la materia. No a los demás, o no a todos.

Ahora, el marco de la Auditoría Superior de la Federación está establecido en la ley. Creo que debemos de promover de manera institucional el que las faltas graves se acorte el tiempo de la entrega de los informes de presunta responsabilidad. Si vemos la historia de la Auditoría, no ha presentado más de 100 casos en materia penal. Dices –oye, pero una institución que tiene más de 100 años, pues sí, pero no saben hay que ayudarles; hay que ayudarles incluyendo perfiles adecuados, dedicados a la Auditoría, porque vemos a algunos participantes, que sí tienen mucho conocimiento en la academia, en transparencia, pero han utilizado su tiempo en otra cosa. Yo tuve un maestro que me dijo –no te salgas de la Auditoría, sé buen auditor, y es lo que he sido toda mi vida, y por eso el día de hoy vengo a pedirles esta oportunidad.

En cuanto a la incompetencia de los programas sociales, creo yo que los programas sociales no son incompetentes, los incompetentes son los incompetentes son los servidores públicos, quienes malinterpretan y que sesgan. Cuando es gobierno, es gobierno para todos, sin tilias ni fobias, y hay que asignar los programas, de acuerdo con las bases, con los proyectos, pero sobre todo, a las personas que verdaderamente lo ocupen, lo necesitan.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 196, arm

Del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional, la diputada Maricela Contreras Julián. Me hace cuatro preguntas; de los integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción, esperemos que no se les vaya de las manos, ya llevan un año y no hemos promovido gran cosa...

(Sigue turno 46)

... llevan un año y no hemos promovido gran cosa y no porque Jaqueline Pechar, no sea una persona sumamente talentosa, a lo mejor no se han puesto de acuerdo, hay que promover desde la Auditoría Superior de la Federación, y el secretariado ejecutivo, las bases de la coordinación para irlo bajando y que no se nos escape los 2 mil 446 órganos fiscalizadores de las alcaldías, más las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Creo que fue una tarea no asignada, no nada más son las contralorías estatales, lo podemos hacer mediante una reglamentación en Diario Oficial que se publique y que se vuelva obligatorio para todos. La voluntad para acabar con la corrupción, si transparencia internacional nos califica con 3.0, quiere decir que de 10 operaciones, 7 son corruptas. De 10 contratos, 3 son buenos.

Tenemos que ir y yo me sumo a esa voz ciudadana de que la Auditoría Superior de la Federación, está dentro de las instituciones rectoras para incrementar un mejor índice en contra de la corrupción de transparencia internacional y de la OCDE,

No, no quedamos fuera, esa ideología de que pues yo haga auditorías, pero mis auditorías externas no tienen nada que ver con el fraude, no. Tienen que ver, porque en el caso de Enron, la omisión llevó a Arturo Anderson a desaparecer la firma, solamente hay tres casos en el mundo que se han dado de esa manera.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 197, arm

Ahora, en cuanto a la equidad de género, hay una muy buena experiencia en la Ciudad de México, la participación de los presupuestos. Creo que la equidad de género, con una participación ciudadana se puede resolver.

Alguien señalaba que en el Congreso ya hay mucho más mujeres. Ahora de los 41, dos son mujeres, deseo sinceramente que les haya ido bien. En cuanto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la administración locales y estatales, cuando se retrasan pues es una catástrofe. ¿Por qué? porque ya está dentro del planteamiento presupuestal programado y dejan colgado al alcalde y tienen que pedir préstamos y luego se viene un problema tan fuerte para las entidades locales, vengo de Michoacán y allá, créanmelo, se tardaron en salir prácticamente 5 años del pasivo no circulante, sino del pasivo flotante.

También comparto que la Auditoría tiene que ser multidisciplinaria. El de la voz es contador público, pero he tenido muy buenos jefes abogados, ingenieros, arquitectos. El equipo de auditoría tiene que ser multidisciplinario.

Del Partido Verde Ecologista, la diputada Paloma Canales Suárez, que pregunta sobre si la Auditoría Superior de la Federación podría prevenir claro el costo 2013, emitido en mayo prevé en sus cinco componentes la forma de hacerlo. Una de ellas lo prevé, el reporte de las naciones contra el fraude que es la línea ética de denuncia.

Creo que aquí han oído hablar de ella y la línea ética de denuncia es que el ciudadano tome y diga: Me están extorsionando, nada menos vean al Instituto Nacional Electoral, que objetado está en sus procesos de adjudicaciones, adquiriendo el proceso de credencialización en 7 millones de dólares por arriba del mercado. O sea, es verdaderamente intolerable que se permita la corrupción en un órgano electoral de esa magnitud.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 198, arm

Ahora, ¿Por qué me siento el candidato idóneo? Bueno, soy auditor, he sido auditor del estudiante, empecé como auditor general ayudante de auditor, supervisor del auditor, coordinador de auditor, jefe de auditores, director de auditores y he tenido la oportunidad de tener a grandes maestros. Uno muy suavecito y uno muy duro, y ese duro fue el que más me enseñó.

Del Grupo Parlamentario del PAN, la diputada Minerva Hernández Ramos, pregunta sobre la Sedesol, los padrones, únicos de beneficiarios. Sí tiene toda la razón diputada, no hay un padrón único, creo que se tiene que delimitar por tipo, no es, bueno, si estamos en el DIF, tiene que ver niños, tiene que ver adulto mayor, tiene que ver capacidades diferentes. Pero, sobre todo, lo que tiene que ver es que vaya dirigido a la población sin ningún tipo de sesgo, ya sea en Puebla, en Chihuahua o en Yucatán, pero que se incluya a la gente que verdaderamente lo ocupa.

Ahora, ¿Cómo blindar los programas sociales? Pues aquí el presidente fue subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Social y él sabe, perfectamente, que un programa social con una base y una fortaleza en la forma de ejecutarlo no tiene problemas y ningún órgano fiscalizador se lo va a observar, solamente lo tiene que hacer apegado a las bases.

Finalmente, del Grupo Parlamentario del PRI, el diputado Aarón González Rojas, que me pregunta la importancia de la coordinación de la Secretaría de la Función Pública del Tribunal del INAE y de la fiscalía. ¿Qué tipo de consecuencia?

Viene la ley y creo que en materia de auditoría se puede ampliar. Hay un sistema que tienen los americanos que lleva el trabajo en pares. El trabajo en pares quiere decir: Si tú ya lo revisaste, para que quieras que lo revise yo, mejor yo me dedico a otras cosas.

Pero dame la información, vamos a ponernos de acuerdo, ¿Qué haría yo como auditor superior de la Federación, ponerme de acuerdo con los contralores de la Auditoría Superior de la Federación, de las contralorías estatales y de las contralorías municipales? No somos enemigos, debemos de volvernos

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrevistas a aspirantes

Lunes 4 de diciembre de 2017

Turno1, hoja 199, arm

amigos en el propio Gremio. Bueno es cuanto señor presidente y agradezco muchísimo sus preguntas, su atención y solamente les pido que lleven a la terna al mejor, a los mejores perfiles, idóneos, para ocupar el cargo.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le agradezco mucho don Daniel Ramos Torres, tenga por seguro, por cierto, que todos sus planteamientos están siendo recogidos por las señoras y señores diputados.

Con esta intervención concluyen las programadas para esta jornada y convoco a mis compañeras y compañeros de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para reinstalarnos el día de mañana a las 9:00 de la mañana en el Salón de Protocolo. Muchas gracias por su dedicación y su determinación por haber sostenido esta larga jornada de cerca de 8 horas de trabajo. Muchas gracias.

--o0o--